

Revista de Prensa  
Del 14/10/2021 al 15/10/2021



## ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
<b>ASOCIACIONES TERRITORIALES</b>				
1	15/10/2021	Expansión, 1,24-27	Rechazo empresarial a unos Presupuestos electoralistas y poco responsables.	Escrita
2	15/10/2021	Gara, 24	Marca y exportación, claves en un "mundo globalizado"	Escrita
3	15/10/2021	Información Alicante, 26	Indignación empresarial por el maltrato inversor hacia Alicante	Escrita
4	15/10/2021	El Adelantado de Segovia, 2	EMPRESA, FAMILIA Y RELEVO GENERACIONAL: ¿QUIÉN DEBE TOMAR LAS RIENDAS?	Escrita
5	15/10/2021	Valencia Plaza	Importaco, Helados Estiu y Logifruit, innovación para revolucionar la alimentación desde Valencia	Digital
6	15/10/2021	Focus Piedra	Mármoles Seller, una de las homenajeadas en la II Gala de Empresas Centenarias	Digital
7	14/10/2021	Cope	Martínez Somalo: 121 años mirando al futuro	Digital
8	14/10/2021	Las Provincias	Power Electronics, Ionclinics, Escuela de Negocios Lluís Vives y Mamás en Acción, premios Excelencia Profesional	Digital
9	14/10/2021	Asociación de Empresa Familiar de Euskadi	Píldoras Asamblea AEFAME 2021	Digital
10	14/10/2021	LaVozdelTajo.com	¡No te pierdas ninguna ayuda europea! Toda la información a golpe de clic	Digital
<b>EMPRESA FAMILIAR</b>				
11	14/10/2021	Europa Press	El presidente de Cosentino recibirá de manos de Felipe VI su premio Reino de España el 29 de octubre	Digital
<b>FISCALIDAD</b>				
12	15/10/2021	Expansión, 1,29	Hacienda ultima un alza fiscal del 80% en los inmuebles	Escrita
13	15/10/2021	El Economista, 1,28	Hacienda prevé recaudar en IRPF un 14% más que antes del Covid	Escrita
14	15/10/2021	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 46-4...	El Supremo tumba el algoritmo que hacía pagar de más a los herederos	Escrita
15	15/10/2021	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 30-3...	La UE exige a España recuperar las ayudas fiscales a multinacionales	Escrita
16	15/10/2021	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 34-3...	Europa aplica bajadas en los tipos de Sociedades	Escrita
17	15/10/2021	El Mundo 1ª Edición, 26-27	El contribuyente deberá recurrir si no está de acuerdo	Escrita
18	15/10/2021	El Mundo 1ª Edición, 3	El catastrazo, nuevo sablazo a los bolsillos	Escrita
19	15/10/2021	ABC, 32	Nuevo hachazo para los autónomos: las cuotas subirán entre 96 y 225 euros al año en 2022	Escrita
20	15/10/2021	La Voz de Galicia Vigo, 34	Rebajas fiscales para familias y residentes extranjeros	Escrita
21	15/10/2021	El Correo Vizcaya, 45	La recaudación tributaria en Álava crece un 21,2% hasta septiembre, con 1.544 millones	Escrita
22	15/10/2021	La Opinión de Málaga, 7	Así son las rebajas fiscales andaluzas	Escrita
23	15/10/2021	El Confidencial	Presupuestos Generales del Estado: Moreno presume de un Presupuesto andaluz récord mientras agita el aravio con Ca...	Digital
24	15/10/2021	El Confidencial Digital	Aviso a Sánchez: Page, Lambán y Vara vetarán privilegios fiscales para Cataluña	Digital
25	15/10/2021	El Español	El PP pondrá el foco en que no suban las cotizaciones por la debilidad económica y no se castigue a las Socimis	Digital
26	15/10/2021	El Español	Las deducciones a empresas quintuplicarán en 2022 los ingresos por situar el tipo mínimo del 15% en Sociedades	Digital
27	14/10/2021	La Vanguardia	La Xunta aprobará el lunes los presupuestos gallegos, con una rebaja prudente de IRPF y otros tributos	Digital
28	14/10/2021	La Vanguardia	Mañueco avanza que los presupuestos serán realistas y prudentes y apostarán por rebajas fiscales para el mundo rura...	Digital



29	14/10/2021	La Razón	¿Cómo calcular el impuesto de sucesiones en Cataluña?	Digital
30	14/10/2021	20 Minutos	El G20 apoya el acuerdo fiscal de la OCDE para aplicar impuestos mínimos a empresas multinacionales	Digital
31	14/10/2021	Diario 16	Los ricos cazados en los Pandora Papers quedarán impunes por regularizaciones exprés o prescripción de delitos	Digital

## AYUDAS EUROPEAS

32	15/10/2021	Expansión, 28	El 60% de las empresas desconoce los fondos europeos de recuperación	Escrita
33	15/10/2021	Expansión, 2	El Gobierno lastra la remontada empresarial. Dudas crecientes sobre los fondos europeos	Escrita
34	15/10/2021	El Economista, 1,36-37	El impacto de los fondos europeos en el PIB de España	Escrita
35	15/10/2021	El Economista, 14-15	El textil pide facilitar el acceso a los fondos ante el mayor reto en 20 años	Escrita
36	15/10/2021	El Economista, 7	Comercio pide a las empresas unirse para acelerar los fondos europeos	Escrita
37	15/10/2021	Vozpópuli	Las empresas privadas se llevarán sólo un 18% de los fondos europeos en 2022	Digital
38	15/10/2021	El Español	Iberaval exige a las instituciones una "ejecución perfecta y sin excusas" de los Fondos Europeos	Digital
39	15/10/2021	Diario Siglo XXI	Jóvenes con discapacidad intelectual se forman en la Universidad de Almería	Digital
40	14/10/2021	El Economista	Castilla y León aumentará el gasto un 5,84% en 2022 gracias a los fondos europeos y a la deuda del IVA	Digital
41	14/10/2021	elDiario.es	Vara ve el Next Generation una gran oportunidad al estar destinados a construir el futuro desde la sostenibilidad	Digital
42	14/10/2021	elDiario.es	Los Presupuestos regionales para 2022 inician su trámite con 728 millones de los Next Generation y la mayor partida...	Digital
43	14/10/2021	OK diario	El presidente de Indra reclama un papel significativo para España en los proyectos europeos	Digital

## GOBIERNO CORPORATIVO

44	15/10/2021	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 1,4-...	INFORMAR SOBRE SOSTENIBILIDAD: LOS PLANES DE LA UE PARA LAS COTIZADAS	Escrita
45	15/10/2021	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 12	España encabeza el ranking de organizaciones con Sello EFQM	Escrita
46	15/10/2021	El Confidencial	El reto de las pymes españolas: así deben mejorar su 'compliance' y sostenibilidad	Digital

## SOSTENIBILIDAD

47	15/10/2021	Cinco Días, 29	Las pymes no tienen ni dinero ni tiempo para volverse sostenibles	Escrita
----	------------	----------------	---	---------

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

48	15/10/2021	El Economista, 31	La inflación escala hasta el 4%, su mayor registro desde hace 13 años	Escrita
49	14/10/2021	El Economista	La inflación de septiembre se confirma en el 4%, su nivel más alto desde la crisis financiera de 2008	Digital

## ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

50	15/10/2021	Expansión, 24-27	Rechazo empresarial a los Presupuestos	Escrita
51	15/10/2021	Expansión, 4	El Gobierno ofrece la paz a Iberdrola y Endesa si bajan precios a las empresas	Escrita
52	15/10/2021	Expansión, 39	Los Presupuestos no son una tómbola	Escrita
53	15/10/2021	Cinco Días, 5	Transportes retocará los contratos para ejecutar la inversión	Escrita
54	15/10/2021	Cinco Días, 9	Despliegue hasta 2025 de 14.500 emplazamientos de 5G	Escrita
55	15/10/2021	Cinco Días, 26	Seguridad Social Mantener el poder de compra de los pensionistas costará más de 7.000 millones de euros	Escrita
56	15/10/2021	Cinco Días, 23	Otras lecturas presupuestarias	Escrita

57	15/10/2021	El Mundo, 29	1.100 millones en sueldos: el coste de cabildos y diputaciones	Escrita
58	15/10/2021	El Mundo, 30	La cesta de la compra anticipa nuevas subidas	Escrita
59	15/10/2021	El País, 40	El Estado gastará el máximo histórico en el mantenimiento de las carreteras	Escrita

### ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

60	15/10/2021	Les Echos, 1,20-21	La revolución del comercio de proximidad	Escrita
61	15/10/2021	Les Echos, 1,26	OVHcloud, una joya tecnológica francesa, entra en bolsa	Escrita
62	15/10/2021	Les Echos, 1,8	Inmobiliario: precios al alza	Escrita
63	14/10/2021	Il Sole 24 Ore, 1,28	Ita ofrece 90 millones por la marca Alitalia	Escrita
64	15/10/2021	Negocios Portugal, 1,12-13	Montes de piedad y cajas de ahorro pierden la exención del impuesto de sello	Escrita
65	15/10/2021	Financial Times Reino Unido, 1	LinkedIn cierra su red en China	Escrita
66	14/10/2021	Wall Street Journal USA, 1,10	Las ganancias de JP Morgan aumentan un 24% a pesar del crecimiento moderado de los ingresos	Escrita
67	14/10/2021	Wall Street Journal USA, 1-2	La inflación en su nivel más alto desde hace una década	Escrita
68	14/10/2021	Wall Street Journal USA, 1,4	Se abre el puerto de Los Ángeles durante las 24 horas	Escrita

### NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES

69	15/10/2021	Expansión, 3	Naturgy: IFM saca adelante la opa con sólo el 10,83%	Escrita
70	15/10/2021	Expansión, 7	MásMóvil prepara la venta de la red de Euskaltel	Escrita

## **ASOCIACIONES TERRITORIALES**

## Rechazo empresarial a los Presupuestos

Unos Presupuestos irreales, electoralistas, poco responsables y totalmente desvinculados de la situación actual de las empresas españolas. Ésta es la opinión de los empresarios consultados por EXPANSIÓN, que critican sobre todo las subidas de impuestos que penalizan al tejido productivo, el castigo a los ahorradores en planes de pensiones, el crecimiento desmesurado del gasto público y unas previsiones de ingresos muy poco realistas.

**P22 a 25/EDITORIAL**



Antonio Garamendi.



Pilar González de Frutos.



Josep Sánchez Llibre.



Gabriel Escarrer.



Ramón Aragonés.



José Luis Bonet.



Helena Herrero.



Lorenzo Amor.

### Y ADEMÁS

■ Gerardo Cuerva ■ Albert Peters ■ Stella Raventós ■ Miguel Garrido ■ Antoni Cañete ■ Federico Linares ■ Francisco Aranda  
 ■ Ángel Martínez-Aldama ■ Manuel Pérez-Sala ■ Antonio Barderas ■ Gonzalo Sánchez ■ Meinrad Spenger ■ Alberto Granados  
 ■ Valentín Pich ■ Gerardo Pérez ■ Eduardo Zamácola ■ Javier Millán-Astray ■ Víctor Calvo-Sotelo ■ Jean-François Fallacher

## PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2022

# Rechazo empresarial a unos Presupuestos “electoralistas” y “poco responsables”

**REACCIONES/** Las patronales alertan de que las previsiones de ingresos son poco realistas para afrontar un gasto público récord y critican el castigo fiscal al ahorro individual, las nuevas cargas impositivas a empresas y el tinte ideológico de las cuentas.

**Expansión.** Madrid  
Avalancha de críticas empresariales al proyecto de Presupuestos entregado el miércoles en el Congreso, fruto de una tensa negociación entre los socios del Gobierno de coalición, PSOE y Podemos, y que aún debe recabar los apoyos necesarios para culminar con éxito su tramitación. Unas Cuentas “electoralistas y poco responsables”, “más ideológicas que técnicas”, que penalizan al tejido productivo con nuevos impuestos o la reducción de bonificaciones y que comprometen la sostenibilidad de las finanzas públicas con una expansión histórica del gasto público y unas previsiones de ingresos poco creíbles, si no irreales. Son algunas de las ideas más reiteradas por las grandes patronales españolas. El proyecto presupuestario del Gobierno para 2022 incorpora un gasto público récord de 458.970 millones, un 0,6% más, de los que más de la mitad, 248.391 millones, se destinarán a gasto social, otra cifra histórica. Un gasto colosal que, según los empresarios, traerá más subidas fiscales en el futuro y cuya financiación fia el Ejecutivo a la reactivación de la economía y a un aumento espectacular de los ingresos tributarios: un 8,1%, hasta los 232.352 millones. Para muchas de las patronales consultadas, estos cálculos hacen aguas, ya que se basan en un cuadro macro que se ha visto superado por los acontecimientos y que hace que las estimaciones de ingresos sean poco realistas o, si se prefiere, demasiado optimistas.

Los empresarios, que consideran que ese difícil acople entre gastos e ingresos pone en jaque la sostenibilidad de las cuentas, arremeten contra la decisión del Ejecutivo de penalizar el ahorro individual por la vía del recorte de las aportaciones máximas deducibles en los planes de pensiones, lo que afectará especialmente a empleados de pymes y a autónomos, a los que los Presupuestos traen un regalo envenenado: un aumento de las bases de cotización y de las cuotas mensuales.



**ANTONIO GARAMENDI**  
Presidente de CEOE

### “Comprometen la sostenibilidad y dañan a empresas y ahorradores”

Creemos que la expansión del gasto público compromete la sostenibilidad de las finanzas a medio y largo plazo e hipoteca a futuro la capacidad estabilizadora de la política fiscal. La estrategia de reconducción del déficit público debe pasar por una mayor eficiencia en la gestión del gasto público antes que por incrementar los ingresos vía impuestos, con un golpe al ahorro privado y las empresas, cuando la presión fiscal empresarial en España es 1,5 puntos superior a la de la UE. La introducción de un tipo mínimo del 15% en Sociedades va a perjudicar a las empresas internacionalizadas y que realizan un mayor esfuerzo en I+D. Aunque se haya iniciado la reactivación, cualquier reforma de calado debe huir de buscar resultados a corto plazo. A esto se suma que el aumento de cotizaciones que hemos conocido dañará al empleo.



**PILAR GONZÁLEZ DE FRUTOS**  
Presidenta de Unespa

### “Se debe permitir a los trabajadores recuperar el ahorro para la jubilación”

La rebaja de 2.000 a 1.500 euros de los límites anuales de aportación a sistemas de previsión social individuales afectará negativamente al conjunto de los trabajadores y en especial a empleados de pymes y autónomos. A razón de 1.500 euros por año, un trabajador podría acumular 60.000 en 40 años más intereses. Si se prorratea este importe durante unos 20 años de vida posteriores a la jubilación, el resultado es una cuantía media mensual que a duras penas servirá para complementar la pensión pública. Los límites anuales de aportaciones a sistemas de previsión social deben sustituirse por un límite global de aportaciones acumuladas a lo largo de la vida laboral. Se debe permitir a los trabajadores recuperar el ahorro para la jubilación que no pueden hacer durante los años de crisis en los momentos en que tienen estabilidad en sus ingresos.



**JOSÉ LUIS BONET**  
Presidente de la Cámara de España

### “Hay que poner el acento en la inversión productiva”

Los Presupuestos tienen que servir para apoyar la actividad empresarial. Las empresas constituyen el mejor escudo social, ya que son las que propician la creación de empleo y el bienestar general, y medidas como las subidas de impuestos no contribuyen a animar al tejido productivo. Aumentar el gasto social para apoyar a los colectivos más perjudicados por la crisis es una exigencia de equidad, pero hay que poner el acento en la inversión productiva y en proyectos tractores y transformadores. Sin duda, los fondos europeos van a permitir un estímulo extra para la recuperación, pero es fundamental que se utilicen correctamente en áreas que identificamos como palancas de crecimiento y transformación para el tejido productivo español: digitalización, transición ecológica, formación e internacionalización.



**MANUEL PÉREZ-SALA**  
Presidente del Círculo de Empresarios

### “Incrementan innecesariamente los gastos estructurales y la deuda”

Los PGE 2022 que acaba de presentar el Gobierno son electoralistas y poco responsables. Incrementan innecesariamente los gastos estructurales y la deuda, que alguien tendrá que pagar en el futuro; es decir, nuestros jóvenes. Ni los ingresos ni los gastos son creíbles. Cuentan con unas aportaciones de fondos europeos condicionadas a unas reformas que todavía no se han producido y que, por lo que escuchamos de este Gobierno, podrían ir en sentido contrario de lo que demanda Bruselas. España es el país desarrollado que menos reducirá su déficit y que más tardará en recuperar el nivel de PIB anterior a la pandemia. Vamos a salir de esta crisis con los mismos problemas con los que entramos en ella pero con menos margen fiscal para hacerlos frente y estos Presupuestos no nos van a ayudar a superarlos.

Junto al gasto récord, el Gobierno promete una inversión histórica de 40.000 millones, que se nutrirá en gran parte con fondos europeos (27.633 millones) y que los empresarios piden que se utilicen de forma eficaz y en áreas de cre-

cimiento y transformación del tejido productivo (en este sentido se valora de forma positiva el aumento de la inversión en I+D+I). Y alertan del necesario diseño de una hoja de ruta de consolidación fiscal, ya que las cuentas presentadas el

miércoles elevan los gastos estructurales y la deuda, comprometiendo los objetivos de déficit y, por tanto, estrechando aún más el margen fiscal para hacer frente a futuras crisis. Unas cuentas que indignan especialmente a los em-

presarios madrileños por el trato inversor que el Gobierno dispensa a la región.

**Editorial /** Página 2  
**Opinión /** Juan Pedro Marín Arrese  
Los Presupuestos no son una tómbola  
/ Página 46

**Información elaborada por**  
J. Díaz, M. Serraller,  
R. Arroyo, I. del Castillo,  
G. Trindade, B. Treceño,  
M. Prieto, y V.M. Osorio





**GERARDO CUERVA**  
Presidente de Cepyme

### “Los excesos de ahora acabarán con más presión fiscal en el futuro”

Creemos que hay un exceso de optimismo en las previsiones y por eso pedimos al Gobierno prudencia a la hora de planificar el desmesurado gasto público que incluyen las Cuentas para este próximo año, porque los excesos de ahora acabarán con más presión fiscal en el futuro y dañarán nuestro tejido productivo. No estamos de acuerdo con las subidas fiscales, que siempre retraen inversión y actividad, y tampoco con la eliminación de las deducciones en los planes de pensiones, ya que perjudica a empresarios individuales y pymes y genera incertidumbre.



**JOSEP SÁNCHEZ LLIBRE**  
Presidente de Fomento del Trabajo

### “Nos hubiera gustado que se incorporaran rebajas fiscales”

En una época de recuperación económica y reconstrucción de la economía, es positivo que el Gobierno del Estado plantee unos Presupuestos expansivos. Pero nos hubiera gustado que en estos Presupuestos se hubiera incorporado una rebaja fiscal. Esto facilitaría que la economía, las empresas, los autónomos y las familias pudieran ser más competitivos para afrontar la recuperación con más intensidad. Por otra parte, nos preocupa el cumplimiento de las inversiones en Cataluña, cuya ejecución no llega normalmente ni al 50%.



**ALBERT PETERS**  
Presidente de Directivos de Habla Alemana

### “El Gobierno debería buscar un trato justo para todas las CCAA”

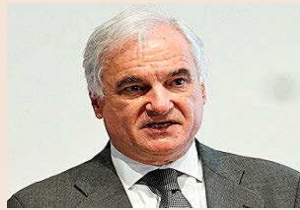
Sería importante encontrar un equilibrio y que el Gobierno buscara en los Presupuestos otorgar un trato justo para todas las comunidades autónomas. No se puede favorecer por motivos políticos a unas autonomías frente a otras; no es bueno beneficiar a las del mismo signo político y perjudicar a las contrarias o hacerlo respecto a los posibles socios parlamentarios. Hay que buscar una situación justa para todos y no poner trabas a proyectos de gran importancia para el desarrollo de los territorios.



**STELLA RAVENTÓS**  
Presidenta de Aedaf

### “Son más ideológicos que técnicos, lo que es peligroso”

Se quiere imponer un mínimo del 15% sobre base imponible en Sociedades cuando las empresas ya están pagando por encima, lo que nos recuerda a los errores de sobreestimación de recaudación de las nuevas *tasas Google y Tobin*, unas revisiones tan optimistas que hacen que luego haya desfases en las proyecciones de déficit. Se tratan de unos Presupuestos más ideológicos que técnicos o fácticos, lo que es peligroso. A todo esto se suma lo poco acertado que es el golpe fiscal al ahorro privado cuando la Seguridad Social está tensionada.



**MIGUEL GARRIDO**  
Presidente de CEIM

### “Es inaceptable que se castigue a los madrileños por criterios partidistas”

Los Presupuestos ni son creíbles ni sirven para impulsar la reactivación. Se parte de unas previsiones de ingresos irreales y de un aumento del gasto desorbitado que incrementará el déficit lastrando las oportunidades de las generaciones futuras. España opta por elevar la presión fiscal a empresas, autónomos y familias, lo que es una dificultad añadida para acelerar la recuperación. El Gobierno vuelve a perjudicar a los madrileños, reduciendo de nuevo las inversiones respecto a otras CCAA. Es inaceptable que se castigue a los madrileños por criterios partidistas.



**ÁNGEL MARTÍNEZ-ALDAMA**  
Presidente de Inverco

### “Golpe al ahorro individual, en especial de pymes y autónomos”

La reducción a 1.500 euros del importe deducible en planes de pensiones individuales perjudica a 1,2 millones de trabajadores, agrava la situación creada con el primer tjeretazo y provocará que las aportaciones a los sistemas individuales se reduzcan un 40% ya este año. Afectará negativamente a los trabajadores y, en especial, a los autónomos y a los empleados de las pymes. Es necesario el ahorro individual para la jubilación debido a la estructura del mercado laboral español y discriminatorio para la gran mayoría de la población ocupada.



**LORENZO AMOR**  
Presidente de ATA

### “Se castiga a los autónomos y a las clases medias”

Los Presupuestos de 2022 van a dañar a los autónomos. Es el peor momento para subir las cotizaciones. Además, se castiga el ahorro privado de los autónomos, lo que es inconcebible si se tienen en cuenta los postulados originales del Pacto de Toledo. Y se sigue ahondando en el golpe a este ahorro. Cabe subrayar que el 40% de los autónomos tiene un plan de pensiones individual. Y todo esto en base a un crecimiento que no sabe si se va a cumplir y con un gasto extremo que va a castigar a los autónomos y a las clases medias.



**ANTONI CAÑETE**  
Presidente de Pimec

### “Hay que estar a la altura del momento y buscar el consenso”

Esperamos que la política esté a la altura del momento para consensuar los Presupuestos. Hace falta un esfuerzo para evitar maximalismos y frentismos ideológicos porque el Covid ha acentuado los problemas estructurales del país y necesitamos que estas cuentas sean las de la recuperación. Consideramos que es importante que las pymes puedan estar en los ámbitos de participación para impulsar la economía. Es un buen momento para revisar la política fiscal y favorecer la economía productiva y determinadas situaciones de privilegio.



**FRANCISCO ARANDA**  
Presidente de UNO Logística

### “Estos Presupuestos frenarán la reactivación económica”

Estos Presupuestos frenarán la reactivación económica porque suponen un hachazo fiscal y están basados en previsiones que son abiertamente erróneas. Incluso el capítulo de gastos no se cumplirá y se verá superado por la ralentización en la creación de empleo que van a provocar. Suponen un nuevo ataque fiscal al tejido productivo en un momento en el que empresas y autónomos seguimos pasándolo muy mal. Es especialmente doloroso que se quiera aplicar el tipo mínimo del 15% de Sociedades desde umbrales inferiores de facturación a los pactados por la OCDE.

## PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2022



**GABRIEL ESCARRER**  
Vicepresidente y CEO de Meliá

### “La sostenibilidad de las Cuentas resulta cuestionable”

En teoría, un récord de gasto público puede tener sentido en el año de recuperación tras la pandemia, pero en la práctica la sostenibilidad de unas Cuentas donde las pensiones son la partida que más contribuye al incremento del gasto, y donde se atribuye un papel marginal a sectores fundamentales como el turismo, resulta cuestionable. La partida Comercio, turismo y pymes sube hasta 2.932 millones, pero solo el sector turístico perdió 160.000 millones por el Covid, y el Gobierno rechaza un PERTE para priorizar la financiación europea para el turismo.



**RAMÓN ARAGONÉS**  
CEO de NH Hotel Group

### “La aportación al turismo es claramente insuficiente”

Se trata de unos Presupuestos expansivos en gasto, como corresponde a una política de recuperación de la actividad económica y del crecimiento. Aun así, no están claros aspectos como la coordinación con los Fondos Europeos, qué criterios se han seguido para asignar prioridades y, sobre todo, su eficacia para intensificar la competitividad nacional sin disparar el déficit. En cuanto a prioridades, lamento decir que la aportación presupuestaria de 1.727 millones de euros al turismo es claramente insuficiente.



**ANTONIO BARDERAS**  
Director de la Asociación Madrileña de la Empresa Familiar (AMEF)

### “Necesitamos crear riqueza en un marco de seguridad jurídica”

El Gobierno debería seguir la estela de los líderes europeos que están bajando impuestos, reduciendo gasto superfluo y eliminando trabas y burocracia a la actividad empresarial. Necesitamos fomentar el ahorro y la inversión, crear riqueza en un marco de seguridad jurídica. Todo lo contrario de lo que se está haciendo. En impuestos, el fortísimo aumento del gasto con base en un evidente populismo fiscal hará que las previsiones de ingresos sean papel mojado, de nuevo se incumplirán los objetivos de déficit y deuda del Estado.



**GONZALO SÁNCHEZ**  
Presidente de PwC España

### “Se debe consolidar una fase de crecimiento sólido y sostenible”

Estos Presupuestos tienen una trascendencia histórica, porque deben gestionar la situación de la economía española tras la grave crisis provocada por la pandemia. Se trata de consolidar una fase de crecimiento económico sólido, equilibrado y sostenible en el tiempo. Los Fondos Europeos para la Recuperación deben ayudar a nuestras empresas a ejecutar proyectos inversores para la innovación y la digitalización de nuestro tejido productivo, la mejora del medio ambiente y el impulso de la cohesión social.



**FEDERICO LINARES**  
Presidente de EY España

### “Es preciso avanzar en la ejecución de las reformas comprometidas”

Las Administraciones tendrán disponible en torno a 50.000 millones para invertir en transición energética, transformación digital y refuerzo de capacidades entre lo presupuestado en 2021 y 2022 con cargo al mecanismo europeo de recuperación. Es preciso agilizar el proceso de lanzamiento de licitaciones y avanzar en la ejecución de las reformas comprometidas, con el mayor grado de consenso posible. Es una oportunidad única que no podemos malgastar. Lo hicimos en los noventa con los fondos estructurales y lo podemos volver a hacer.



**MEINRAD SPENGER**  
CEO del grupo MásMóvil.

### “La propuesta debería incluir también subvención a la red 5G”

Los Presupuestos van a jugar un papel fundamental para apuntalar la recuperación y darnos la bienvenida a la partida de 1.500 millones que el Gobierno va a destinar a la conectividad de banda ancha y móvil en zonas rurales. El sector ‘teleco’ necesita apoyo público y un plan de Estado, por lo que estamos ante una buena propuesta presupuestaria que debería incluir también subvención a los elementos activos de la red 5G, y que, junto a una política responsable de los gestores, debe ayudarnos a repositionar un sector tractor de la economía.



**ALBERTO GRANADOS**  
Presidente de Microsoft España

### “Pueden ser un importante impulso para la modernización empresarial”

Es una buena noticia que se contemple una partida de más de 13.000 millones para I+D+i y digitalización y que se sumen otros 8.500 millones para la digitalización del tejido industrial y de la pyme, la transformación del sector turístico y el impulso al emprendimiento. Eso puede suponer un importante impulso a la modernización empresarial y la extensión de la economía del dato. Para ello, será fundamental garantizar la extensión de tecnologías como el *cloud* y la inteligencia artificial, así como la protección de la privacidad de los datos.



**HELENA HERRERO**  
Presidenta de HP para el Sur Europa y de la Fundación I+E

### “Valoramos que crezca la inversión en ciencia, I+D y digitalización”

Valoramos el incremento de la inversión pública en ciencia, I+D y digitalización, y la mayor dotación a las instituciones científicas. Pero la inversión de las empresas es fundamental para conseguir una transferencia a la sociedad. Por ello, será necesario favorecer la atracción de proyectos innovadores, potenciar la colaboración público-privada y preservar la seguridad jurídica. Es esencial garantizar que el tipo mínimo en el Impuesto de Sociedades no impacte negativamente en la aplicación y utilización de los incentivos fiscales a la innovación.



**VALENTÍN PICH**  
Presidente del Consejo General de Economistas

### “No nos podemos permitir como país descuidar el déficit”

Estamos siempre con déficit, llevamos así desde 2009, pero estábamos así antes de la pandemia, ya con la recuperación, en 2018 y 2019. Estamos saliendo de la pandemia todos los países y a nivel europeo se han incentivado los estímulos, pero no podemos permitirnos descuidar el déficit tantos años. La rebaja de la deducción a la aportación a los planes de pensiones individuales es muy abrupta y abunda por motivos políticos en el error del año pasado, cuando lo que hay que hacer es incentivar el ahorro.





**JAVIER MILLÁN-ASTRAY**  
Vicepresidente ejecutivo de Anged

### “Nos preocupa el impacto de las subidas fiscales”

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado es muy expansivo e incorpora amplias partidas de gasto, que se van a tener que financiar inevitablemente por la vía de los impuestos. En este sentido, nos preocupa el impacto que sobre las empresas y las familias va a tener las subidas fiscales, cuando la economía todavía está lejos de alcanzar los niveles de actividad previos a la pandemia. Además, las empresas están soportando graves tensiones inflacionistas. Por tanto, no es el momento de subir los impuestos.



**JEAN FRANÇOIS FALLACHER**  
CEO de Orange en España

### “Hay que velar por que los fondos no creen distorsiones”

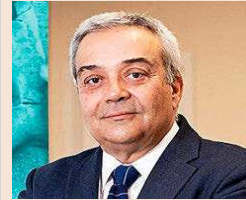
2022 es clave para acelerar la extensión de las redes de super banda ancha que impulsen la digitalización. Las telecom que apostamos por invertir, valoramos las medidas que impulsen el despliegue de redes, la innovación y la capacidad en ciberseguridad para tener un entorno que dé confianza a los usuarios. Los Presupuestos contemplan partidas relevantes con este objetivo y eso es bueno para la sociedad. Pero, antes de una valoración, hay que entender las reglas de la asignación de los fondos previstos. Hay que velar por mantener una competencia efectiva para que no haya distorsiones.



**GERARDO PÉREZ**  
Presidente de Faconauto

### “Hay que vincular Presupuestos a reformas pendientes”

El proyecto de los Presupuestos Generales del Estado ratifica la gran oportunidad que tenemos como país, si somos capaces de aprovechar los fondos de recuperación. Ello pasa por vincular los presupuestos a reformas pendientes. Una de ellas es abordar una nueva fiscalidad para el automóvil que sienta las bases de un sistema que redistribuya la carga fiscal, gravando el uso de los vehículos más antiguos. Se echa de menos una apuesta más firme para la extensión de la infraestructura de recarga, que agilizaría la expansión del vehículo eléctrico.



**VÍCTOR CALVO-SOTELO**  
Director general de DigitalES

### “Es positivo impulsar la transformación digital de las pymes”

Los más de 13.000 millones que irán destinados a ciencia, innovación y digitalización nos van a ayudar a recuperar el terreno perdido en ciertos ámbitos de la tecnología, y a consolidar la ventaja competitiva allí donde somos más punteros. Vemos muy positivo que la mayor partida vaya a parar a la transformación digital de las pymes y que el segundo gran bloque de inversión sea para el despliegue de redes 5G. Los próximos años van a ser desafiantes por la intensidad histórica de los fondos, pero también por la emergencia de apalancar la recuperación y la transformación económica de España en la transición digital.



**EDUARDO ZAMÁCOLA**  
Presidente de Acotex

### “La primera impresión es de hastío y decepción”

La primera impresión es de incredulidad, hastío y decepción. Nos encontramos ante el mayor gasto de la historia gracias al dinero de los fondos europeos, y solo un 7% de los mismos se dedican a Turismo, Comercio y Pymes. Hablan desde el Gobierno de una “etapa expansiva” de la economía, por lo que se pretende incrementar la recaudación fiscal, pero el sector del comercio textil no está para muchas alegrías. Un 40% de caída de los ingresos en el año 2020, y un 19% adicional en lo que llevamos de año pone en peligro el futuro de muchísimos comerciantes y tenderos.



Participantes en la mesa redonda de la VI Asamblea de Aefame.

## MARCA Y EXPORTACIÓN, CLAVES EN «UN MUNDO GLOBALIZADO»

Crearon su propia marca e internacionalizaron su producto y, en la actualidad, compiten «en un mundo globalizado». Empresarios de bodegas familiares de la Rioja alavesa exponen los procesos abordados, el desarrollo de, en algunos casos, una «apuesta sufrida».

La creación e internacionalización de una marca se convirtió en el *leitmotiv* de la VI Asamblea General celebrada recientemente por la Asociación de la Empresa Familiar de Euskadi (Aefame) en la bodega Torre de Oña, en Guardia, donde se pusieron sobre la mesa las experiencias desarrolladas por diferentes empresarios del negocio del vino.

La competencia internacional de estas compañías se basa en los valores de las empresas familiares, como el arraigo y el com-

promiso con el territorio, por lo que «en la nueva concepción acelerada por el covid del llamado 'propósito de las empresas', que les exige a un compromiso con el entorno más allá de la producción de bienes y servicios, las empresas familiares ya tienen una buena parte del camino hecho», según aseguró el presidente de Aefame, Andrés Sendagorta.

Tomando datos del Instituto de la Empresa Familiar, señaló que el 84% de las empresas de la CAV son familiares, y que suponen el 43% del Valor Añadido Bruto y el 62% del empleo privado. Además, el 80% de ellas considera prioritario el mantenimiento de su centro de decisión en su lugar de origen, mientras que el 95% de los directivos consultados considera que las empresas familiares tienen una mayor vinculación y compromiso con sus trabajadores que las empresas que no lo son. Apuntó, también, que el 90% de las familias empresarias considera que sus valores se reflejan en sus valores corporativos.

### EXPERIENCIAS Y APUESTAS

A la hora de explicar el proceso abordado para competir internacionalmente, el CEO de Vega Sicilia, Pablo Álvarez; el presidente de las bodegas Marqués de Riscal, Alejandro Aznar; el presidente de La Rioja Alta, Guillermo de Aranzabal; y el presidente de las bodegas

Luis Cañas, Juan Luis Cañas, intercambiaron experiencias en una mesa redonda.

Álvarez explicó que su padre compró las bodegas Vega Sicilia en 1982, y que él ocupa su cargo desde 1985. En aquellos tiempos, hace 40 años, la producción de Vega Sicilia estaba destinada casi en su totalidad al «mercado interior»: de las 200.000 botellas anuales, solo un 5% se exportaba al exterior, no a más de «tres o cuatro países». Hoy día, en cambio, se han internacionalizado y ya exportan a más de 150 países, siendo EEUU, México y Suiza los mayores consumidores de su vino. Además, de las aproximadamente 200.000 botellas de la década de los 80 se ha pasado a producir 1.200.000 unidades, con una facturación de 60 millones de euros.

Alejandro Aznar detalló el proyecto empresarial de Marqués de Riscal, un modelo de colaboración público-privada impulsado por la Diputación Foral de Araba en la segunda mitad del siglo XIX, que en un momento de crisis de los vinos alaveses decidió copiar el sistema de producción francés. Desde hace 16 años, también potencia su marca con el «modelo Guggenheim» y la Ciudad del Vino de Marqués de Riscal, una apuesta por el enoturismo con la firma del arquitecto Frank Gehry. «En un mundo globalizado como éste, cualquier cosa es poca para tener reconocimiento de marca», explicó Aznar.

En el caso de las bodegas La Rioja Alta, Guillermo de Aranzabal consideró vital para las marcas su presencia en «grandes restaurantes y tiendas» de todo el mundo: «Las marcas se hacen en la restauración». Así, recordó cómo estas bodegas fueron creadas a finales del siglo XIX, momento en el que tenía como mayores mercados Cuba y Venezuela, aunque se trataba de «una exportación anecdótica». En cambio, casi 100 años después, en 1987 se exportaba el 20% de la producción a países europeos como Suiza, Alemania, Luxemburgo, Bélgica u Holanda, y hoy día el mercado exterior se ha ampliado con una red de exportación que cuenta con oficinas en EEUU, China y México, suponiendo el vino que se vende fuera del Estado el 70% de las ventas.

Juan Luis Cañas narró el recorrido de su empresa, unas pequeñas bodegas que hasta 1988 no etiquetaban sus botellas y hasta 1993 sólo se dedicaba al mercado estatal. A partir de ahí, y con el apoyo de la Cámara de Comercio de Araba, Luis Cañas se junta con otras bodegas para exportar vino alavés al exterior. Lo que empezó siendo una «apuesta sufrida» ha resultado clave para una empresa que hoy vende en 5 países el 30% de su producción. «No vendemos más porque no tenemos más vino, creemos que esta es la medida buena», confesó Cañas, detallando que la clave es «controlar la calidad del producto».

Testimonios como estos ponen de manifiesto la importancia del sector vinícola en la Rioja alavesa. «Esta comarca tendría un aspecto muy diferente, y desde luego un futuro más sombrío, sin su esfuerzo y buen hacer», destacó Sendagorta, quien puso en valor el «trabajo, entusiasmo y buena gobernanza» con los que estas empresas familiares se posicionan «sin complejos en mercados internacionales muy competitivos».

### REPORTAJE



Marcel PENA

**LAS CUENTAS DEL ESTADO**

# Indignación empresarial por el maltrato inversor hacia Alicante

► Los sectores lamentan que sigan sin abordarse infraestructuras estratégicas como la conexión ferroviaria con el aeropuerto y que se ignore el peso económico y poblacional de la provincia

**MIGUEL VILAPLANA**

■ Unanimidad absoluta. Si alguna virtud han tenido los Presupuestos Generales diseñados por el Gobierno para la provincia de Alicante ha sido su capacidad para poner de acuerdo a todos los sectores empresariales a la hora de expresar su más enérgica repulsa ante lo que consideran un claro ejercicio de maltrato. Y es que la indignación es la palabra que define a la perfección el sentimiento que se ha instalado, al no entenderse cómo es posible que, una vez más, se esté ignorando el notable peso económico y poblacional de este territorio. Uno de los principales reproches es que sigan sin abordarse de forma seria infraestructuras estratégicas largamente reivindicadas como la conexión ferroviaria con el aeropuerto.

«Son malos para la Comunidad y peores para Alicante». De esta forma tan ilustrativa se expresaba este jueves el presidente de la patronal CEV en la provincia, Perfecto Palacio, quien llamaba la atención sobre el hecho de que el territorio autonómico debería recibir un 10% del total de los Presupuestos, cuando en realidad está en el 9,3%. Pero va más allá cuando se refiere a la provincia, al calificar de «injusticia» el escaso nivel inversor que viene sufriendo desde hace ya más de 20 años.

Desde la Cámara de Comercio de Alicante, su presidente, Juan Riera, incide en los mismos aspectos, pero poniendo el foco en que la discriminación que sufre este territorio se ha agudizado este año, justo cuando más fondos eran necesarios para afrontar con mayor solvencia la recuperación pospandémica, tras el covid.

El Instituto de Estudios Económicos de la Provincia de Alicante (Ineca) comparte esta visión, como se encarga de resaltar su presidente, Rafael Ballester, quien lamenta que esta zona sufra esta infratación cuando la inversión pública estatal es más necesaria que nunca para impulsar la reactivación.

El turismo es uno de los sectores que ha sufrido con mayor virulencia esta crisis sanitaria debido a las restricciones, y por eso desde la Asociación Empresarial Hotelera y Turística de Benidorm y la Costa Blanca (Hosbec) no entienden que

**REACCIONES**



**PERFECTO PALACIO**  
PRESIDENTE DE CEV ALICANTE

«Nuestros gestores públicos están demostrando tener muy poca capacidad de influencia en Madrid»



**JUAN RIERA**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

«Año tras año tratamos de que se revierta este proceso, pero seguimos relegados»



**RAFAEL BALLESTER**  
PRESIDENTE DE INECA

«Estamos a la cola de la financiación y se consolida la posición de desventaja competitiva»



**TONI MAYOR**  
PRESIDENTE DE HOSBEC

«La conexión de tren con el aeropuerto de Alicante es absolutamente vital para el turismo»



**JESUALDO ROS**  
SECRETARIO GENERAL DE PROVIA

«La conectividad de toda la Costa Blanca es esencial, pero pasan los años y seguimos igual»



**CARLOS BAÑO**  
PRESIDENTE DE FACPYME

«Es inaudito que se nos castigue así cuando tenemos tantos déficits en infraestructuras»



**MAITE ANTÓN**  
PRESIDENTA DE AEFA

«No tiene justificación alguna este abandono en una provincia con tanto peso»



**JAVIER VERDÚ**  
PRESIDENTE DE FOPA

«Es lamentable que no se contemple ni una sola obra nueva en los Presupuestos»



**MARIÁN CANO**  
PRESIDENTA DE AVECAL

«El recorte en las inversiones va a condicionar el ritmo de recuperación de nuestras empresas»



**LUIS RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE FEMPA

«Los gobiernos de distinto signo no reconocen la aportación de este territorio»



**JOSÉ ANTONIO PASTOR**  
PRESIDENTE DE AEFJ

«Nos suben la fiscalidad en el peor momento y encima Alicante vuelve a salir castigada»



**PEPE SERNA**  
PRESIDENTE DE ATEVAL

«El tren entre Alcoy y Xàtiva da risa y el acceso al AVE en Villena es un camino de cabras»

«se nos deje a la deriva». El presidente de la organización, Toni Mayor, reconoce que inversiones como las del Corredor Mediterráneo en Valencia y Castellón acabarán beneficiando a la provincia, pero llama la atención sobre el hecho de que infraestructuras básicas para el turismo, como la conexión ferroviaria con el aeropuerto y el tren de la costa, sigan en el limbo. También incide en el mismo aspecto Jesualdo Ros, secretario general de la Asociación Provincial de Promotores de la Vivienda de Alicante (Provia), quien lamenta que la falta de inversiones se haya cronificado.

Esta visión es plenamente compartida por otro de los sectores más damnificados, como es el comercio. El presidente de la federación provincial (Facpyme), Carlos Baño, se refiere a estas infraestructuras y dice no entender cómo es posible que casi se tarde menos en llegar desde Madrid a Alicante en AVE que desde la estación de la capital de la provincia a centros turísticos de primer orden como Benidorm o Torreveja.

También la presidenta de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (Aefa), Maite Antón, coincide en que la provincia sigue necesitada de infraestructuras reivindicadas históricamente. Pero, sobre todo, Javier Verdú, máximo responsable de la Federación de Obras Públicas de Alicante (Fopa), quien considera alarmante que este territorio esté recibiendo en inversiones solo una cuarta parte de lo que le correspondería.

¿Y qué pasa con la industria? Pues la unanimidad también es total a la hora de valorar de forma muy negativa los Presupuestos, tanto en lo que respecta a la citada necesidad de infraestructuras como también a la mayor presión fiscal que se pretende hacer recaer sobre las empresas. La presidenta de la Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado, Marián Cano, recuerda que la provincia concentra tres de los principales núcleos zapateros de España y que necesitan inversiones en infraestructuras y servicios.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Empresas del Metal de la Provincia de Alicante (Fempa), Luis Rodríguez, lamenta que no se le reconozca a este territorio su capacidad para rentabilizar las inversiones, mientras que José Antonio Pastor, presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (Aefj), critica que Alicante haya vuelto a salir castigada. Por último, el presidente de la Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad (Ateval), Pepe Serna, lamenta la situación de infraestructuras como el tren Alcoy-Xàtiva o el acceso a la estación del AVE en Villena.

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Publicación	El Adelantado de Segovia
Soporte	General, 2
Circulación	Prensa Escrita
Difusión	3013
Audiencia	2531
	12 629

Fecha	15/10/2021
País	España
V. Comunicación	3 141 EUR (3,650 USD)
Tamaño	238,85 cm <sup>2</sup> (39,2%)
V.Publicitario	1523 EUR (1770 USD)

TRIBUNA CARLOS TEJEDOR LÁZARO (\*)

## EMPRESA, FAMILIA Y RELEVO GENERACIONAL: ¿QUIÉN DEBE TOMAR LAS RIENDAS?

La semana pasada tuve la oportunidad de asistir al VII Congreso Regional de la Empresa Familiar de Castilla y León. Si bien Dibaq y Derwent son compañías conocidas en Castilla y León y en Cantabria respectivamente, menos sabido es que ambas pertenecen a un grupo empresarial familiar que este año cumple 70 años: el Grupo Tejedor Lázaro. Afortunadamente la normalidad se va recuperando y pudimos compartir con más de doscientos amigos dos jornadas en las que reflexionamos sobre uno de los retos más frecuentes en este tipo de compañías: el relevo generacional.

El título del congreso, "Hola, Futuro", no podía ser más acertado para condensar en dos palabras una situación frecuente en numerosas empresas de nuestra región con origen o estructura familiar. Y es que hay un momento en el que los que dirigimos empresas familiares somos conscientes de que toca preparar el futuro. Es un futuro conocido, familiar, al que podemos y debemos hablarle de tú a tú. Porque en la mayoría de los casos el relevo viene de talento que ya forma parte de la compañía. Y esto supone una gran ventaja, ya que se trata de seguir trabajando con un nuevo enfoque orientado hacia el nuevo cometido que está por llegar.

El relevo generacional en la empresa familiar es un reto de dos direcciones: por una parte, hay muchos directivos que se resisten a abandonar un rol que es difícil separar de una historia personal y familiar. En el Grupo Tejedor Lázaro éramos conscientes de ello y por eso decidimos hace dos años diseñar un plan de sucesión

EN UNA EMPRESA COMO EL GRUPO TEJEDOR LÁZARO, DONDE UNO DE LOS VALORES EMPRESARIALES ES EL ORIGEN, ENTENDIDO COMO EL LEGADO DE SUS FUNDADORES, CREEMOS QUE ESTE DEBE SER UNA PRIORIDAD A LA HORA DE TRABAJAR SOBRE EL FUTURO DE LA COMPAÑÍA

para evitar postergar indefinidamente el momento de acometerlo por razones sentimentales que se acrecientan con la edad.

En la otra dirección nos encontramos que no siempre las siguientes generaciones desean continuar la senda empresarial de la familia o, incluso, puede que no sean los mejores candidatos. Y de esto hablaron en el Congreso tres mujeres muy jóvenes que han acometido de una u otra forma este relevo en las compañías Actiu, Martiderm Group o Crimidesa.

Me resultó especialmente refrescante la reflexión sobre si ese relevo debe venir de dentro o de fuera de la familia. Todas coincidían en la valía profesional de los candidatos a tomar las riendas debe estar por encima de las relaciones familiares. Pero en mayor o menor medida estaban de acuerdo en que no había que cerrarse al talento externo ya sea para aportar un

punto de vista diferente, para acompañar a quienes liderarán la compañía en el futuro o sencillamente para ocupar ese rol hasta que las nuevas generaciones estén suficientemente formadas y capacitadas para tomar el mando.

En una empresa como el Grupo Tejedor Lázaro, donde uno de los valores empresariales es el origen, entendido como el legado de sus fundadores, creemos que este debe ser una prioridad a la hora de trabajar sobre el futuro de la compañía. Pero ¿es posible mantener el legado si la sucesión se deja en manos externas? ¿No se debería priorizar el talento interno para definir un plan de sucesión? La respuesta a ambas preguntas es un sí rotundo, pues recordemos que la dirección de la compañía también la componen el consejo de administración o los accionistas, garantes de la buena marcha y sostenibilidad de la compañía.

Así que, desde las más de siete décadas que el Grupo Tejedor Lázaro atesora, invito a los empresarios castellanoleoneses a que diseñen su plan de sucesión, a que miren a las personas que tienen en su compañía, a que se pregunten si podrían ocupar su puesto en el futuro y qué ayuda les pueden brindar para ello. Les sugiero que no se cierren a plantearse fórmulas que traigan conocimiento, experiencia y aire fresco desde fuera de la organización familiar. Y, sobre todo, les animo a que apuesten por la continuidad de sus empresas, la mejor forma de proteger su legado familiar.

(\*) Presidente del Grupo Tejedor Lázaro.

## Importaco, Helados Estiu y Logifruit, innovación para revolucionar la alimentación desde Valencia

original



**VALÈNCIA. Fundación LAB Mediterráneo**, proyecto impulsado por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), ha reivindicado la investigación y la innovación como las claves del futuro de la alimentación en el marco de **ftalks'21**, evento internacional referente en innovación en alimentación que organiza KM ZERO Food Innovation Hub.

En una mesa moderada por **Javier Jiménez**, director general de Lanzadera, los empresarios **Pedro Ballester**, CEO y fundador de Logifruit, **María José Félix**, directora general de Helados Estiu, y **Toño Pons**, presidente de Importaco, han compartido su visión y experiencias en torno a la I+D+i.

Jiménez, miembro de la Comisión Ejecutiva de Fundación LAB Mediterráneo, ha recordado que el proyecto nace con la misión de posicionar a la Comunitat Valenciana como un referente en emprendimiento, innovación, tecnología e investigación y que, para conseguir sus objetivos, trabaja cuatro grandes áreas: la comunicación, la divulgación, la generación de conocimiento y el apoyo a iniciativas ya existentes. “Es una gran oportunidad que Fundación LAB Mediterráneo pueda participar en FTalks, referente internacional sobre la innovación en alimentación”, ha subrayado.

“Nuestro objetivo es anticiparnos al futuro buscando soluciones innovadoras que generen un impacto positivo en la sociedad”, ha destacado el CEO de **Logifruit**, empresa que aplica la tecnología en procesos logísticos y que centra su actividad en el alquiler de envases reutilizables.

Por su parte, la directora general de **Helados Estiu** ha apuntado que “la investigación en el binomio ingrediente-tecnología abre grandes puertas al desarrollo futuro de productos más indulgentes y, a la vez más, sanos”. “Productos globales, que llegan al consumidor de manera personalizada”.

En **Importaco**, según su presidente, apuestan por “aplicar la ciencia a la satisfacción de los clientes”. “Con proyectos como el de la microbiota de los frutos secos, ponemos nuestro



conocimiento al servicio de las personas. Como compañía queremos que nuestro producto sea accesible para toda la población, ya sea senior, infantil o con alergias alimentarias”, ha recalado.

**ftalks Food Summit'21** centra su tercera edición en la sostenibilidad y la salud, bajo el lema “A closer look at what we eat”, y reúne en València durante dos días a los protagonistas de la transformación del ecosistema alimentario para abordar las tendencias, la disrupción y los desafíos del ecosistema alimentario.

La primera jornada, en la que se enmarca la mesa redonda de Fundación LAB Mediterráneo, se ha desarrollado en Palau Alameda, y en ella se han dado a conocer los últimos avances del sector agroalimentario mediante conferencias y mesas redondas en formato híbrido, presencial y streaming.

La segunda, de carácter experiencial y que se desarrollará en El Telar de Miguel Martí, estará centrada en generar debate y plantear recomendaciones para afrontar los retos de la industria, a través de grupos de trabajo liderados por referentes del sector y que abordarán la reducción del desperdicio alimentario, la generación de proteínas alternativas, la tecnología aplicada a la alimentación, la biodiversidad y el bienestar y la nutrición personalizada.

## Mármoles Seller, una de las homenajeadas en la II Gala de Empresas Centenarias

Focus Piedra • [original](#)

En el Teatro Principal de Alicante se celebrará el próximo 20 de octubre la II Gala de Empresas Centenarias, que organizan conjuntamente la Cámara de Comercio de Alicante y la Asociación de la Empresa Familiar, AEFA. En dicho acto se homenajeará a siete empresas, entre las que está Mármoles Seller.



Todos los años Cámara y Aefa, eligen de una lista de alrededor de cien empresas centenarias documentadas de la provincia las que serán homenajeadas en la Gala anual y a las que se invitará a pertenecer al Club de Empresas Centenarias. Este año se organiza la II Gala, que en el pasado ejercicio quedó aplazada por la pandemia. La Gala tiene como imagen destacada un faro: figura alegórica de lo que representan estas empresas que sirven de guía por su solidez, constancia y visión, entre otros muchos valores, y que han hecho de ellas referentes socioeconómicos.

La séptima empresa que ha obtenido este reconocimiento será Mármoles Seller fundada entre 1898 y 1899 por el bisabuelo de los actuales propietarios, Francisco Seller Mira en Novelda con la intención de montar unas actividades empresariales: Generación de electricidad para el suministro de la ciudad, serrería de maderas, fabricación de hielo y serrería de mármoles y piedras. A su fallecimiento, en el año 1904 se disolvió la sociedad familiar adjudicándose Genaro Seller la actividad de Mármoles y Piedras.

En la actualidad Ernesto Seller Rodenas y Enrique Seller Baltra, ambos biznietos del fundador, y cuarta generación de su empresa, ostentan el cargo de gerentes y preparan dar ya la alternativa a la quinta generación.





Busca en COPE

Buscar



Newsletters

Regístrame

PROGRAMAS | PODCASTS | VÍDEOS | ACTUALIDAD | MONÓLOGOS | DEPORTES | RELIGIÓN | EMISORAS | PROGRAMACIÓN | TRECE

< Emisoras

# Logroño

91.1 FM

LOGROÑO



Noticias | Audios | Vídeos | Frecuencias y contacto

## Martínez Somalo: 121 años mirando al futuro

La cárnica de Baños, que en 2021 celebra los 100 años de su marca 'La Gloria Riojana', entró a formar parte de AREF en 2013

AUDIO



Carlos Cuartero

⌚ Tiempo de lectura: 2' | 14 oct 2021 - 12:38 | Actualizado 13:13

En las últimas semanas te venimos hablando de una organización empresarial sin ánimo de lucro, que participa en la solución de los problemas que puedan plantearse en el ámbito de las empresas familiares riojanas, colaborando así en su crecimiento y supervivencia.

Uno de sus principales instrumentos es la creación y mantenimiento de una red de contactos con más de 1.000 empresas familiares de toda España, instrumentada a través del Instituto de Empresa Familiar.



Se trata de AREF, la Asociación Riojana de la Empresa Familiar, que conoce muy bien Elena Martínez Garnica, que es la Consejera Delegada de 'Martínez Somalo', firma cárnica con sede en Baños de río Tobía, fundada en el año 1900 por su bisabuelo.

Publicidad

Publicidad

LOCALIZADOR DE DÉCIMOS DE NAVIDAD

Busca tu décim

Comprobar número

### LO MÁS

Leído | Escuchado | Visto | Compartido



1 Iván Redondo deja a cuadros a Susanna Griso al avisar del revés que puede sufrir Sánchez: lo dicen las cifras

«-- Volver al índice



Publicidad

En la actualidad, y gestionada por la cuarta generación de la familia, emplea a 85 trabajadores y es socia de AREF desde el año 2013. Elena ha pasado este jueves por los micrófonos de COPE Rioja y ha subrayado los beneficios que supone para su empresa formar parte de esta organización, que también se encarga de representar los intereses de las empresas familiares ante las instituciones públicas, trabajando de forma activa en todos los foros con poder de decisión sobre aspectos relativos a su ámbito.

## Cien años en 'La Gloria'



"Nuestro bisabuelo fundó esta empresa en 1900. Unos años después, en 1921, fue registrada la marca "La Gloria Riojana" y es la marca en vigor más antigua de embutidos y jamones de España. En 2021, concretamente el 23 de septiembre, celebramos nuestro centenario", recuerda Elena. Por tal motivo han estrenado recientemente una nueva imagen para celebrar los 100 años de vida "en nuestro naranja corporativo con el que subrayamos esa pertenencia de "La Gloria Riojana" a Martínez Somalo. E incluimos ese 100, que destaca imágenes con nuestros seres más queridos", precisa la Consejera Delegada de la empresa.

## Mirando al futuro



2 Dabiz Muñoz revoluciona las redes por su rechazo a la pregunta de Pablo Motos: "Me ofende"



3 El comentado gesto de Letizia con Sánchez durante el desfile de la Hispanidad: "Esa mirada..."



4 El chef David Montero, embajador mundial de la paella, desvela el error que suele arruinarla: "Es clave"



5 Herrera: "Casado descolocó a Sánchez, que ya no esconde que solo quiere cambiar los vocales del CGPJ"

## LO ÚLTIMO



61 positivos en una jornada con un fallecido

13:50

Presidente de Audiencia de Madrid aboga por liderazgo de jueces en renovación

13:49

Renfe recupera en otoño un 75% de la oferta precovid en Ave y larga distancia

13:49

PPC: Albiol compartió sociedad en Belice con su exnúmero 2 por "amistad"

13:47



Convocan para el próximo jueves otra concentración por las deficiencias del transporte público por carretera

13:45

Publicidad

Publicidad





Foto familiar de Martínez Somalo

"El sector cárnico es muy cambiante", asegura Martínez Garnica. "Desde que asumimos la dirección de la empresa, con la jubilación de mi padre, Lino, en 2011, hemos tenido siempre muy presente la importancia de la Innovación. Y más ahora, con la pandemia, que ha cambiado las reglas del juego. Nuestro sector tiene que pensar qué es lo que comerán nuestros hijos y nietos. Y en este sentido, desde el primer minuto tenemos asumido que una parte de la estrategia de nuestra empresa familiar es la Innovación, y por eso estamos en varios proyectos muy importantes que marcarán el futuro de la alimentación y esperamos formar parte de ellos, por ahora de una forma humilde, pero más adelante con un apoyo mucho más relevante", concluye Elena.

VER COMENTARIOS (0) ▾

## La radio de los N<sup>os</sup> 1



EN DIRECTO

ESCUCHA COPE EN DIRECTO AHORA

TE PUEDE INTERESAR



Un familiar directo de Joaquín Prat saca a la luz...



El comentado gesto de Letizia con Sánchez...



"Han pasado cosas": Qué ocurrió entre María...

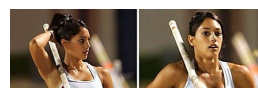


La tristeza incontenible de Roscón en uno de los días más complicados de su vida:...



Faites-le tous les matins et cela vous aidera à restaurer la vitalité de la peau

Patrocinado por Silhouette Parfaite



«-- Volver al índice



Le frigo naturel, une idée complètement gelée qui...

Patrocinado por [apprendre-preparer-survivre.com](#)



[Galerie] Lorsque les invités ont vu sa robe de mariée...

Patrocinado por [Soolide](#)



[Galerie] La photo innocente qui a ruiné la carrière...

Patrocinado por [soohealthy](#)



Webs del Grupo COPE



[Institucional](#) | [Ideario](#) | [Publicidad](#) | [Máster COPE](#) | [Contacta](#) | [Aviso Legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) | [Aviso Legal TRECE](#) | [Política de privacidad TRECE](#) | [Redes TRECE](#) | [Sintonizar TRECE](#) | [RSS](#)

Descubre nuestras cadenas



Descarga nuestras apps



© Radio Popular S.A. - COPE. CIF A28281368, C/ Alfonso XI, 4. 28014, Madrid. Todos los derechos reservados. Developed by [agile content](#)

EN DIRECTO 2



## Power Electronics, Ionclinics, Escuela de Negocios Lluís Vives y Mamás en Acción, premios Excelencia Profesional

original



### El jurado de la sexta edición de los galardones destaca el alto nivel de las candidaturas

Los Premios a la Excelencia Profesional, organizados por la Unión Profesional de Valencia, recaen en su sexta edición sobre Power Electronics, IONCLINICS, la Escuela de Negocios Lluís Vives y Mamás en Acción, quienes recogerán sus galardones en la gala de entrega que se celebrará **el próximo 27 de octubre**, como siempre, en el Edificio del Reloj de la Autoridad Portuaria de Valencia.

La reunión de deliberación ha contado con la participación **de la presidenta de Unión Profesional de Valencia, Auxiliadora Borja**, la secretaria, Angélica Gómez, y de los miembros del jurado que en esta sexta edición está formado por la delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Gloria Calero, el presidente de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), Vicente Boluda, la presidenta del Consell Social de la Universitat de València, M<sup>a</sup> Emilia Adán y el director de Valencia Plaza, Javier Alfonso.

Tras el encuentro, todos ellos han coincidido en la necesidad de reconocer la labor de los profesionales «en un momento clave para nuestro futuro», y **han destacado el alto nivel de las candidaturas** presentadas en esta edición por los Colegios Profesionales de la provincia.

«Ha sido una decisión complicada, pero los cuatro ganadores de este año son un **ejemplo de excelencia** en el que todos los profesionales valencianos podemos vernos reflejados», ha afirmado la presidenta Auxiliadora Borja quien ha destacado la necesidad de promover este tipo de iniciativas para fortalecer la unión de profesionales y colegios «en un momento en que nuestro papel es más importante que nunca».

Los Premios a la Excelencia Profesional están compuestos por **cuatro categorías**: Empleo y Formación; Igualdad y Responsabilidad Social Corporativa; Innovación e Investigación e Internacional.

En la categoría de Internacional, este año recibirá el galardón **Power Electronics**. Con sede en Llíria y más de 34 años de existencia, se ha consolidado como líder en tecnología aplicada a sectores estratégicos en el desarrollo económico e industrial. En estos momentos, está presente en más de 100 países.

Por su parte, en la categoría de Innovación e Investigación se reconoce la labor de **IONCLINICS** en el sector de la salud y el bienestar, durante casi una década. Ubicada en L'Alcúdia, la entidad cuenta con un equipo multidisciplinar que realiza una gran labor de investigación, con estudios científicos propios para asegurar la innovación y actualización continua, consiguiendo técnicas innovadoras en el ámbito de la Fisioterapia y la Medicina.

**Escuela de Negocios Lluís Vives** - responsable del área de formación de Cámara de Comercio de Valencia - recibirá el premio a la excelencia en la categoría de Empleo y Formación. La Escuela cuenta con más de 25 años de experiencia y con un gran prestigio entre el tejido empresarial valenciano, siendo todo un reclamo para la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos de los profesionales.

Y, por último, en lo que se refiere a la categoría de Igualdad y RSC se reconoce la labor de la ONG valenciana **Mamás en Acción**, un proyecto nacido en la ciudad de València con el fin de contribuir a que no haya niños hospitalizados sin compañía. En estos momentos cuenta con más de 1.000 voluntarios y tienen presencia en un total de 11 hospitales de València, Madrid y Murcia.

Unión Profesional de Valencia (UPV) es la asociación **que aúna las profesiones colegiadas en Valencia**. Fue constituida el 2 de noviembre de 1993 con la finalidad de coordinar las actuaciones en temas de interés común de las profesiones tituladas valencianas representadas en la Asociación, defender los valores característicos de aquellas profesiones y promover su perfeccionamiento.

Actualmente, está formada por **42 Colegios Profesionales** de la provincia de Valencia y reúne más de 90.000 colegiados de multitud de disciplinas de todos los sectores.

Desde Unión Profesional de Valencia **se aboga por fomentar y difundir el valor de la Colegiación** y el plus que supone para la sociedad en términos de calidad, ética y transparencia.



## Píldoras Asamblea AEFAME 2021

original



Os dejamos con los vídeos de las tres píldoras grabadas en la VI. Asamblea General de AEFAME, que tuvo lugar el 27 de septiembre en la bodega Torre de Oña (Laguardia)

Ramiro González, Diputado General de Araba/Álava



Medio	Asociación de Empresa Familiar de Euskadi
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	85
Pág. vistas	426

Fecha	14/10/2021
País	España
V. Comunicación	340 EUR (395 USD)
V. Publicitario	165 EUR (191 USD)

<https://aefame.org/pildoras-asamblea-aefame-2021>

Pedro Azpiazu, Consejero de Economía y Hacienda

Gaizka Zulaika, director de AEFAME

## ¡No te pierdas ninguna ayuda europea! Toda la información a golpe de clic

original



El **Gobierno regional** ha puesto en marcha el portal del Plan ‘**Castilla-La Mancha Avanza**’ (<https://clmavanza.castillalamancha.es>) con el objetivo de que se convierta en **un canal que facilite a empresas y emprendedores toda la información** relativa a los fondos europeos **Next Generation**.

Así lo ha señalado el vicepresidente autonómico, **José Luis Martínez Guijarro**, en el acto de clausura del **VIII Foro de la Economía de la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha** ‘Transformación de la Empresa Familiar, motor de la economía’, quien ha destacado que en esta web irán apareciendo todas las convocatorias de ayudas en los distintos sectores que se vayan poniendo en marcha por parte de las distintas instituciones de la Administración General del Estado, además de la Comunidad Autónoma.

En este punto, ha señalado como novedad la inclusión de **un sistema de alertas en el que puede darse de alta cualquier empresa, o ciudadanos en general**, manifestando los sectores sobre los que quiera tener información detallada.

Martínez Guijarro ha subrayado la “labor de acompañamiento” que el Gobierno regional quiere llevar a cabo con cualquier proyecto empresarial en la Comunidad Autónoma, poniendo en marcha para ello unidades específicas en las cinco provincias para “captar la mayor cuantía posible de fondos europeos”.

Y es que, ha insistido, “es una oportunidad única como país y como región para poder acceder a financiación, modernizar nuestro tejido productivo y afianzar nuestro desarrollo económico”

### **MIL PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS 2022**

Un objetivo, el de apuntalar el crecimiento de la región, que ha marcado también la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha para el año 2022 que aprobará este jueves el Consejo de Gobierno, para su posterior remisión a las Cortes regionales para su aprobación, y su entrada en vigor el 1 de enero.

De ellos, Martínez Guijarro ha destacado que contemplan un importante esfuerzo inversor por parte del Ejecutivo castellano-manchego, con más de un millar de proyectos de inversión desde las distintas consejerías; además de incorporar la materialización de las asignaciones que se han hecho ya a la Comunidad Autónoma desde los distintos ministerios y que se aproximan a los 1.500 millones de euros.

+

Medio	LaVozdelTajo.com
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	8740
Pág. vistas	27 141

Fecha	14/10/2021
País	España
V. Comunicación	1 184 EUR (1,375 USD)
V. Publicitario	574 EUR (667 USD)

[https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view\\_digital\\_media.cgi?subclient\\_id=12739&comps\\_id=532302669](https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=532302669)

0 comentarios

# **EMPRESA FAMILIAR**

## El presidente de Cosentino recibirá de manos de Felipe VI su premio Reino de España el 29 de octubre

original

Archivo - El presidente de Grupo Cosentino, Francisco Martínez-Cosentino. - Jesús Prieto - Europa Press - Archivo

ALMERÍA, 14 Oct. (EURPOA PRESS) -

El presidente del Grupo Cosentino, Francisco Martínez-Cosentino, va a recibir el Premio Reino de España a la trayectoria empresarial el próximo 29 de octubre en el Auditorio Maestro Padilla de manos del Rey Felipe VI.

Fuentes de la compañía ha confirmado a Europa Press la entrega del galardón concedido el pasado mes de marzo por el Círculo de Empresarios, Círculo de Economía y Círculo de Empresarios Vascos, con el respaldo de la Casa Real.

La presidenta del jurado, Carme Riera, miembro de la Real Academia Española y Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, hizo público el fallo del galardón que finalmente se entregará el último viernes de este mes, según ha avanzado también Diario de Almería.

La decisión se tomó en virtud de su contribución al desarrollo económico y social de España a lo largo de varias décadas de esfuerzo y de trabajo, creando empleo, internacionalizando sus actividades y contribuyendo a la mejora de su entorno y al bienestar del país; y ello conjugando de forma excelente intereses profesionales con causas sociales, artísticas y culturales. Razones que lo convierten en un referente para las futuras generaciones.

Durante sus seis ediciones hasta la fecha, el Premio Reino de España ha tenido como objetivo resaltar el ejemplo para las futuras generaciones de una figura empresarial relevante que haya realizado en España una obra importante en cuanto a generación de empleo, inversión e internacionalización, y haya contribuido al progreso y bienestar de la sociedad española en su conjunto.

En las anteriores ediciones fueron reconocidos Enrique de Sendagorta Aramburu, José Ferrer Sala, José Antolín, Mariano Puig y Plácido Arango. El galardón consiste en una reproducción de una medalla al mérito de la época de Carlos III cuyo original data de 1764.

Junto a Riera, deliberaron los restantes miembros del Jurado, todos ellos destacados representantes de la sociedad civil española: Santiago Muñoz Machado (director de la Real Academia Española); Sara de la Rica (directora de ISEAK); Victoria Camps (Catedrática Emérita de Filosofía Moral y Política de la Universidad Autónoma de Barcelona); Victoria Prego (adjunta al director de El Independiente.com); María Blasco (directora del Instituto Nacional de Investigaciones Oncológicas); Núria Cabutí (CEO de Penguin Random House); Juan Manuel Bonet (crítico de arte y literatura, poeta y museólogo español); y José Luis García Delgado (Dr. En Derecho y Catedrático de Economía Aplicada).



# **FISCALIDAD**



## Hacienda ultima un alza fiscal del 80% en los inmuebles **P27**

## Hacienda ultima una subida fiscal de los inmuebles de hasta un 80%

**FISCAL/** Establece que el factor de minoración aplicable para la valoración de inmuebles será del 0,9, sólo un 10% por debajo del supuesto valor real o de mercado de estos, lo que elevará la base imponible.

**Mercedes Serraller.** Madrid

La subida de la tributación de los inmuebles que lleva la Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal puede ser de hasta un 80% en la valoración de los inmuebles que va a la base imponible de los impuestos de sucesiones y donaciones, Patrimonio e ITP desde 2022. Hacienda publicó ayer en el BOE una orden ministerial que desarrolla el factor de minoración aplicable para la valoración de inmuebles, que fija en el 0,9, sólo un 10% por debajo del supuesto valor real o de mercado de estos, frente al coeficiente de referencia del mercado que utiliza el Catastro del 0,5, en ocasiones minorado por porcentajes que aplican algunas comunidades o por módulos por zonas. Esto supone que su tributación puede subir hasta un 80%; en algunos casos, es posible que más, y en otros, según estiman los expertos que ha consultado este diario, habrá una subida inferior. Se confirma así el alza en la tributación de los inmuebles que preparaba Hacienda y que contiene la Ley de Lucha contra el Fraude, en vigor desde el 10 de julio, y que estaba pendiente de desarrollo.

La subida no afecta al IBI ni a la plusvalía municipal. En el caso del impuesto de Patrimonio, operará para inmuebles adquiridos a partir de la entrada en vigor del nuevo sistema de valoración.

Como ejemplo, si un inmueble se valora a precio de mercado en 300.000 euros, era habitual reflejar un valor en Sucesiones de 150.000 euros (un 50% menos). Con la nueva medida, la valoración que debería reflejarse sería de 270.000 euros (un 10% menos), lo que elevará la base imponible.

Ahora el Catastro va a determinar los valores de referencia para 2022 con la información del valor de mercado que le hayan comunicado los notarios y con herramientas de *big data*. A estos valores se aplicará el coeficiente del 0,9. Ayer se publicaron los mapas de valores, que representan el comportamiento medio de los precios de las compraventas de los inmuebles comunicadas por los notarios, y que se someterán a audiencia pública.



María Jesús Montero, ministra de Hacienda, ayer tras presentar los Presupuestos a UGT.

### Un medida para evitar el cuestionamiento del Supremo

La Ley de Lucha contra el Fraude, en vigor desde el pasado 10 de julio, introduce numerosas medidas que tratan de enmendar la plana a las sentencias del Tribunal Supremo, que suele cuestionar los criterios de la Inspección de Hacienda. Además del caso de la entrada sin aviso en el domicilio protegido de las empresas (ver EXPANSIÓN del lunes), destaca la creación, pendiente de desarrollo, el nuevo valor de referencia de los inmuebles a la hora de determinar la base imponible en Sucesiones y Donaciones, Patrimonio

e ITP, porque con las valoraciones anteriores el Supremo estimaba necesaria una pericial obtenida en la visita de un perito al inmueble y no una mera estimación. A estos valores de referencia, que está ahora determinando el Catastro, se aplicará el nuevo factor de minoración del 0,9%. Hacienda quiere así acabar con la litigiosidad en este asunto, lo que algunos expertos ponen en duda, y a la vez plantea un nuevo sistema que elevará la carga fiscal y que se revisará cada año. Hay otras medidas en la ley que tratan de

solventar el cuestionamiento de los tribunales. Respecto al rendimiento del capital inmobiliario en el IRPF y la reducción del 60% cuando se alquila, el TS decía que si no se había declarado el inmueble, aparte de sanción, cabe aplicarse la reducción, lo que Hacienda negaba. Sobre el IAE, cuando hay un grupo empresarial consolidado, para determinar la cuota, el Fisco obligaba a sumar la cifra de negocio del grupo, lo que hacía mucho daño a empresas pequeñas, y el Supremo permitió tomar el grupo consolidado mercantil.

“El valor de referencia es el determinado por la Dirección General del Catastro como resultado del análisis de los precios de todas las compraventas inmobiliarias que se realizan ante fedatario. Así, el valor de referencia de los inmuebles se determinará, anualmente, por aplicación de módulos de valor medio, basados en los precios de todas las compraventas de inmuebles efectivamente realizadas ante fedatario y obtenidos en el marco de informes anuales del mercado inmobiliario, en función de las características catastrales de cada inmueble”, explica la orden de Hacienda. En todo caso, “esta ley señala

que el valor de referencia se determinará con el límite del valor de mercado, sin que pueda superarlo, y con este objeto se fijarán, mediante orden de la ministra de Hacienda, factores de minoración para los bienes de una misma clase”, añade.

Alejandro del Campo, socio de DMS Legal, alerta de que “fijar ese factor de 0,9 tan próximo al supuesto valor de mercado que de forma masiva determinará el Catastro provocará que en un gran número de supuestos se tengan que pagar impuestos patrimoniales muy por encima del valor declarado en las escrituras públicas, no tiene sentido fijar

un factor tan ajustado porque en los impuestos patrimoniales el legislador se ha curado en salud y establece que si escrituras un valor superior al valor de referencia debes tributar sobre el mayor valor, por lo que sería más prudente fijar un factor del 0,75 o 0,8”.

Para el Consejo de Economistas-Asesores Fiscales (Reaf), lo determinante van a ser los valores que estipule el Catastro. Dudan de que “las Haciendas vayan a resolver, definitivamente, la litigiosidad en este asunto”.

En cualquier caso, “habrá subida”, según advierte Esaú Alarcón, miembro del Consejo Asesor Institucional de la

Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf). Alarcón cree que en algunos casos, el alza puede ser mayor, y en otros, inferior. El que los nuevos valores se revisen cada año, a diferencia de los catastrales, le hace augurar más subidas.

Hacienda señaló ayer en un comunicado que el coeficiente, que será del 0,9, tanto para los inmuebles urbanos como para los rústicos, “garantiza que el valor de referencia no excederá al valor de mercado”, y asegura que “al usar este indicador como base imponible en los tributos citados no se producirá una subida de impuestos”.

# Hacienda prevé recaudar en IRPF un 14% más que antes del Covid

El BOE activa el ‘catastrazo’ que eleva el valor de los inmuebles a efectos fiscales

El Gobierno fia las Cuentas del año que viene a una recaudación récord no vista ni siquiera antes de la crisis del coronavirus. El Ministerio de Hacienda, dirigido por María Jesús Montero, prevé recaudar 100.132 mi-

llones de euros por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En un contexto de recuperación económica aún presente, esta recaudación supondría, según las proyecciones de los Presupuestos

Generales del Estado para 2022, un aumento del 14% más de lo que se recaudó en el último año antes de la pandemia (2019), cuando ingresó 86.892 millones de euros a las arcas públicas. El BOE confirmó ayer el

*catastrazo* que se venía barruntando desde la entrada en vigor de la ley de lucha contra el fraude y que elevará la tributación en Transmisiones, Sucesiones, Donaciones y Patrimonio. **PÁGS. 28 y 39**

# Moncloa sostiene que recaudará un 14% más en IRPF que antes del Covid

El Gobierno espera unos ingresos de 100.100 millones mientras en 2019 quedaron en 86.800

Asegura que por Sociedades ingresará un 3% más pese a que han desaparecido 70.000 empresas

J. M. Arcos / I. Faes MADRID.

El Gobierno fía las Cuentas del año que viene a una recaudación récord no vista ni siquiera antes de la crisis del coronavirus. El Ministerio de Hacienda y Función Pública, dirigido por María Jesús Montero, prevé recaudar 100.132 millones de euros por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En un contexto de recuperación económica aún presente, esta recaudación supondría, según las proyecciones de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, un aumento del 14% más de lo que se recaudó en el último año antes de la pandemia (2019), cuando el Estado ingresó 86.892 millones de euros a las arcas públicas. Es una subida tres veces mayor a un ejercicio normal. Además, Hacienda prevé superar en 7.000 millones la recaudación del IRPF del presente año, que situará en los 93.803 millones.

Por otra parte, en cuanto a la recaudación por el Impuesto de Sociedades (IS), el Gobierno espera ingresar 24.477 millones de euros, lo que supondría un aumento del 3% respecto al último año pre-Covid, 2019. Entonces, los ingresos por el Impuesto sobre Sociedades fueron de 23.733 millones, casi 700 millones menos que lo proyectado de cara al próximo ejercicio fiscal. Cabe recordar que, según los datos del propio ministerio, 2019 ya supuso una recaudación un 4,4% menor que en 2018, teniendo en cuenta la coyuntura económica más optimista. Sobre 2021, cuando Sociedades supuso 21.889 millones, el aumento sería de más de 2.500 millones de euros.

## 70.000 empresas menos

Para recaudar un hipotético 3% más en Sociedades con respecto a 2019, Hacienda tendrá que hacer frente a una caída de 70.000 empresas afiliadas a la Seguridad Social, según datos del propio ministerio de José Luis Escrivá. En diciembre de 2019 habían 1.489.000 empresas afiliadas, un dato que contrasta con las 1.418.000 sociedades afiliadas a la Seguridad Social recogidas en los últimos datos, de septiembre de 2021.

En cuanto a las nuevas figuras, la ministra Montero ha reconocido un ajuste en el Impuesto Mínimo Global del 15% a las multinacionales. Hacienda estima ahora que ten-

## La recaudación récord que prevé el Gobierno

Ingresos no financieros totales y del Estado

CAPÍTULOS	RECAUDACIÓN 2020		AVANCE DE LIQUIDACIÓN 2021		PRESUPUESTO 2022		2021 (7) (4)/(2)	2022 (8) (5)/(3)	2022 (9) (6)/(4)
	ESTADO (3)	TOTAL (4)	ESTADO (5)	TOTAL (6)	ESTADO (7)	TOTAL (8)			
IRPF	36.700	87.972	43.267	93.803	48.607	100.132	6,6	12,3	6,7
I. sobre Sociedades	15.858	15.858	21.889	21.889	24.477	24.477	38,0	11,8	11,8
I. sobre la R. de no Residentes	1.511	1.511	1.713	1.713	1.230	1.230	13,4	-28,2	-28,2
Fiscalidad medioambiental	1.441	1.441	1.300	1.300	1.440	1.440	-9,8	10,7	10,7
Otros	119	119	136	136	148	148	14,5	8,6	8,6
I. Impuestos directos	55.629	106.901	68.306	118.841	75.902	127.426	11,2	11,1	7,2
I. sobre el Valor Añadido	25.765	63.337	32.913	69.099	42.934	75.651	9,1	30,4	9,5
Impuestos Especiales	4.984	18.790	6.567	20.183	9.672	21.843	7,4	47,3	8,2
Alcohol y bebidas derivadas	175	614	246	664	411	717	8,1	67,1	8,0
Cerveza	109	307	136	322	163	346	5,1	19,4	7,3
Productos intermedios	9	20	10	22	11	23	8,1	11,6	8,0
Hidrocarburos	2.049	10.326	3.903	11.603	5.908	12.418	12,4	51,4	7,0
Labores del tabaco	2.687	6.245	2.620	6.521	2.986	6.880	4,4	14,0	5,5
Electricidad	-87	1.237	-371	1.029	172	1.437	-16,8	146,3	39,7
Carbón	41	41	23	23	23	23	-45,0	0,0	0,0
Otros	3.318	3.318	4.986	4.986	5.273	5.273	50,3	5,8	5,8
II. Impuestos indirectos	34.067	85.445	44.467	94.269	57.880	102.767	10,3	30,2	9,0
III. Tasas y otros ingresos	1.705	1.705	1.885	1.885	2.158	2.158	10,5	14,5	14,5
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>91.401</b>	<b>194.051</b>	<b>114.657</b>	<b>214.995</b>	<b>135.939</b>	<b>232.352</b>	<b>10,8</b>	<b>18,6</b>	<b>8,1</b>
I. Impuestos directos	850	850	1.761	1.761	1.976	1.976	107,2	12,3	12,3
III. Tasas y otros ingresos	12.187	12.187	9.593	9.593	7.731	7.731	-21,3	-19,4	-19,4
IV. Transferencias corrientes	8.103	8.103	8.352	8.352	13.409	13.409	3,1	60,5	60,5
V. Ingresos patrimoniales	6.505	6.505	8.046	8.046	6.471	6.471	23,7	-19,6	-19,6
VI. Enajenación de inver. reales	73	73	141	141	109	109	94,3	-22,9	-22,9
VII. Transferencias de capital	343	343	9.118	9.118	17.268	17.268	2555,5	89,4	89,4
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>28.061</b>	<b>28.061</b>	<b>37.011</b>	<b>37.011</b>	<b>46.964</b>	<b>46.964</b>	<b>31,9</b>	<b>26,9</b>	<b>26,9</b>
<b>TOTAL ING. NO FINANCIEROS</b>	<b>119.461</b>	<b>222.112</b>	<b>151.669</b>	<b>252.006</b>	<b>182.903</b>	<b>279.316</b>	<b>13,5</b>	<b>20,6</b>	<b>10,8</b>
<b>TOTAL ING. NO FINANCIEROS*</b>	<b>119.461</b>	<b>222.112</b>	<b>142.341</b>	<b>242.678</b>	<b>162.679</b>	<b>259.091</b>	<b>9,3</b>	<b>14,3</b>	<b>6,8</b>

(\*) Excluidos los fondos Next Generation EU.  
 (\*\*) Antes de descontar las Participaciones de las Administraciones Territoriales en IRPF, IVA e Impuestos Especiales.  
 Fuente: Ministerio de Hacienda.

elEconomista

## Una previsión de crecimiento de los ingresos por el IVA del 9,1%

Los Presupuestos Generales del Estado prevén unos ingresos totales en el Impuesto sobre el Valor Añadido se elevarán hasta los 69.099 millones, un 9,1% más que en 2020. El Gobierno justifica el crecimiento de los ingresos por la recuperación del gasto sujeto al impuesto (alrededor del 11%) que en 2020 sufrió un considerable descenso de en

torno al 13,5%. En el primer semestre el gasto creció un 20,5%, a pesar del impacto de la ola de contagios de finales de 2020 y de la tormenta 'Filomena', elementos ambos que obstaculizaron la mejora en los primeros meses del año. Según los PGE, el crecimiento tenderá a moderarse en el segundo semestre.

drá un impacto de apenas algo menos de 50 millones en 2022. Montero confía en que para el próximo año ya exista una directiva europea "que trasponga este consenso" alcanzado en el ámbito de la OCDE.

Según el Libro Amarillo de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2022 los ingresos tributarios en 2021 ascenderán a 214.995 millones de euros, lo que supondrá un incremento del 10,8 por ciento respecto a 2020. La cifra supera en más de 2.100 millones la registrada en 2019.

Según las previsiones del Gobierno, este año los ingresos totales por

IRPF se situarán ya en los 93.803 millones, un 6,6% por encima de la recaudación obtenida en 2020.

Moncloa prevé que la base del impuesto, las rentas brutas de los hogares, aumente un 4,2% en 2021. En la primera mitad del año crecieron un 6,3%, aunque se está comparando con la parte más afectada por el confinamiento. En general todos los componentes mostrarán una mejora sustancial en 2021, más intensa en aquellos que el año pasado tuvieron un peor comportamiento (salarios del sector privado -y en particular las pymes- rentas de capital mobiliario, rentas de arrendamientos y rentas de la empresa).

Por otro lado, los Presupuestos contemplan que los ingresos por el

**El Ejecutivo estima que las empresas aumenten sus beneficios en torno a un 15%**

Impuesto sobre Sociedades para 2021 ascenderán a 21.889 millones, lo que significa un 38% más que en 2020. "Las dos razones que explican el fuerte crecimiento del impuesto son, por un lado, el aumento de los beneficios (con fuerte caída en 2020) y, por otro, la disminución de las devoluciones a realizar en 2021 en comparación con las pagadas", apunta el Libro Amarillo.

Moncloa prevé que el crecimiento de los beneficios de las sociedades en 2021 sea cercano al 15%, en tanto que la base imponible consolidada del Impuesto sobre Sociedades se elevaría más, en el entorno del 19% -en 2020, las tasas fueron -29,4% y -18,4%, respectivamente-. Con información disponible hasta marzo (la única de carácter fiscal hasta que se presente el segundo pago fraccionado en octubre), los beneficios crecieron un 35,6% y la base un 23,3 por ciento. La diferencia entre ambas magnitudes fue consecuencia de los resultados extraordinarios debidos a una fusión de dos grupos bancarios.

"La disminución de beneficios y base en 2020 desde los primeros momentos del estado de alarma explica una parte del elevado crecimiento en el primer trimestre, pero los resultados superan también los de 2019", indican los PGE.



# El Supremo tumba el algoritmo que hacía pagar de más a los herederos

El Tribunal rechaza la interpretación que venía realizando a la Agencia Tributaria sobre el valor de los inmuebles heredados, que a través de un 'algoritmo' estaba elevando la tributación de los herederos o beneficiarios de donaciones

Xavier Gil Pecharromán.



Firma para la adquisición de una vivienda heredada. Getty

En sentencia de 15 de septiembre de 2021, el Alto Tribunal tumba la interpretación que venía realizando a la Agencia Tributaria sobre el valor de los inmuebles heredados, que a través de un *algoritmo* estaba elevando la tributación de los herederos o beneficiarios de donaciones. En la sentencia, los magistrados rechazan que el coste de adquisición a efectos de calcular la amortización en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de un bien inmueble heredado debe ser el valor catastral, tal y como venía aplicando Hacienda y defendía la Dirección General de Tributos en sus consultas vinculantes, como, por ejemplo, la V0112-18, de 19 de enero.

El Tribunal Supremo establece como doctrina que el coste de amortización en el IRPF de un bien inmueble heredado debe ser el satisfecho por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones o el comprobado por la Administración.

El ponente, el magistrado Montero Fernández, considera que reducir en las adquisiciones a título gratuito la amortización a los gastos ocasionados y tributos satisfechos para su adquisición, desvirtúa "la previsión normativa, desconoce el correcto significado de la amortización como concepto unívoco".

Así, estima que no cabe delimitar como gasto la amortización o depreciación del valor del bien inmueble y prescindir del valor de dicho bien para calcular el gasto a deducir, e introduce la incoherencia de contrastar magnitudes diferentes con merma de la lógica y propia sistemática normativa.

Al aplicar el valor catastral del inmueble, la amortización a practicar en el IRPF suponía el 3% sobre el valor catastral, sin incluir el valor del suelo, lo cual, al dar como resultado un gasto por amortización menor, implicaba un mayor rendimiento neto a declarar por el arrendamiento del inmueble y, por tanto, una mayor tributación por IRPF.

## Interpretación desvirtuada

Hasta ahora, se daba la circunstancia de que el valor de adquisición establecido para las ganancias



Una funcionaria de la Agencia Tributaria atiende a dos contribuyentes. Europa Press

## Fuerte subida de impuestos en Sucesiones y Patrimonio

La ley contra el fraude fiscal esconde una fuerte subida de impuestos en Patrimonio y aquellas figuras relacionadas con la transmisión de inmuebles. La normativa consolida las elevadas tasaciones que hacen las Haciendas autonómicas. El texto formaliza, en contra del criterio del Tribunal Supremo, que el Catastro establezca el valor de los inmuebles que sirve como base imponible a la hora de calcular la liquidación de los impuestos. El Gobierno descarta así la tasación en el llamado Valor de Referencia del Mercado (VRM), calculado por el Catastro a través de una serie de variables que permite a las Haciendas autonómicas superar el valor real de los inmuebles. En la mayoría de casos, el valor no se corresponde con el de la escritura y puede exceder el verdadero precio de mercado del inmueble, por lo que exigen más impuestos. El Supremo, en una sentencia de 23 de mayo de 2018, rechazó que las Haciendas autonómicas puedan comprobar los valores de los inmuebles aplicando coeficientes sobre los valores catastrales y en otras sentencias viene a exigir que, para conocer el valor real de una vivienda, el perito se desplace al lugar. Sin embargo, la norma apuntala, "en alas de la seguridad jurídica", las tasaciones por parte de las CCAA a través del Catastro.

patrimoniales, regido por los artículos 35.1 y 36 de la Ley del IRPF, es el valor por el que se declaró el inmueble arrendado en el ISD más los gastos y tributos inherentes a su adquisición, mientras que el coste de adquisición para calcular la amortización de un inmueble arrendado, solo ascendía al importe de los gastos y tributos abonados.

Explica el ponente que el coste de adquisición satisfecho se aplica tanto para las adquisiciones onerosas como gratuitas, y, para ambos, debe comprenderse el valor del propio bien cuya deter-

ra su adquisición, desvirtúa de todo punto la previsión normativa, desconoce el correcto significado de la amortización como concepto unívoco puesto que no cabe delimitar como gasto la amortización o depreciación del valor del bien inmueble y prescindir del valor del bien para calcular el gasto a deducir, e introduce la incoherencia de contrastar magnitudes diferentes con merma de la lógica y propia sistemática normativa. La sentencia ratifica la emitida en este mismo sentido por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana, de 30 de mayo de 2019. Sin embargo, esta no es la única emitida en este sentido, puesto que el TSJ del País Vasco, ya se manifestó en esta misma línea doctrinal en sentencia de 12 de junio de 2006, y el TSJ de Andalucía, de 12 de marzo de 2019.

La DGT ha mantenido hasta ahora que el uso del término coste de adquisición satisfecho resulta aplicable al cálculo del gasto anual deducible por amortización, pero no debe entenderse como un límite de la amortización acumulada, ya que se limitaría sustancialmente la amortización del inmueble adquirido a título lucrativo, pero que tienen un valor de adquisición, igualmente amortizable a lo largo de su vida útil. La dirección letrada de esta casación la ha llevado a cabo José María Guirao, socio del Departamento Fiscal de Devesa y Calvo Abogados, que ha defendido que los conceptos de coste y valor en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas son sinónimos.

### El valor de la adquisición será el tributado en Sucesiones y Donaciones

minación se hace depender en cada caso de la propia característica de la forma de adquisición, en las adquisiciones a título oneroso el valor real del bien, y en las gratuitas el importe real del valor, determinado según las normas del ISD, esto es, el consignado en la escritura de donación o de adquisición de la herencia o el comprobado por la Administración.

Determina Montero Fernández que reducir en las adquisiciones a título gratuito la amortización a los gastos ocasionados y tributos satisfechos pa-



# La UE exige a España recuperar las ayudas fiscales a multinacionales

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) confirma la ilegalidad del régimen fiscal español de amortización del fondo de comercio financiero y rechaza los recursos interpuestos por España y varias empresas contra la sentencia del Tribunal General europeo que tumbó este asunto

Ignacio Faes.



Cálculo en el Impuesto sobre Sociedades. Getty

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha confirmado hoy la ilegalidad del régimen fiscal español de amortización del fondo de comercio financiero, tal y como adelantó *elEconomista* en 2018. El TJUE ha rechazado los recursos interpuestos por España y varias empresas contra la sentencia del Tribunal General europeo que tumbó este asunto. Según la Justicia europea, el régimen es una ayuda de Estado incompatible con el mercado interior de la Unión Europea (UE).

El régimen fiscal español de amortización del fondo de comercio financiero -el llamado, goodwill- es una medida fiscal introducida en 2001 en la ley española del Impuesto sobre Sociedades. La norma estableció que el fondo de comercio financiero resultante de una adquisición por parte de una sociedad residente de participaciones por un porcentaje de, al menos, el 5% en una sociedad extranjera puede deducirse, en forma de amortización, de la base imponible del impuesto sobre sociedades que deba pagar la empresa residente, siempre que posea esta participación de manera ininterrumpida durante al menos un año. Por el contrario, las adquisiciones de participaciones llevadas a cabo por empresas que tributan en España en otras empresas residentes solo dan lugar a la amortización del fondo de comercio financiero cuando se produce una combinación de empresas.

En 2009, la Comisión declaró que la medida fiscal controvertida "constituía un régimen de ayudas incompatible con el mercado interior e instó a España a recuperar las ayudas concedidas". Sin embargo, el Tribunal General europeo anuló dichas Decisiones en 2014, al considerar que la Comisión no había demostrado que la medida controvertida tuviera carácter selectivo, el cual representa uno de los criterios necesarios y acumulativos que permiten calificar como ayuda de Estado una medida nacional. El Tribunal General volvió entonces a analizar esos asuntos y en una nueva sentencia de 2018 confirmó la decisión de la Comisión Europea por la que había calificado de incompatible con el derecho comunitario el régimen fiscal español de amortización del fondo de comercio financiero.



Sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en Luxemburgo. Alamy

“La mera circunstancia de que dicha medida tenga carácter general, por cuanto puede beneficiar a priori a todas las empresas sujetas al Impuesto sobre Sociedades, en función de que lleven o no a cabo determinadas operaciones, no excluye que esta pueda ser selectiva”, explica ahora el TJUE.

El hecho de que la medida tenga ese carácter de excepción puede resultar pertinente cuando de ello se deriva, como sucede en los asuntos de que se trata, que se distingan dos categorías de operadores que, a priori, son objeto de un trato diferenciado, esto es, los que están comprendidos dentro de la medida de excepción y los que siguen incluidos en el régimen fiscal común.

El Tribunal de Justicia confirma, además, que una medida nacional puede ser selectiva incluso en el supuesto de que la ventaja que prevé no dependa de las características específicas de la empresa beneficiaria, sino de la operación que esta decida o no realizar.

Así, una medida puede considerarse selectiva, aunque no identifique ex ante una categoría particular de beneficiarios y aunque todas las empresas establecidas en el territorio del Estado miembro de que se trate, con independencia de su tamaño, forma jurídica, sector de actividad u otras características que les sean propias, puedan acceder potencialmente a la ventaja prevista por dicha medida siempre que efectúen un determinado tipo de inversión. Por

lo tanto, una constatación de la selectividad de una medida no resulta necesariamente del hecho de que a determinadas empresas les resulte imposible beneficiarse de la ventaja establecida por esa medida a causa de sus características propias, según el fallo dictado hoy.

“Pero sí puede resultar de la mera constatación de que existe una operación que, pese a ser comparable a la operación de la que depende la obtención

5%

Es el umbral de adquisición de una empresa extranjera para aplicar la deducción

de la ventaja en cuestión, no da derecho a obtenerla, de modo que resultan favorecidas únicamente las empresas que deciden llevar a cabo esta operación”, concluye el TJUE.

Varias empresas establecidas en España, entre ellas el Banco Santander y Santusa Holding, solicitaron al Tribunal General anular estas decisiones, cosa que hizo en sendas sentencias de 2014, al considerar que la Comisión no había demostrado el carácter selectivo de la medida controvertida. En cambio, el Tribunal de Justicia, anuló esas sentencias en 2016 y obligó al Tribunal General a posicionarse.



# Europa aplica bajadas en los tipos de Sociedades

**Las tasas impositivas promedio del entorno caen del 22,8% en el año 2018 al 21,8% en el año 2021, y ya está tres puntos por debajo del tipo general español**

Ignacio Faes. Fotos: Reuters

Las economías europeas han optado por bajar o mantener su impuesto sobre Sociedades en los últimos tres años. Durante este tiempo, hasta seis países han bajado sus tipos. De este modo, la tasa impositiva promedio de todos los países europeos ha disminuido del 22,8% en 2018 al 21,8% en 2021. Esta media se sitúa ya 3,2 puntos por debajo del tipo español, que se mantiene en el 25%.

Según los últimos informes de la Unión Europea y la OCDE, Bélgica, Francia, Grecia, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Suiza han reducido sus tipos en el Impuesto sobre Sociedades. El resto los han mantenido, salvo Turquía que ha subido tres puntos sus tasas y se equipara con el impuesto español. Francia ha firmado la mayor bajada de los países del entorno. Según los datos de la Comisión Europea Fran-



Sede de la Comisión Europea, en Bruselas.



**El presidente francés, Emmanuel Macron, que ha firmado la mayor rebaja europea por las altas tasas del impuesto en Francia.**

cia aplica ahora una tasa impositiva corporativa máxima estándar del 27,5% y un recargo del 3,3%, lo que da como resultado una tasa legal combinada del 28,41%.

En 2017, Francia impuso una sobretasa temporal única sobre los beneficios corporativos de las empresas con ingresos superiores a 250 millones de euros a una tasa del 10,7%. Esta sobretasa se eliminó en 2018, lo que redujo la tasa legal combinada máxima del 44,4% en 2017 al 34,4%. Francia tiene nuevos recortes de tasas programados, que conducen a una tasa combinada de 25,8% en 2022. Por otra parte, Grecia redujo su tasa corporativa del 29% al 28%. Después, la recortó de nuevo hasta dejarla en el 24%. Por otro lado, Luxemburgo también la ha bajado. La tasa combinada del impuesto sobre la renta de las sociedades del país se ha reducido gradualmente desde el 27,1% en 2017 al 26% en 2018, el 25% en 2019 y el 24,9% en 2020.

Noruega redujo su tasa impositiva para las sociedades del 24% en 2017 al 23% en 2018 y al 22% en 2019. Suecia legisló una disminución en su tasa impositiva corporativa, del 22% en 2018 al 21,4% en 2019. En 2021, Suecia redujo aún más la tasa impositiva del impuesto sobre Sociedades al 20,6%.

Por otra parte, el tipo combinado del impuesto sobre Sociedades de Suiza cayó del 21,1% al 19,7% en 2021. Si bien la tasa impositiva corporativa del gobierno central se mantuvo sin cambios, en el 8,5%,

la tasa impositiva corporativa representativa del gobierno subcentral cayó del 14,4% al 12,9%. Turquía es el único país europeo que ha subido los tipos.

En 2018, el país aumentó su tasa legal del 20% al 22% para 2018, 2019 y 2020. Este mismo año, la subió aún más al 25%, la misma que mantiene España para su territorio.

Thomas Locher, analista de la Tax Foundation, destaca que "las tasas de impuesto sobre la renta cor-

25%

**Turquía es el único país que ha subido los tipos y alcanza el mismo que mantiene España**

porativas estatutarias combinadas capturan las tasas del impuesto sobre la renta corporativo central y subcentral". El fiscalista explica que "las tasas impositivas legales no reflejan necesariamente la carga impositiva real de una empresa, ya que no capturan ajustes en la base impositiva". A su juicio, "las tasas efectivas del impuesto sobre la renta de las sociedades, por otro lado, reflejan tanto las tasas impositivas legales como las disposiciones que afectan la base imponible, como las desgravaciones de capital, los métodos de valoración de inventarios o las normas fiscales internacionales".



Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



## **P & R** El contribuyente deberá recurrir si no está de acuerdo

**M. H. / D. V. MADRID**  
¿Afectan los cambios al IBI que pagan los propietarios? ¿Por qué lanza Hacienda ahora esta reforma? Aclaremos las dudas y claves detrás del cambio en el sistema que ha lanzado Hacienda.

### ¿En qué consiste el cambio?

El Ministerio de Hacienda modifica el valor con el que se calcula la base imponible de impuestos como Transmisiones Patrimoniales, Patrimonio y Sucesiones. El cambio afecta al valor de los inmuebles que se tomará como referencia para calcular dichos tributos. Hasta ahora se empleaba para ese cometido el valor real de los inmuebles, pero a partir del 1

de enero de 2022 se tomarán como guía los nuevos valores de referencia creados en base a criterios concretos.

### ¿Afectará al IBI?

No, el cambio no alcanza al Impuesto de Bienes Inmuebles porque su base imponible no se calcula con el valor real, sino con el valor catastral y dicho valor no resulta afectado por la reforma.

En concreto, el valor de referencia sólo afectará a quien adquiera un inmueble a partir del 1 de enero de 2022, y a la vez tenga que tributar, bien por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, bien por el Impuesto sobre Sucesiones.

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



**La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.**

A. ORTEGA / EUROPA PRESS

siones y Donaciones. Igualmente, sólo podrá afectar al Impuesto sobre el Patrimonio en lo que se refiera a inmuebles adquiridos a partir de la entrada en vigor, en ningún caso afecta al patrimonio preexistente.

**¿Por qué lanza ahora estos cambios?**

Hay una doble razón: aumentar la recaudación tributaria y reducir la litigiosidad. Hasta ahora, muchos de estos procedimientos estaban rodeados de cierta controversia, ya que las partes consignaban un valor y la Administración, en caso de desacuerdo, debía comprobarlo y demostrar la diferencia. A partir de la entrada en vigor de la norma, esa situación se dará la vuelta y será el contribuyente quien deba probar que el valor de referencia según el Catastro no se ajusta al valor que realmente tiene el inmueble.

**¿Por qué se establece un factor de minoración?**

Uno de los puntos de la nueva norma establece que el valor de

referencia no podrá superar al valor de mercado y para garantizarlo, Hacienda introduce un factor de minoración del 0,9 tanto para los inmuebles urbanos como para los rústicos. El factor de minoración es el coeficiente que se aplica sobre el valor de los activos para reducir su factura fiscal. A modo de ejemplo, si un inmueble tiene un valor de mercado de 200.000 euros, la base imponible sobre la que se calcularían los impuestos afectados sería de 180.000 euros.

**¿Cómo se fijan los nuevos valores de referencia?**

Hacienda publicó ayer los mapas que ayudarán a determinarlos. Dichos mapas representan el comportamiento medio de los precios de compraventa de inmuebles comunicados por los fedatarios públicos. Es decir, determinan el valor medio en una zona, «pero no tienen por qué coincidir con un barrio ni con un

distrito», matizan desde el Ministerio. En estos mapas se asignan módulos de valor medio a los productos inmobiliarios representativos por zonas del territorio, llamados «Ámbitos territoriales homogéneos de valoración», que se corresponden con los precios medios de las compraventas. En el caso de bienes inmuebles urbanos, la Dirección General del Catastro calculará el valor de referencia de un inmueble concreto teniendo en cuenta diversos criterios, como son las diferencias de calidad, antigüedad y estado de conservación entre este inmueble y el producto inmobiliario representativo al que se refiera el módulo de valor medio. En el caso de inmuebles rústicos sin construcción, el valor de referencia se calculará a partir del módulo de valor medio, en función de sus características, y de los factores correctores por localización, agrotónicos y socioeconómicos que se determinen en el informe anual del mercado inmobiliario correspondiente.



## *El ‘catastrazo’, nuevo sablazo a los bolsillos*

POR SI fuera poco el sablazo fiscal del Gobierno a millones de autónomos y ahorradores con los Presupuestos Generales recién presentados, el Boletín Oficial del Estado confirmó ayer el *catastrazo* que se cocía en el Ministerio de Hacienda. Con la excusa de luchar contra el fraude –que al final es lo que el Ejecutivo nunca persigue con ahínco–, se aprobó una Ley que ahora permite al Departamento de María Jesús Montero incrementar las bases de referencia de los inmuebles, lo que repercutirá en la tributación por Transmisiones, Sucesiones, Donaciones y Patrimonio.

La presión fiscal en nuestro país no deja de crecer, a pesar de que ello resulta tan contraproducente no ya solo para impulsar el crecimiento económico sino sobre todo para permitir una salida sostenible a la actual situación de crisis. Pero Montero tiene el cuajo de sostener que el *catastrazo* no es ninguna subida de impuestos, a pesar de que en la práctica la mayoría de los contribuyentes tendrá que pagar más. Se toman estas decisiones que agujerean todavía más el bolsillo de tantos españoles al mismo tiempo que el Gobierno hace propaganda con medidas tan populistas como el bono cultural de 400 euros para los jóvenes que cumplan la mayoría de edad el año próximo. Qué cara nos sale la política de escaparate.

## Nuevo hachazo para los autónomos: las cuotas subirán entre 96 y 225 euros al año en 2022

- Los Presupuestos incluyen un alza de la base mínima hasta 960 euros y el tipo llegará al 30,6%
- El colectivo recrimina al Gobierno no haber negociado y dice que «no es momento de subir nada»

SUSANA ALCELAY  
MADRID

Nuevo choque entre los autónomos y el Gobierno, ahora a cuenta de las cotizaciones que pagan a la Seguridad Social. En 2022, más de dos millones de trabajadores por cuenta propia que cotizan por las bases máximas y mínimas del sistema verán cómo aumentan sus aportaciones al sistema, según reflejan los Presupuestos presentados ayer en el Congreso.

Estos contienen un aumento de las bases y tipos de cotización sin que haya mediado consulta previa con el colectivo, en el que ayer saltaban las alarmas por una medida que desconocían. «Sin diálogo se subirán las bases de cotización», denunció Lorenzo Amor, presidente de ATA.

Según recogen las cuentas públicas con más gastos de la historia, la base máxima de cotización para los autónomos queda en 4.139,40 euros y la mínima en 960,60 euros. Este crecimiento se traducirá en 60 euros más al año para los autónomos y 76 euros para los societarios. También se producirá el año próximo un cambio en los tipos de cotización, que pasarán del 30,3% actual al 30,6%, lo que su-

### Los cambios en la fiscalidad

	Bases de cotización (mensual)		Tipo de cotización Aplicado en enero	Cuota (mensual)		
2021	Base mínima	944,40	30,30%	286,15		
	Base máxima	4.070,10	30,30%	1.233,24		
	Base mínima (Societario)	1.214,10	30,30%	367,87		
2022	Base mínima	960,60	30,60%	293,94	4,96	59,49
	Base máxima	4.139,40	30,60%	1.266,66	21,21	254,47
	Base mínima (Societario)	1.234,86	30,60%	377,87	6,35	76,23

Fuente: ATA

ABC

pondrá un aumento en la cuota de entre 36 euros y 149 euros anuales para los autónomos persona física y entre 44 y 149 euros para los societarios, según los cálculos de ATA.

Es decir, que si se suman los incrementos, el de las bases y los tipos, el mordisco para el bolsillo de estos trabajadores se situará entre 96 euros y 225 euros anuales, dependiendo de si es para autónomo persona física o societarios, según la organización que dirige Amor.

### «Injusticia fiscal»

«Muchos autónomos siguen en el alambre, sin saber si su actividad va a poder aguantar mucho tiempo», explicó Amor, tras recordar que el colectivo lleva años soportando una situación «muy complicada». De igual forma, Eduardo Abad, presidente de UPTA, cargó contra el Ejecutivo: «Es inconcebible, no damos crédito a la desidia con la que se nos está tratando en el ámbito fiscal. No entendemos la negativa reiterada de los ministerios de Economía y de Hacienda a poner freno a una de las mayores injusticias fiscales que sufre el colectivo de

trabajadores autónomos». Abad criticó también que las cuentas públicas para el año próximo no incluyan deducciones por manutención, una situación con la que «salen perjudicados». Recordó también que solo ERC ha presentado una proposición no de ley en el Congreso para revertir la medida.

### Las cargas se multiplican

El nuevo incremento de los impuestos que se proyecta en las cuentas públicas se produce en un momento muy delicado en el que los autónomos luchan por salir a flote en un contexto adverso por el impacto del Covid y por políticas que han terminado por convertirse en un dardo en plena línea de flotación de millones de negocios.

Levantar la persiana es un esfuerzo titánico para muchas empresas,

**«Muchos autónomos siguen en el alambre, sin saber si su actividad va a poder aguantar mucho tiempo», denuncia ATA**

que luchan por recuperar el nivel de ventas anterior a la pandemia con la espada de Damocles de las menores ventas, el alza la luz y los carburantes y la espiral de los precios. Sin olvidar la dificultad que está teniendo el colectivo para acceder a los 7.000 millones de euros en ayudas directas por las duras condiciones que se fijaron en un principio.

Durante la pandemia este colectivo ha tenido que hacer frente al pago de sus impuestos, pese a bajar por decreto la persiana, y más recientemente encarar el golpe que supuso la subida del salario mínimo hasta 965 euros. Un incremento que se aplica con carácter retroactivo a 1 de septiembre que fue acordado entre el Gobierno y los sindicatos y que es la antesala de un nuevo incremento hasta mil euros en diciembre.

El alza del Salario Mínimo Interprofesional llevó también aparejado un crecimiento de las bases mínimas de cotización de los autónomos de entre tres y doce euros al mes, un aumento que se iba a girar en febrero pasado pero que se pospuso hasta que se subiera el salario mínimo tras un acuerdo entre el ministerio que dirige José Luis Escrivá y las tres organizaciones de autónomos.

El de los autónomos no es el único aumento de la cotización que incluyen las cuentas públicas. Para el próximo ejercicio también contienen un alza de la base máxima de cotización, la que se corresponde con los sueldos más elevados, de más de 49.000 euros. El presupuesto de la Seguridad Social asciende a 181.081 millones de euros, lo que supone un 5% más que este año, que irá destinado a pagar pensiones, bajas médicas laborales y prestaciones por maternidad y paternidad, entre otras.

Un gasto en alza que requiere de ingresos extra y de ahí ese crecimiento de las bases. La factura de las prestaciones se hace frente con las cotizaciones que aportan empresarios y trabajadores y estos ingresos crecerán un 9% el ejercicio que viene, hasta los 136.345 millones de euros. Las cotizaciones, por tanto, financiarán el 75% del Presupuesto total y el 25% restante correrá a cargo de los impuestos.

## Rebajas fiscales para familias y residentes extranjeros

Los Presupuestos Generales presentados esta semana por el Gobierno portugués incluyen una rebaja fiscal del IRS (el IRPF español) para las rentas medias que, según cálculos del Ejecutivo luso, favorecerá a 1,4 millones de contribuyentes, que son los que se encuentran en los tramos de ganancias comprendidos entre los 10.000 y los 48.000 euros anuales. Con esta reforma, y según las cuentas de Antón Costa, las familias recuperarán has-

ta un 1,3 % de sus ingresos. Esta medida, sumada a otras ya en vigor, contribuye a la imagen de relajación fiscal que acompaña al Ejecutivo luso y que está favoreciendo la llegada de residentes de otros países, también de España. Por ejemplo: Portugal no tiene impuesto sobre el patrimonio ni sobre sucesiones y donaciones entre padres e hijos. Por otra parte, desde el año 2009, existe en el ordenamiento jurídico luso un régimen especial para los

contribuyentes recién llegados al país, denominado «residentes no habituales». Aquellas personas acogidas a este régimen especial tienen un doble beneficio: por un lado, no tienen que pagar por lo generado en el extranjero (en el caso de España); por otro, cuentan con un tipo fijo de gravamen del 20 % para la mayor parte de sus rentas del trabajo generadas desde Portugal.

Además, las pensiones de jubilación de origen extranjero o

bien tributan a un tipo muy bajo o están exentas. Por otro lado, el país cuenta con ventajas en materia de criptomonedas. La Autoridad Tributaria portuguesa afirmó que los ingresos generados por la compraventa de monedas virtuales (por ejemplo, el bitcoin) solo tributan en Portugal si estas operaciones se realizan de forma habitual y, por lo tanto, constituyen una actividad profesional o empresarial por parte del contribuyente.

# La recaudación tributaria en Álava crece un 21,2% hasta septiembre, con 1.544 millones

**A. C.**

**VITORIA.** La recaudación acumulada de la Hacienda foral de Álava hasta el mes de septiembre asciende a 1.544 millones de euros, lo que supone 270 millones más que en septiembre de 2020 (un 21,2%) y supera las previsiones de recaudación estimadas para los tres primeros trimestres del año.

Según la Diputación alavesa, el incremento en la recaudación acumulada confirma la tendencia positiva observada en los meses anteriores, tanto en la recuperación del empleo como de la actividad económica.

En impuestos directos, la Hacienda alavesa ha recaudado 779,4 millones de euros (un 16,4% más) y tanto la recauda-

ción de IRPF como la del Impuesto sobre Sociedades presentan «un resultado muy positivo con respecto a lo recaudado el año anterior». En todo caso, la Diputación alavesa precisa que el resultado no es comparable al del año pasado como consecuencia de las medidas adoptadas para paliar los efectos del Covid-19, ya que en aquel ejercicio se difirió el cobro de las cuotas de las campañas de IRPF y del Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto a los impuestos indirectos, que reflejan de forma más inmediata la actividad económica, mantienen una evolución positiva tras los primeros tres trimestres del año, con una recaudación de 656,2 millones de euros, un 26% más que en 2020.



Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



El consejero de Economía, Juan Bravo, y el presidente andaluz, Juanma Moreno.

LA OPINIÓN

CRISTÓBAL G. MONTILLA. MÁLAGA

La Ley de Tributos Cedidos recién aprobada por el Parlamento de Andalucía activa una serie de cambios en materia fiscal que, en buena parte de los casos, estarán en vigor a partir del próximo mes de noviembre. Y los restantes, los vinculados a la renta, entrarán en funcionamiento en el venidero 2022. Si se siguen las estimaciones que defiende el Gobierno andaluz de PP y Ciudadanos, la tercera bajada de impuestos de esta legislatura se traducirá en un ahorro de 329 millones de euros del que se beneficiarán empresas, autónomos y familias. De este modo, las nuevas medidas incluyen un aumento de las desgravaciones y disminuciones en la cantidad a pagar que repercutirá en los bolsillos de cuatro millones de andaluces. Tales novedades han sido incorporadas a aquellos tributos que el Estado español cede a sus comunidades autónomas: el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre sucesiones y donaciones, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, el impuesto especial sobre determinados medios de transportes y la tasa fiscal del juego. A continuación, se detallan las principales rebajas en los tributos andaluces.

**Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)**

La nueva bajada en el tramo autonómico del IRPF propicia que la disminución se traduzca en hasta tres puntos menos en comparación con la presión fiscal de hace tres años. Si en 2018 la tributación oscilaba entre un 10% y

**Ley de Tributos.** Si se siguen las estimaciones que defiende el Gobierno andaluz, la tercera bajada de impuestos de esta legislatura se traducirá en un ahorro de 329 millones de euros del que se beneficiarán empresas, autónomos y familias

# Así son las rebajas fiscales andaluzas

► Recorrido por los detalles de la tercera bajada de impuestos que la Junta impulsa esta legislatura al dar luz verde a la Ley de Tributos Cedidos

un 25,5% ahora lo hará entre un 9,5% y un 22,5%. Esto implica, según explicaron fuentes de la Junta de Andalucía, que «la escala prevista para 2023 ha sido adelantada a 2022».

**Impuesto de la renta (Familia)**

Las deducciones por la incorporación de un hijo a la familia, por nacimiento o adopción, ascenderá a 200 euros. La cantidad se duplicará cuando se produzca en localidades con menos de 3.000 habitantes. Es decir, una familia que tenga un hijo, lo adopte o lo acoga en un municipio con problemas de despoblación obtendrá 400 euros.

Por otro lado, las deducciones fiscales de las familias numerosas ascenderán a 200 euros en aquellas que se correspondan con la categoría general y a 400 euros en las especiales.

En cuanto a las deducciones por los gastos en academias de inglés o informática, los matrimonios con ingre-

sos de hasta 80.000 euros podrán recuperar un 15% sin pasar de los 150 euros por hijo. La contratación de un empleado del hogar también se verá premiada con una desgravación que puede alcanzar un 20% con un máximo de 500 euros al año.

**Impuesto de la renta (Vivienda)**

El detalle más relevante es la subida del máximo de las deducciones permitidas desde 19.000 euros anuales hasta 25.000 cuando la declaración se realiza de forma individual y desde los 24.000 euros hasta los 30.000 euros anuales cuando esta misma tributación se efectúa de forma conjunta.

Los jóvenes, en concreto los compradores menores de 35 años, se beneficiarán de un aumento de la desgravación por la adquisición de una vivienda habitual cuando sea un inmueble protegido, ya que la deducción sube del 2% al 5%.

En cuanto a las deducciones por el alquiler de la vivienda habitual, ascenderán a un 15% con un techo de 600 euros anuales para los menores de 35 años, mayores de 65 años y víctimas de violencia machista o del terrorismo. Para las personas discapacitadas, el máximo sube a los 900 euros al año.

Además, según detallaron fuentes del Gobierno andaluz al poner un ejemplo en materia de vivienda, cualquier persona que venda su piso por 150.000 euros se ahorrará 3.000 euros

Las deducciones por la incorporación de un hijo se duplicarán en los municipios con riesgo de despoblación

en impuestos, ya que si antes pagaba 12.000 euros ahora solo hará frente por el mismo concepto a 9.000 euros.

**Sucesiones y donaciones**

La principal novedad en la bajada del impuesto de sucesiones afecta a hermanos, tíos y sobrinos de modo que la tributación máxima caerá desde un 70% hasta un 45%. El Gobierno andaluz la defiende como una de las medidas estrellas y sostiene que en ninguna otra comunidad española se paga un porcentaje más bajo.

Las reducciones en la donación económica a descendientes para la compra de vivienda habitual también se harán más accesibles. Ya no se impondrá como requisito que se trate de la primera vivienda habitual del comprador para aplicarle el beneficio. El límite al que se aplica crece desde los 120.000 euros a los 150.000 a nivel general y de 180.000 a 250.000 en donaciones a una persona discapacitada.

**Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados**

En el caso de las transmisiones patrimoniales, la tributación caerá a una tasa única del 7% en los mismos impuestos que suponían un 8%, un 9% y un 10%, mientras que a los arrendamientos se aplicará un 0,3%. Y en los actos jurídicos documentados, se bajará hasta un 1,2%.

En cuanto a las transmisiones patrimoniales onerosas se baja hasta un 6% para la compra de viviendas habituales con un valor inferior a 150.000 euros. Asimismo, ha sido aumentado desde los 130.000 a los 150.000 euros la cantidad a partir de la cual se pueden obtener beneficios fiscales por la adquisición de un inmueble.

Si el comprador es una familia numerosa o una persona discapacitada, también se abre la horquilla desde el tope actual de 180.000 euros hasta unos 250.000 euros. Por ejemplo, una familia numerosa que adquiera una vivienda por 250.000 euros se ahorrará 11.000 euros.

**Impuesto sobre el patrimonio**

La Junta de Andalucía seguirá la misma escala que el Estado excepto en el último tramo, donde se mantendrá el 2,5% y no se pondrá en marcha la subida hasta el 3,5% realizada a nivel nacional.

Del resto de modificaciones introducidas en este tributo solo podrán beneficiarse las personas con discapacidad. La cantidad exenta sube, en personas con una discapacidad de entre un 33% y un 65%, desde los 700.000 hasta 1.250.000 euros anuales. La cifra se eleva a 1.500.000 euros cuando se trata de personas con un grado de discapacidad aún mayor.

**Impuesto especial sobre determinados medios de transporte**

Los tributos especiales para determinados medios de transporte situados en un 16,9% y un 13,8% bajarán a un 14,7% y un 12%, respectivamente.

NEGOCIACIÓN DE LAS CUENTAS

# Moreno presume de un Presupuesto andaluz récord mientras agita el agravio con Cataluña

La negociación de PP y PSOE enlaza una semana clave en Andalucía con los primeros días de noviembre como plazo para que se alcance un acuerdo que salve las cuentas de 2022



El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno. (EFE)

Por **Isabel Morillo. Sevilla**

15/10/2021 - 05:00



El presidente andaluz, **Juan Manuel Moreno**, maneja sus cartas para que el PSOE cierre un pacto que salve el Presupuesto autonómico de 2022. La semana próxima empezarán las reuniones del consejero de Hacienda, **Juan Bravo**, con los grupos parlamentarios, y los socialistas esperan tener entonces más datos sobre los que construir su postura en la negociación. Moreno tiende una mano al PSOE en Andalucía y con la otra **'golpea' a Pedro Sánchez** por unos **Presupuestos Generales del Estado** que asegura son "una decepción" y alimentan el agravio frente a Cataluña. Un día después de sacar adelante su gran **paquete fiscal**, con la legislatura en tiempo de descuento a la espera de ver si populares y socialistas son capaces o no de cerrar un acuerdo, el presidente puso la miel en los labios de la oposición dando datos de unas cuentas expansivas e "históricas" en gasto social e inversión frente a otras estatales que "castigan" a la región.

PP y PSOE en Andalucía rompen el guion e inician un deshielo para sacar el Presupuesto

Isabel Morillo. Sevilla

Moreno aprovechó este martes la sesión de control al Gobierno en el Parlamento para destapar algunas cartas de unos presupuestos que pueden marcar un récord histórico, con una envolvente de **43.800 millones de euros**. Serían los

PUBLICIDAD

Últimas noticias

«-- Volver al índice

presupuestos más elevados de la historia de Andalucía y de cualquier comunidad autónoma en España. De esta cantidad, la **sanidad** saldrá reforzada con **1.000 millones adicionales**, desveló, después de que la portavoz socialista, **Ángeles Ferriz**, le interpelara sobre la situación de **la atención primaria** y el destino de los **20.000 profesionales** sanitarios cuyos contratos expiran a final de octubre.

## Noviembre como tope

A la vez que Moreno desvelaba estas cifras, marcaba plazos. El presupuesto andaluz saldrá del Consejo de Gobierno hacia el Parlamento la primera semana de noviembre, **tenga o no los apoyos cerrados**. Son los plazos límite para que puedan ser aprobados en el ejercicio. Son unas cuentas expansivas, en la línea de los Presupuestos Generales del Estado, con la incorporación de cientos de millones de **fondos europeos**, y recogerán “un crecimiento del gasto no financiero superior al 9% respecto a 2021”.

## El desbloqueo de la renovación de órganos constitucionales da oxígeno a este acercamiento entre el PP y el PSOE

Desde el grupo socialista, insisten en que van a abordar la negociación con seriedad. El **desbloqueo** de la renovación de órganos constitucionales, al margen del Consejo General del Poder Judicial, da oxígeno a este acercamiento entre el PP y el PSOE en Andalucía. Una jugada que dejaría a **Vox fuera de juego** y que garantizaría llevar la legislatura a su final, con **elecciones en noviembre de 2022 sin sobresaltos**.

- > El último engaño para secuestrar tu WhatsApp que te hace perder el control de la cuenta
- > Directo | La lava rebosa el cono principal y se come un campo de fútbol y un supermercado
- > Requisitos del bono joven para vivienda: ¿se sabe ya cómo solicitarlo?
- > Cómo se aprendió a nombrar volcanes en Canarias y cómo se **Ver más** (y llamará) el de La Palma

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

La portavoz socialista, Ángeles Ferriz, subrayó de nuevo que la opción del PSOE es “construir”, pero agregó que el PP “lo pone muy difícil”. Moreno y Ferriz evitaron el choque de trenes sobre la política fiscal del Gobierno regional un día después de que PP, Cs y Vox sacaran adelante una reforma tributaria que revisa a la baja todos **los impuestos** cedidos a la comunidad, desde sucesiones y donaciones a IRPF o transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. El PSOE rechaza esta bajada de impuestos, pero insiste en que a pesar de esa política fiscal cabe **el acuerdo presupuestario**.

## El fantasma de Cataluña

Mientras que Moreno tendía una mano al PSOE para salvar sus cuentas de 2022, con la otra ‘abofeteaba’ los Presupuestos Generales del Estado aprobados por Pedro Sánchez, agitando el discurso del agravio frente a **Cataluña**, que ha calado de forma importante en una **parte de la sociedad andaluza**, admiten fuentes populares. Es una baza a la que **no solo ha recurrido Moreno**, sino que la han jugado todos sus predecesores socialistas en la presidencia de la Junta con **gran rédito electoral**.

Moreno acusó al Ejecutivo central de detraer “2.317 millones de euros” en las transferencias a la comunidad, a pesar de haber anunciado el presupuesto más elevado de **la historia de Andalucía**. A la vez cargó con dureza contra esos Presupuestos del Estado, hablando de “decepción” y repasando las portadas en papel de las principales cabeceras andaluzas, críticas por las infraestructuras que quedan pendientes y sin financiar. El barón del PP acusó al PSOE andaluz de ser **“una sucursal” de Pedro Sánchez** y de no levantar la voz ante el “maltrato” a la comunidad.

Moreno logra su paquete de rebajas fiscales y la legislatura entra en tiempo de descuento

Isabel Morillo. Sevilla

Fuentes socialistas no ocultaron su malestar por la encrucijada que plantea Moreno, al **presentar la negociación** de los presupuestos andaluces como una especie de enmienda a la totalidad a las cuentas del **Gobierno de Sánchez**. “Lo están poniendo difícil porque son rehenes de Vox”, avanzan desde el PSOE, convencidos de que el PP en realidad no quiere acuerdo. Igualmente, en las filas del Ejecutivo regional dudan de **la voluntad real de los socialistas** de llegar a un pacto presupuestario y, sobre todo, ponen en duda que el líder, Juan Espadas, tenga autonomía de Ferraz para cerrar ese acuerdo en Andalucía.

Mientras alimentan la desconfianza en el contrario, PP y PSOE aseguran a la vez

PUBLICIDAD



que **están decididos a pactar**. Los próximos días serán clave. Moreno ha fijado el **debate sobre el estado de la comunidad** la última semana de octubre, en la cuenta atrás para que los presupuestos **salgan del horno del Gobierno**.

Vox exigirá a Juanma Moreno entrar en su futuro Gobierno si quiere su apoyo

Isabel Morillo. Sevilla

Desde el Ministerio de Hacienda, no ocultaron su malestar por las acusaciones de Moreno sobre los Presupuestos Generales del Estado. El Gobierno defiende que Andalucía es la comunidad que más inversión recibe, ajustada al peso de **su población, como señala su Estatuto de Autonomía**. "Es el doble que la inversión de Madrid y la más alta en la última década", subrayan. "Se cumple el Estatuto andaluz igual que se cumple el de Cataluña", que condiciona la inversión al peso del PIB, destacan desde Hacienda. **Andalucía recibirá 2.267,07 millones de euros**, el 17,43% del total, frente a los 2.231 millones de euros que recibirá Cataluña, los 1.209 de la **Comunidad Valenciana** o los 1.151 de Madrid.

PSOE Sanidad pública Parlamento de Andalucía Partido Popular (PP)

Presupuestos Generales del Estado Hacienda Juanma Moreno

Ministerio de Hacienda Gasto social

## El redactor recomienda

El Gobierno andaluz trabaja en una prórroga del Presupuesto y elecciones en primavera

Isabel Morillo. Sevilla

El PP propone al PSOE "explorar un acuerdo" sobre el Presupuesto andaluz de 2022

Europa Press

Espadas ofrece al Gobierno andaluz buscar "fórmulas" para aprobar Presupuestos sin Vox

EFE

Medio	El Confidencial	Fecha	15/10/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 431 680	V. Comunicación	15 195 EUR (17,657 USD)
Pág. vistas	4 867 712	V. Publicitario	6868 EUR (7980 USD)

[https://epservices.eprensa.com/cgj-bin/view\\_digital\\_media.cgi?subclient\\_id=12739&comps\\_id=532692038](https://epservices.eprensa.com/cgj-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=532692038)

- Menú
  - [Secciones](#)
    - [Portada](#)
    - [El Chivato](#)
    - [El Chau-Chau](#)
    - [Política](#)
    - [Medios](#)
    - [Defensa](#)
    - [Dinero](#)
    - [Seguridad](#)
    - [Judicial](#)
    - [Vivir](#)
    - [Casas reales](#)
    - [Deportes](#)
    - [La buena vida](#)
    - [Podcast](#)
    - [Otras noticias](#)
    - [Opinan los socios de ECD](#)
    - [La voz del lector](#)
    - [Última Hora](#)
    - [Está pasando](#)
  - [Servicios](#)
    - [Anúnciate en ECD](#)
    - [Denuncia un anuncio publicitario](#)
    - [Descarga nuestra App](#)
    - [Envíanos tu noticia](#)
    - [Modifica tus datos](#)
    - [Política de privacidad](#)
    - [Publica en la Voz del Lector](#)
    - [Quiénes somos](#)
    - [Suscríbete al Podcast](#)
    - [Suscríbete al boletín](#)
  - [A fondo](#)
    - [Ya lo dijo](#)
    - [Te lo aclaro](#)
    - [Ideas & Cultura](#)
    - [Entrevistas - En Pause](#)
    - [Tribunas](#)
    - [Blogs](#)
    - [Encuestas](#)
    - [Galerías](#)
    - [Vídeos](#)
  - [Nuestras Webs](#)
    - [Monarquía Confidencial](#)
    - [Religión Confidencial](#)
    - [El Confidencial Autonómico](#)
    - [Confidencial Judicial](#)
  - [Más](#)
    - [Caliente](#)
    - [Polémico](#)
    - [Hazte socio](#)
    - [Quiénes Somos](#)
    - [Política de privacidad y aviso legal](#)
    - [Anúnciate en Confidencial Digital](#)
    - [Suscríbete al Podcast](#)
    - [Suscríbete al boletín](#)
    - [Descarga nuestra app](#)
    - [Envíanos tu noticia](#)
    - [Publica en la Voz del Lector](#)
    - [Modifica tus datos](#)
    - [Denuncia anuncio publicitario](#)
- 
- 
- - [Caliente](#)
  - [Polémico](#)

Confidencial Digital

## Aviso a Pedro Sánchez: Page, Lambán y Vara vetarán cualquier privilegio fiscal para Cataluña

[Confidencial Digital](#)

[Confidencial Digital](#)

La web de las personas informadas que desean estar más informadas

- [Hazte socio](#)
-  [Servicios](#)  
[Quiénes Somos](#) [Política de privacidad y aviso legal](#) [Anúnciate en Confidencial Digital](#) [Suscríbete al Podcast](#) [Suscríbete al boletín](#) [Descarga nuestra app](#) [Envíanos tu noticia](#) [Publica en la Voz del Lector](#) [Modifica tus datos](#) [Denuncia anuncio publicitario](#)
-  [RRSS](#)

«-- Volver al índice


- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [LinkedIn](#)
- [Instagram](#)
- [Youtube](#)
- [RSS](#)
- [Usuarios](#)
  - [Perfil](#)
  - [Cerrar sesión](#)
  - [Subscribe](#)
  - [Iniciar sesión](#)

## Política

### Aviso a Pedro Sánchez: Page, Lambán y Vara vetarán cualquier privilegio fiscal para Cataluña

Anunciarán en el Congreso del PSOE que en el Consejo de Política Fiscal tumbarán todo agravio, y que están dispuestos a llevar al Gobierno ante el Constitucional

Pedro Sánchez, en un acto del PSOE.

 Pedro Sánchez, en un acto del PSOE.

Fecha  
15/10/21 1:05  
Compartir

- 
- 
- 
- 

«-- Volver al índice



Medio	El Confidencial Digital	Fecha	15/10/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	18 246	V. Comunicación	1 639 EUR (1,904 USD)
Pág. vistas	69 533	V. Publicitario	880 EUR (1022 USD)

[https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view\\_digital\\_media.cgi?subclient\\_id=12739&comps\\_id=532620519](https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=532620519)

- 
- 
- 
- 
- [Siguiete](#) >

Sección

[Política](#)

Archivado en

[pedro sánchez](#) [guillermo fernández vara](#) [javier lambán](#) [cataluña](#) [emiliano garcía page](#) [privilegio fiscal](#)

[José Antonio Frauca](#) > 15/10/21 ⌚ 1:05

Moncloa y Ferraz, apoyados por el presidente valenciano Ximo Puig, han calentado el **debate en el PSOE contra el “dumping fiscal” de Madrid** en vísperas del **40 Congreso federal**. Los barones más críticos con Pedro Sánchez aprovecharán el ambiente de agitación y nervios por la financiación autonómica para marcar líneas rojas al Gobierno sobre Cataluña.

El presidente de la Generalitat Valenciana, **Ximo Puig**, acaba de redoblar sus críticas a las políticas fiscales de **Isabel Díaz Ayuso**. Un debate que ya avivó en verano y que ahora ha vuelto a poner sobre la mesa, a pocos días del Congreso federal de los socialistas.

Es una idea amparada por otros dirigentes autonómicos socialistas. De hecho, el 40 Congreso del PSOE, que se celebra este fin de semana en Valencia, debatirá la supresión del “dumping fiscal” de algunas comunidades autónomas, con especial fijación en Madrid. Una idea que refuerza el plan de Pedro Sánchez de **“sacar instituciones públicas” de la capital de España**.

También plantearán limitar las competencias autonómicas normativas de las comunidades autónomas en materia de **sucesiones y donaciones**.

La propuesta está respaldada por **enmiendas** provenientes de **varias provincias del PSOE andaluz** -Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaén y Granada- y por el Partido Socialista de Cataluña (**PSC**).

## **Una dura advertencia sobre Cataluña**

Sin embargo, otros barones del PSOE, habitualmente críticos con la gestión de Sánchez sobre Cataluña, admiten **preocupación** desde hace semanas **por los pactos ocultos** que puedan cerrarse en la mesa de diálogo **entre el Gobierno y la Generalitat de Cataluña**.

Es el caso de los presidentes de Castilla La Mancha, **Emiliano García-Page**; de Extremadura, **Guillermo Fernández Vara**; y de Aragón, **Javier Lambán**, según ha podido saber *Confidencial Digital* por fuentes socialistas.

Celebrada una primera reunión, a mediados del pasado mes de septiembre, Page, Vara y Lambán han decidido dar un margen de confianza a la “necesidad de diálogo” que invoca Moncloa, siempre y cuando no suponga **“menoscabo al resto de las comunidades autónomas”**, particularmente en materia de **financiación**.

## **Veto en el Consejo de Política Fiscal**

Aprovechando el debate de la financiación autonómica que agitará el valenciano Ximo Puig contra el “dumping fiscal” de Madrid, los presidentes de Castilla La Mancha, Extremadura y Aragón lanzarán un **rotundo aviso a Pedro Sánchez y a la dirección del PSOE**.

Advertirán de que estarán vigilantes para que la mesa de diálogo con Cataluña no genere nuevos agravios financieros entre comunidades autónomas. Cualquier acuerdo se debatirá en el Consejo de Política Fiscal (CPFF) en el Ministerio de Hacienda, y por tanto tendrá consecuencias para el conjunto de los territorios. **“Vetaremos cualquier privilegio para Cataluña”**, afirmarán ante la plana mayor de Moncloa y Ferraz, que se reunirá este fin de semana en Valencia.

Insistirán en que **la mesa de diálogo** no puede dar lugar a nuevos agravios porque entonces **no habría un acuerdo sino un “chantaje”**, con el único fin de conseguir nuevos “privilegios” para Cataluña, como el que pretendió Artur Mas en septiembre de 2012 en La Moncloa planteando a Mariano Rajoy un ‘Pacto Fiscal’ con el Estado igual al vasco o al navarro.

De aquella negativa del entonces presidente del Gobierno, recuerdan, nació un proceso independentista que Sánchez intenta ahora desactivar.

**«-- Volver al índice**

## Preparados para “batallar en el TC”

Las fuentes socialistas a las que ha tenido acceso *ECD* explican que, en previsión de que Moncloa pueda caer en la tentación de satisfacer una demanda a ERC cercana a lo que pueda ser un ‘Pacto Fiscal’ con el Estado, Page, Vara y Lambán proclamarán en el Congreso del PSOE que están dispuestos a **llevar al Gobierno hasta el Tribunal Constitucional**.

Alguno de estos barones incluso ha pedido a los miembros del consejo consultivo de su comunidad autónoma que se preparen para posibles “**batallas constitucionales**” con el objetivo de defender “la **igualdad de las comunidades autónomas en los servicios públicos** y en el conjunto del funcionamiento del sistema jurídico español”.

## Unidad en la Conferencia de Presidentes

Hay que recordar que la última concesión lograda por el lehendakari, Iñigo Urkullu, cuando arrancó al Gobierno central una reunión antes del verano de la Comisión Mixta del Concierto Económico para abordar la **transferencia de tres nuevos impuestos a Euskadi**, provocó un gran malestar en el resto de autonomías, en vísperas de la Conferencia de Presidente que Moncloa convocó a finales de julio en Salamanca.

Pedro Sánchez consiguió entonces que sus propios barones no le echasen en cara el “trato de favor” al País Vasco por el sistema de prometerles una **armonización fiscal** para el próximo año que beneficiará a sus autonomías, [tal y cómo se contó en ECD](#).

El presidente buscaba que el PSOE acudiera a la **Conferencia de Presidentes** con una voz única de sus ocho barones autonómicos.

## Una propuesta de armonización fiscal

Es un planteamiento que, además de Page, Vara y Lambán, también respaldan el valenciano **Ximo Puig**, el asturiano **Adrián Barbón**, la navarra **María Chivite**, la riojana **Concha Andreu**, y el canario, **Ángel Víctor Torres**. Solo hay dudas con la presidenta de Baleares, **Francina Armengol**.

En el PSOE aseguran que Armengol se opone por ahora a esa armonización fiscal porque la economía de las islas es mucho más boyante, fruto de la industria turística, y **no se ve afectada por el fenómeno de la deslocalización fiscal y patrimonial**, como ocurre con las comunidades socialistas del interior.

## Armonización de Patrimonio y Sucesiones

Los barones socialistas apoyan el planteamiento que les hizo llegar Moncloa y Hacienda, de igualar para toda España el mínimo exento del Impuesto de Patrimonio y del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, a fin de **acabar con lo que denominan “paraíso fiscal” de Madrid**, como lo volvió a definir hace unos días el presidente de la Generalitat valenciana, Ximo Puig.

Argumentan también que el **tramo autonómico del IRPF** ya tiene un porcentaje mínimo obligado para todos los territorios.

Eso sí, las autonomías socialistas **rechazan que estos impuestos se conviertan en estatales**, algo que defiende el socio de Gobierno Unidas Podemos (al menos, el de Patrimonio) de cara la futura reforma tributaria, porque **dejarían de percibir esos ingresos**, que han calculado que suponen una recaudación de unos 1.000 millones al año para las cuentas regionales.

## No es un castigo fiscal a Madrid

Fuentes del Ministerio de Hacienda explican a *Confidencial Digital* que el planteamiento consistiría en subir los impuestos, no solo a los madrileños, sino que implicaría igualar en todas las autonomías esos tributos o, al menos, fijar unas franjas que no se puedan rebasar ni al alza ni a la baja (unos **topes máximos y mínimos** de tributación a los que todos tendrían que ceñirse).

Se trata de un plan nacional que el Gobierno incluirá en la reforma del sistema tributario que ha prometido para el año que viene a los barones del PSOE, en la que introducirá modificaciones respecto a Patrimonio y Sucesiones. “**No es un castigo fiscal a Madrid**, sino una **armonización fiscal para toda España**”, insisten en el departamento que dirige María Jesús Montero.

En la práctica, si esto se lleva adelante, supondrá una subida de impuestos para los contribuyentes de las comunidades con fiscalidad más baja -no sólo para los residentes en la Comunidad de Madrid-, pero, al mismo tiempo, implicará una bajada para aquellas que tienen impuestos más altos, en las que los contribuyentes saldrán beneficiados.

Archivado en

[pedro sánchez](#) [guillermo fernández vara](#) [javier lambán](#) [cataluña](#) [emiliano garcía page](#) [privilegio fiscal](#)

## El SEPRONA rescata animales domésticos en La Palma

Medio	El Confidencial Digital
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	18 246
Pág. vistas	69 533

Fecha	15/10/2021
País	España
V. Comunicación	1 639 EUR (1,904 USD)
V. Publicitario	880 EUR (1022 USD)

[https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view\\_digital\\_media.cgi?subclient\\_id=12739&comps\\_id=532620519](https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=532620519)



Medio	El Confidencial Digital
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	18 246
Pág. vistas	69 533

Fecha	15/10/2021
País	España
V. Comunicación	1 639 EUR (1,904 USD)
V. Publicitario	880 EUR (1022 USD)

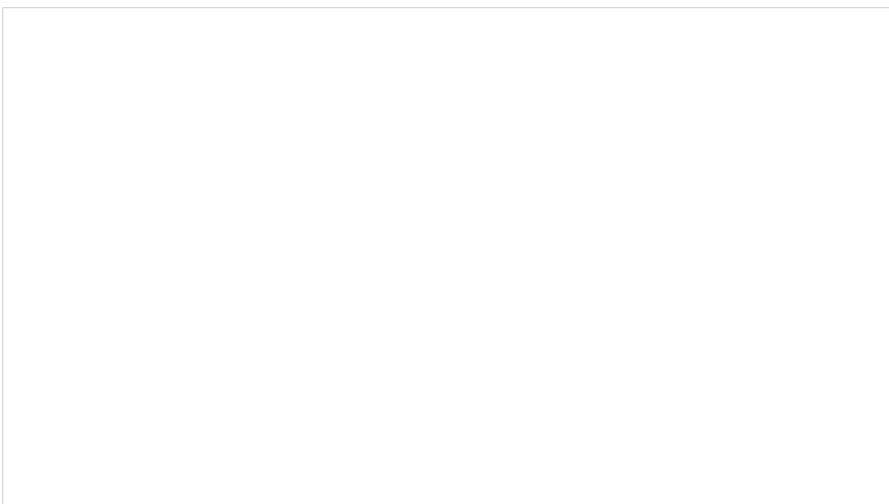
[https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view\\_digital\\_media.cgi?subclient\\_id=12739&comps\\_id=532620519](https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=532620519)

Medio	El Confidencial Digital
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	18 246
Pág. vistas	69 533

Fecha	15/10/2021
País	España
V. Comunicación	1 639 EUR (1,904 USD)
V. Publicitario	880 EUR (1022 USD)

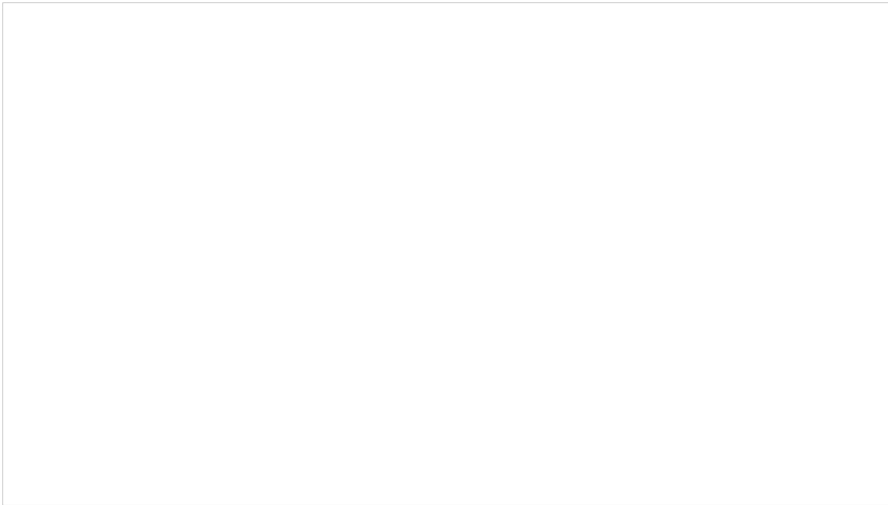
[https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view\\_digital\\_media.cgi?subclient\\_id=12739&comps\\_id=532620519](https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=532620519)

Más en esta seccion



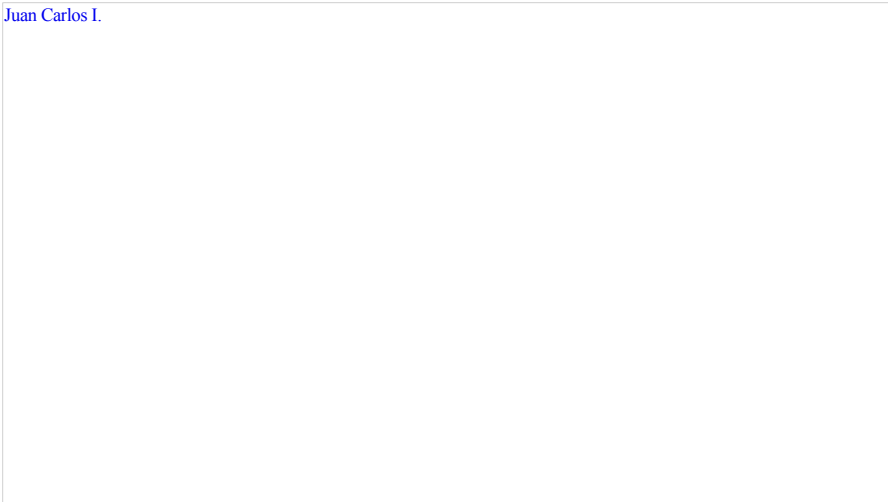
«-- Volver al índice

[El Rey entrega en Barcelona los Planeta junto a la Reina en un acto en el que no estará Aragónés](#)



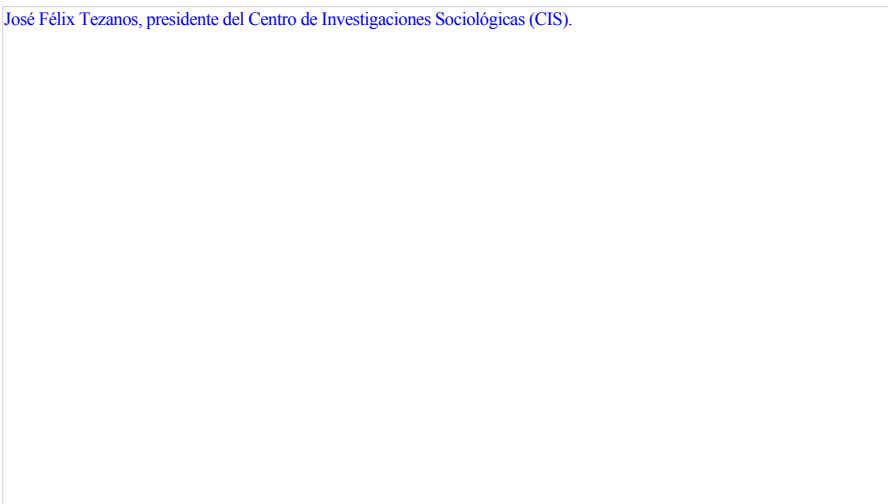
[Moncloa para los pies al ministro Garzón por montar manifestaciones en la calle contra Escrivá](#)

Juan Carlos I.



[El Gobierno forzará una “reprobación pública” del rey Juan Carlos en el escrito de archivo de la Fiscalía](#)

José Félix Tezanos, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).



[Pedro Sánchez ordena a la Abogacía del Estado que defienda a su ‘amigo’ Tezanos](#)

Medio	El Confidencial Digital	Fecha	15/10/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	18 246	V. Comunicación	1 639 EUR (1,904 USD)
Pág. vistas	69 533	V. Publicitario	880 EUR (1022 USD)

[https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view\\_digital\\_media.cgi?subclient\\_id=12739&comps\\_id=532620519](https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=532620519)

Comentarios

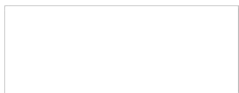
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

• [Siguiente](#) >

[Siguiente](#)

Confidencial Digital

Todos los derechos reservados. Esta información es para el uso exclusivo de los lectores de Confidencial Digital. No está autorizada su difusión ni citando la fuente. Publicaciones Confidenciales. C/Naranjo 3, 1º Dcha 28039 Madrid. Teléfono: +34 91 445 96 97





## El PP pondrá el foco en que no suban las cotizaciones por la debilidad económica y no se castigue a las Socimis

María Vega • [original](#)

Más allá de la retórica política que ha llevado al PP a decir que España está "abocada al rescate" con el [proyecto de Presupuestos](#) que el Gobierno acaba de mandar al Congreso, el principal partido de la oposición se va a mostrar muy "beligerante" en los próximos meses en frentes concretos que afectan a las empresas, a los ciudadanos y a la inversión exterior. Entre ellos, la **subida a las bases máximas de cotización del 1,7% y a las cuotas de los autónomos** que el Ejecutivo ha incorporado en las cuentas públicas sin pactarlo antes con los agentes sociales o el golpe a la **fiscalidad de las Socimis**.

Así lo explica a EL ESPAÑOL Invertia, la vicesecretaria sectorial del PP, **Elvira Rodríguez**, tras su primera evaluación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

"No es el momento para subir las cotizaciones porque a pesar de lo que diga el Gobierno, ni estamos en una buena situación económica, ni el empleo está disparado. Por mucho que lo digan, no es verdad. En este punto, el PP pondrá sobre la mesa que no son las políticas adecuadas. **No queremos ni subidas de impuestos, ni de las cotizaciones sociales**", afirma Rodríguez.

El proyecto de PGE contempla un **aumento del 1,7% a las bases máximas de cotización**. Esta retención afecta a los trabajadores de sueldos medios y altos. Además, establece un aumento de las cuotas para los autónomos en 2022 que no ha sido pactada con las asociaciones que representan a estos colectivos.

Según Rodríguez, "es cierto que van a subir las pensiones y que hay que ver en su conjunto todas las medidas para ver hacia dónde vamos", pero en ningún caso, es momento de imponer más cargas a las empresas para aumentar la recaudación poniendo en riesgo la recuperación económica.

El PP es muy consciente de que este proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) podrá salir adelante sin su voto y que es muy posible que ninguna de las enmiendas que presente en la tramitación parlamentaria sean tomadas en cuenta. Sin embargo, la responsable del partido en materia económica afirma que serán "muy beligerantes" con muchos de los puntos que incorporan estas cuentas públicas.

En esta línea, otro de los asuntos en los que van a poner el foco es en el [golpe a la fiscalidad a las Socimis](#) que el PSOE había pactado con Unidas Podemos en la futura Ley de Vivienda, pero que ha decidido adelantar en el proyecto de PGE para que entre en vigor en enero.

Los Presupuestos establecen una reducción de la bonificación fiscal en el impuesto de Sociedades para entidades de arrendamiento de vivienda desde el 85% actual hasta el 40%.

"Esto es una **modificación absolutamente ideológica** y un punto más de inseguridad jurídica", advierte Rodríguez. "Las Socimis tienen muchos inversores nacionales y extranjeros que han invertido en España con unas reglas del juego que son similares a las del resto de países de Europa, al quedar exento de pagar impuestos una parte del beneficio interno", añade.

En ese sentido, Rodríguez considera que "las Socimis han generado riqueza, se han hecho cargo de muchos inmuebles que estaban sin producir" y que esta modificación no tiene en cuenta "los **efectos que tendrá sobre muchos pequeños ahorradores** y también sobre inversores extranjeros que se fían de España".

La que fuera directora general de Presupuestos en tiempos del Gobierno de José María Aznar considera que las cuentas públicas para 2022 "tienen unos cimientos de arena de playa que nos abocan a la ruina".

"El rescate es una metáfora. Los términos son que **nos estamos financiando con deuda** y que



no vemos que el Gobierno lance señales de que quiere corregir su tendencia, sino todo lo contrario", explica a este periódico. Preguntada por si esa afirmación es poco patriótica, responde que "una oposición responsable tiene que decir lo que estime oportuno y perseguir que a los españoles les vaya bien".

En este contexto, **no confía en que el déficit cierre el próximo año en el 5%**, como establecen los Presupuestos porque considera que "los ingresos están inflados" y el cuadro macroeconómico es excesivamente optimista. Además, recuerda que la liquidación de los PGE 2021 tampoco va a encajar. No obstante, **de conseguir ese objetivo, al PP le parecería razonable la bajada de déficit** planteada en las cuentas.

"En unos Presupuestos lo primero que hay que plantear es una liquidación seria y cuál es el cuadro macro para ver cómo evoluciona la recaudación. Luego se establece un objetivo de déficit y después, el techo de gasto. Pero lo han hecho al revés", critica.

Fuera de los Presupuestos, otro de los frentes que hay abiertos en este momento en el ámbito económico es el de la energía. En este punto, Rodríguez denunció este jueves que el Real Decreto aprobado por la mínima en el Congreso no dará una solución estable a medio plazo a los problemas de los particulares y dejará **sin resolver el problema de la estructura del mercado eléctrico** español.

También considera que supone un **varapalo para la inversión en renovables** y lamenta que se hayan parado inversiones por parte del sector ante la inseguridad jurídica generada por un proyecto de Ley "que arregló el presidente del Gobierno con Yolanda Díaz".

El PP ha pedido en el Congreso **rebajar los impuestos del recibo de la luz**, por ser un bien de primera necesidad para familias y pequeñas empresas, y sacar los costes no energéticos de la factura.



## Las deducciones a empresas quintuplicarán en 2022 los ingresos por situar el tipo mínimo del 15% en Sociedades

Eduardo Ortega Socorro • [original](#)



María Jesús Montero, ministra de Hacienda.

El [proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022](#) incluye el coste que el crecimiento económico previsto para 2022 **va a tener para las arcas públicas a base de deducciones**. De hecho, solo través del impuesto de Sociedades, el **'gasto' público en beneficios fiscales va a aumentar en 1.934 millones de euros**, quintuplicando los ingresos extra que se esperan por la creación del tipo mínimo del 15% a través de las Cuentas.

La previsión del Gobierno es que a través del nuevo tipo mínimo de Sociedades, que se aplicará sobre la base imponible de empresas que facturen más de 20 millones de euros al año, **se incremente la recaudación en 400 millones anuales extra**. Una cantidad que quedaría devorada por el aumento de las pérdidas de ingresos por beneficios fiscales en esta figura tributaria.

En cualquier caso, **cabe recordar que el efecto de ingresos por esta medida, por la propia naturaleza de Sociedades, quedará muy atenuado en su primer año**. De hecho, Hacienda espera que recaudar alrededor de 50 millones de euros, debido a los pagos fraccionados. El grueso de este efecto queda para 2023.

La figura tributaria en la que se producirá la mayor subida del gasto público en deducciones es, precisamente, Sociedades. Solo superada por el **impuesto sobre los gastos fluorados de efecto invernadero**.

Concretamente, **las pérdidas por deducciones en el impuesto de Sociedades subirán un 51,7%**, hasta los 5.674 millones de euros, un 13,5% del total presupuestado para beneficios fiscales.

Esta subida "queda justificada por el efecto simultáneo de un **ciclo económico más favorable** que el observado el año pasado y por otras circunstancias, tales como la ampliación del conjunto de incentivos que se valoran y el impacto de determinados cambios normativos", explica el Ministerio de Hacienda en el proyecto de Presupuestos.

Dentro de estos impactos normativos, se destaca el "sustancial incremento de los beneficios fiscales derivados del **tipo reducido de gravamen del 1% aplicable a las sociedades de inversión**, cuyo importe se sitúa en 568 millones de euros". Esto supone un aumento de 406 millones y una tasa de variación del 251,6%, respecto a lo estimado en 2021.



Esto se debe a la **"gran volatilidad mostrada por los resultados contables obtenidos por las Sociedades de Inversión de Capital Variable (Sicav)**, de tal modo que en 2018 se produjo un mínimo histórico en sus beneficios, recuperándose de forma espectacular en 2019, mientras que en 2020 regresaron a cotas muy bajas". Hacienda indica que "durante el primer semestre de 2021 han vuelto a crecer de manera intensa, comportamiento que se espera que prosiga a lo largo de todo el año".

Por otro lado, en 2022 también continuará el auge de las **Socimis**, aunque "la creación del gravamen especial del 15% atenúa el crecimiento inercial de los beneficios fiscales asociados a estas entidades".

En cualquier caso, **el impuesto que más 'perderá' por los beneficios fiscales es el IVA**. Concretamente, 22.401 millones de euros, el 53,4% del monto total de las deducciones.

Dicha cantidad supone un crecimiento de 1.405 millones de euros respecto al presente 2021 y una variación relativa del 6,7%. Según indica Hacienda, este pronóstico está causado "fundamentalmente por las expectativas de intensos crecimientos tanto del consumo privado como de la inversión en vivienda a lo largo de 2022, con ritmos anuales del 6,9 y 8,5%, respectivamente".

En cambio, en el IRPF el incremento de los beneficios fiscales es más bien marginal. **Suben solo un 1,7%, hasta los 11.711 millones de euros**. Aquí se dejan notar las medidas tomadas a la hora de rebajar las deducciones por los planes de pensiones individuales.

En total, en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 se estima que las pérdidas por beneficios fiscales serán de 41.939 millones de euros, un 9,7% más que en 2021. En proporción, **el incremento previsto es mayor que el pronosticado para los ingresos tributarios**, que es del 8,1%, hasta los 232.352 millones de euros.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE Juan Carlos Hidalgo





## La Xunta aprobará el lunes los presupuestos gallegos, con una rebaja "prudente" de IRPF y otros tributos

original

AGENCIAS

14/10/2021 19:20

El presidente sostiene que la rebaja será "prudente" y había avanzado que la intención era llegar "a más del 90% de los gallegos"

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 14 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, ha confirmado que el Ejecutivo autonómico se reunirá, salvo cambio de última hora, el próximo lunes para aprobar, como paso previo a su remisión al Parlamento de Galicia para su tramitación definitiva, el proyecto de presupuestos gallegos para el ejercicio de 2022.

En la línea con lo comprometido en el programa con el que Feijóo concurre a las elecciones de 2020 y, según recalcó en la pasada jornada en el Debate sobre el Estado de la Autonomía, esta rebaja fiscal afectará a tributos como el IRPF, Actos Jurídicos Documentados, Transmisiones o el impuesto de Patrimonio.

A falta de una mayor concreción, el presidente ha insistido en que será una rebaja "prudente" y en los términos que recogía el programa electoral de los populares gallegos.

En todo caso, el pasado verano, en una entrevista concedida a Europa Press, el presidente ya había confirmado nuevos beneficios fiscales en los impuestos autonómicos y dio otro dato: que esperaba llegar "a más del 90 por ciento de los gallegos".

En dicha entrevista, también anticipó que el foco estaría "con carácter específico y más intenso" en familias numerosas, menores de 35 años y personas con discapacidad. VACANTE EN LA CONSELLERÍA

El último impulso en la elaboración de los presupuestos autonómicos, previo a su tramitación en la Cámara --donde recibirán la aprobación definitiva-- ha coincidido con el fallecimiento de forma repentina del conselleiro de Facenda, Valeriano Martínez, lo que ha dejado una importante vacante en el departamento que maneja las cuentas públicas autonómicas, que previsiblemente se cubrirá en breve.

Este mismo jueves, preguntado en rueda de prensa, el secretario xeral del PPdeG, Miguel Tellado, ha recordado también que la titularidad de la consellería está "vacante" y la intención de presentar los presupuestos gallegos la próxima semana. "Pero por lo de ahora creo que previamente habrá que proceder a nombrar un nuevo conselleiro de Facenda y hay que esperar a que los pasos se den necesariamente", ha señalado.

Tellado ha hecho hincapié en que "no es sencillo sustituir a Valeriano Martínez, una persona que ha demostrado a lo largo de toda su carrera profesional querer a Galicia y servir a Galicia por encima de todo".

"Y por lo tanto, no es una tarea sencilla y esperamos que una vez que pase el debate del estado de la autonomía se pueda acometer en el seno del Gobierno y, por lo tanto, la presentación de ese modelo de bajada de impuestos diseñada por el propio Valeriano (Martínez) tiene que hacerse una vez superada esa situación de consellería vacante", ha manifestado. ESCUELAS INFANTILES

Preguntado, tras el anuncio efectuado en el debate sobre política general en relación a la gratuidad total de las escuelas infantiles a partir del curso que viene, acerca de cuántos recursos prevé invertir en construir guarderías públicas, el presidente ha defendido las medidas adoptadas por la Administración gallega.

"Hicimos muchas escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad y como son insuficientes, como en toda España, llevamos tiempo proponiendo el bono guardería a familias que, teniendo derecho a plaza, se quedan sin ella. Ahora ese bono se cambiará por algo más ambicioso", ha zanjado.

## Mañueco avanza que los presupuestos serán "realistas y prudentes" y apostarán por rebajas fiscales para el mundo rural

original

AGENCIAS

14/10/2021 21:40

VALLADOLID, 14 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha avanzado que quiere ser "realista y prudente" en lo que respecta a los presupuestos de la Comunidad, "acorde con el escenario macroeconómico", al tiempo que seguirá apostando por nuevas rebajas fiscales, "especialmente para el mundo rural, para las familias y para las empresas, incrementando al 40 por ciento la deducción por nacimiento o adopción en municipios de menos de 5.000 habitantes, reducir el impuesto de transmisiones a las empresas que se instalen también en el mundo rural modificando la compra y el alquiler de explotaciones agrarias prioritarias y de fincas rústicas".

"Seguimos bajando impuestos porque tenemos claro que hemos hecho un esfuerzo este año", ha resaltado Mañueco, quien también ha incidido en una fuerte apuesta por Europa con una pandemia que ha demostrado que la UE "tiene que ser la solución y la respuesta de cara al futuro y que nadie puede quedarse atrás". Y es que, "si el 2020 fue el año de la resistencia y el 2021, el de la remontada, el de 2022 tiene que ser el de la recuperación, con datos de empleo que marcan evolución positiva casi a niveles prepandemia".

Así lo ha indicado durante su intervención en la clausura del acto de celebración del 40 aniversario de Iberaval, que ha tenido lugar este jueves en el Auditorio Miguel Delibes. Una cita que ha reunido a 400 asistentes y ha permitido rendir homenaje a los 33.000 socios con que cuenta la entidad, así como mostrar el papel clave para la financiación del tejido empresarial que ha desarrollado a lo largo de sus cuatro décadas de servicio.

"Si algo ha quedado claro es que sois una historia de éxito que hunde las raíces en Castilla y León", ha señalado, sobre una sociedad de garantía que empezó su andadura incluso antes de que se constituyese la Comunidad autónoma y a la que se ha referido como "referente indiscutible" del sector por "méritos propios".

Por su parte, en su intervención, el presidente de Iberaval, César Pontvianne, ha valorado el esfuerzo de quienes apoyan a la entidad y ha argumentado que, pese a que "muchas empresas han padecido en primera persona dificultades imprevistas", la inmensa mayoría han podido superarlas y seguir adelante. Al respecto, ha agregado que "muchas de ellas, gracias a las medidas extraordinarias que pusieron en marcha instituciones como la nuestra, con el apoyo absolutamente necesario de las administraciones".



## ¿Cómo calcular el impuesto de sucesiones en Cataluña?

David Fernández • original



GESTHA - ARCHIVO

El impuesto sobre sucesiones y donaciones grava las adquisiciones efectuadas por las personas físicas derivadas de cualquiera de los diferentes títulos sucesorios reconocidos en la normativa sobre sucesiones ([Ley 10/2008, del 10 de julio](#), del libro cuarto del Código Civil de Cataluña relativo a las sucesiones), entre los que hay que destacar el de heredero, legatario, legitimario, fideicomisario, etc. Cuando esta adquisición la realiza una persona jurídica (sociedad, fundación, etc.), sin embargo, la operación tributa por el impuesto sobre sociedades. Son sujetos pasivos del impuesto y están obligados al pago las personas causahabientes, es decir, aquéllas que han recibido algún bien o derecho en la herencia por cualquiera de los títulos sucesorios regulados en la normativa.

### ***-¿Cuáles son los casos en los que hay que pagar el impuesto sobre sucesiones en Cataluña?***

En este caso se está obligado a presentar y pagar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en los siguientes casos:

- Cuando el fallecido tenga residencia habitual en Cataluña. Si el fallecido tenía su residencia habitual en Cataluña, independientemente de cuál sea tu lugar de residencia, deberás pagar impuestos en Cataluña.
- Residencia habitual del donatario en Cataluña. Cuando lo recibido en donación sea, por ejemplo, dinero (bien mueble) y resides en Cataluña, deberás cancelar los impuestos en Cataluña, independientemente de donde resida el donante.
- Donaciones de bienes inmuebles radicados en Cataluña. Cuando lo donado sea, por ejemplo, un piso en Cataluña (bien inmueble) tendrás que tributar en Cataluña, independientemente de cuál sea tu lugar de residencia.

### ***-¿Cómo calcular la masa hereditaria?***

En primer lugar hay que calcular la Base Imponible, que se refiere al valor total de la herencia recibida (incluyendo los seguros). Se trata de la cantidad susceptible de tributación. Sobre este valor, el heredero se podrá deducir por una serie de conceptos establecidos por la Generalitat de Cataluña.

### ***-¿Qué reducciones puedo aplicar?***

### Cargas deducibles:

- Censos: prestaciones periódicas anuales de carácter perpetuo o temporal que se vinculan a la propiedad de una finca.
- Pensiones: aquellas que obligan a una persona deudora a pagar una pensión o rédito anual a otra, a cambio de un capital en bienes muebles o inmuebles.

### Deudas deducibles

Deudas que el difunto haya podido dejar en vida y que se transmitan a través de su herencia (tributos estatales, autonómicos o locales, deudas con la Seguridad Social etc.)

### Gastos deducibles

- Aquellos gastos derivados del fallecimiento, última enfermedad, funeral y entierro.

### **-Base liquidable**

El resultado de estas reducciones es la base liquidable. Las reducciones principales, son establecidas en función del grado de parentesco entre el heredero y el difunto, el patrimonio del fallecido y el hecho de que lo que se esté transmitiendo se corresponda con su vivienda habitual.

### **-Determinar la cuota tributable**

La cuota tributaria se determina aplicando a la base liquidable el tipo aplicable que irá desde el 7,00% hasta el 32% en función de la cantidad heredada y un coeficiente multiplicador en función del grado de parentesco, entre el 1,00% hasta el 2,00%. El Impuesto sobre Sucesiones en Cataluña, también establece una serie de bonificaciones sobre la cuota tributable. Por ejemplo, los cónyuges podrán disfrutar de un descuento del 99% sobre la cuota.

### **-Bonificaciones en la cuota tributable**

En Cataluña se aplicarán las siguientes reducciones según el grado de parentesco entre el heredero y el difunto:

- Grupo I.- A los descendientes (hijos, nietos, biznietos...) menores de 21 años, 100.000 euros, más 12.000 euros por cada año menos de 21 que tenga el heredero. No podrá exceder de 196.000 euros.
- Grupo II.- Se incluyen los siguientes parientes y sus reducciones respectivas: Al cónyuge o pareja estable, 100.000 euros. A los hijos de 21 años o más, 100.000 euros. A los nietos, biznietos y demás descendientes de 21 años o más, 50.000 euros. A los miembros de una relación de convivencia de ayuda mutua, 50.000 euros, siempre que hayan convivido con el difunto 2 años como mínimo y se acredite mediante escritura pública o acta de notoriedad. A los padres, abuelos y demás ascendientes, 30.000 euros.
- Grupo III.- A los parientes colaterales de segundo y tercer grado y los ascendientes y descendientes por afinidad 8.000 euros.
- Grupo IV.- A los parientes colaterales de cuarto grado (primos) o parientes más lejanos y a los extraños, no se aplica reducción.

### **Reducción por discapacidad**

Si el grado de minusvalía es igual o superior al 33%, corresponde una reducción de 275.000 euros. Si es igual o superior al 65%, la reducción será de 650.000 euros

### **Reducción para personas mayores de 75 años**

La reducción será de 275.000 euros para los parientes del Grupo II mayores de 75 años. Esta reducción es incompatible con la reducción por minusvalía.

### **Reducción por adquisición de la vivienda habitual**

Se puede aplicar a la base imponible una reducción del 95% del valor de la vivienda habitual del difunto, con un límite conjunto de 500.000 euros, que se prorrateará entre los herederos. El

Límite para cada heredero no puede ser inferior a 180.000 euros. Esta reducción se aplicará al cónyuge o pareja estable del difunto, conviviente en una relación de ayuda mutua, descendientes del difunto, ascendientes del difunto o parientes colaterales del fallecido.

### ***Otras reducciones***

La Agencia Tributaria de Cataluña contempla las siguientes reducciones:

- Por seguros: El importe depende de la fecha de contratación del seguro
- Por adquisición de bienes y derechos relacionados con una actividad económica
- Por adquisición de participaciones en entidades.
- Por la adquisición de determinadas fincas rústicas de dedicación forestal
- Por la adquisición de bienes de la persona difunta utilizados en la explotación agraria del heredero o legatario.
- Por la adquisición de bienes del patrimonio cultural y natural.
- Por sobreimposición decenal.

## El G20 apoya el acuerdo fiscal de la OCDE para aplicar impuestos mínimos a empresas multinacionales

original



Charles

Platiau / Reuters

Reunión de ministros de Finanzas del G-20 en París, en una imagen de archivo.

Los líderes de finanzas de los países miembros del G20 han aprobado este miércoles **apoyar el acuerdo internacional propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** para aplicar una fiscalidad mínima para las empresas multinacionales.

Con este acuerdo se establecerá un **sistema tributario internacional "más estable y justo"**, ha destacado el G20 en un comunicado en el que además ha instado a desarrollar "rápidamente" las reglas de este modelo para garantizar que entren en vigor a nivel mundial de cara al año 2023.

[Calviño insiste en aplazar a febrero la reforma fiscal y ve "importante" que el G20 pacte el tipo del 15% en Sociedades](#)

Así, el Grupo de los Veinte buscará acordar políticas para "sostener el crecimiento" de la productividad a la par que sirvan para **"ayudar a garantizar que los beneficios se compartan equitativamente"** tanto en los territorios nacionales como a nivel internacional.

"Nos esforzaremos por garantizar un acceso seguro, equitativo y asequible a las vacunas"

Además, los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de los países miembros han apuntado que continuarán "apoyando la recuperación" de los estragos provocados por la pandemia de la [COVID-19](#) y que evitarán "cualquier retiro prematuro de las medidas de apoyo".

**"Nos esforzaremos por ayudar a abordar los cuellos de botella y la escasez de herramientas COVID-19 en los países de ingresos bajos y medianos** durante los próximos meses, reafirmando nuestro compromiso de garantizar un acceso seguro, equitativo y asequible a las vacunas, terapias y diagnósticos", han señalado.

### Una "revolución fiscal" contra las injusticias

Por su parte, el **comisario de Economía de la UE, Paolo Gentiloni**, ha aplaudido el visto bueno del G20 a un acuerdo en el que están presentes todos los países de la UE y que es **"nada menos que una revolución fiscal"**, al tiempo que ha destacado que los [Papeles de Pandora](#)



son "otro recordatorio de las injusticias que caracterizan el sistema económico de hoy".

Los 'papeles de Pandora': 35 líderes mundiales y 600 españoles esconden sus fortunas para no pagar impuestos

"Las transiciones verde y digital solo se producirán si son justas, por lo que este reinicio del sistema fiscal global es una parte fundamental del cambio que necesitamos ver: **todo el mundo debe pagar lo que le corresponde**", ha explicado en un comunicado.

El italiano ha señalado que **la Comisión Europea planteará una propuesta para trasladar el tipo mínimo del 15 por ciento a la legislación europea** cuando la OCDE finalice los detalles, mientras que estudiará "detenidamente" si es necesario diseñar una directiva para cumplir con el otro pilar del acuerdo sobre reasignación territorial de los beneficios de las empresas digitales.

La OCDE ha dado de este modo un nuevo paso en su tarea de alcanzar un acuerdo internacional con la suma de 136 países al pacto, frente a los 130 que había logrado unir el pasado mes de julio.

"Esto hará que nuestro sistema fiscal internacional sea más justo y funcione mejor. Es una gran victoria para el multilateralismo efectivo y equilibrado. Es un acuerdo de alcance que augura que **nuestro sistema fiscal internacional encaja en una economía mundial globalizada y digitalizada**", subrayó el **secretario general de la OCDE, Mathias Cormann**, la pasada semana en la presentación del plan.

This will make our international tax system fairer and work better. It's a major victory for effective and balanced multilateralism. It's a far-reaching agreement which ensures our international tax system is fit for purpose in a digitalised and globalised world economy.

— Mathias Cormann (@MathiasCormann) [October 8, 2021](#)

El acuerdo ataja los problemas derivados de la base imponible y el traslado de beneficios por parte de grandes empresas a jurisdicciones con una baja fiscalidad. Como ya se había acordado, el acuerdo global se centrará en **dos pilares de actuación**.

## Dos pilares de actuación

Como ya se había acordado, el acuerdo global se centrará en dos pilares de actuación. El primer pilar incluye a las **multinacionales con ingresos globales superiores a los 20.000 millones de euros** y una rentabilidad por encima del 10 por ciento, excluyendo las empresas extractivas (petroleras o mineras) y las de servicios financieros regulados.

El marco fiscal asignará los ingresos a las jurisdicciones donde se consuman los bienes o servicios vendidos. Posteriormente, **los beneficios en exceso de ese 10 por ciento (hasta un 25 por ciento máximo) se asignarán a las jurisdicciones** usando el reparto de ingresos con el objetivo de estar sujetos a impuestos.

El segundo pilar abarcará a las **empresas que facturen 750 millones de euros o más** a nivel global e incluye que el **tipo mínimo de los Impuestos sobre Sociedades sea del 15 por ciento** en todas las jurisdicciones adheridas al acuerdo.

## Los ricos cazados en los Pandora Papers quedarán impunes por regularizaciones exprés o prescripción de delitos

original

El inmenso escándalo de los 'Pandora Papers' va camino de quedar en nada. El caso del rey emérito ha sentado un mal precedente desde el punto de vista tributario y las grandes fortunas de este país que han sido cazadas en paraísos fiscales pretenden emular al monarca y recorrer el mismo camino procesal para irse de rositas. ¿Pueden hacerlo? ¿Pueden evitar la acusación de delito regularizando antes su situación irregular con el fisco? Los técnicos del **Ministerio de Hacienda** asociados al sindicato **Gestha** creen que sí hay base legal para la impunidad. Es más, advierten de que eso es justo lo que va a ocurrir.

Gestha sospecha que las personas señaladas en los 'Pandora Papers' regularizarán su situación fiscal antes de que la **Agencia Tributaria** reaccione, por lo que piden a la ministra, **María Jesús Montero**, que permita a los técnicos iniciar inmediatamente la inspección de las grandes fortunas y sociedades que ya se conocen. En el fondo estamos hablando de una cuestión de medios humanos y materiales. Es decir, de inversión que en los últimos años no llega por culpa de los recortes. Tras años de abandono de los sucesivos gobiernos de uno y otro color, el cuerpo de inspectores está bajo mínimos, en cuadro, y no puede hacer frente a un asunto de la envergadura del que ha destapado el **Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación**.

Gestha ha lamentado a través de un comunicado que la "lentitud" en formar los expedientes retrasará en cuatro meses el inicio de la inspección de las grandes fortunas y sociedades relacionadas en los 'Papeles de Pandora'. En cuatro meses a un evasor le da tiempo a hacer muchas cosas, como destruir pruebas y documentos, liquidar sociedades *offshore*, borrar todo rastro de dinero negro oculto en bancos y depósitos privados y poner a buen recaudo los fondos opacos. Es lo que en el argot delincencial se conoce como "cambiar el lagarto de sitio", o sea, llevarse el dinero defraudado a otras latitudes más seguras.

En concreto, Gestha señala que cuando la **Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF)** de la Agencia Tributaria reciba de *La Sexta* y *El País* toda la información requerida, entre la que figurará la de las 601 personas de nacionalidad española y 751 sociedades *offshore* relacionadas, comprobará si los residentes han incluido esas propiedades en el modelo 720 de bienes en el exterior, y si las rentas obtenidas están declaradas en el IRPF y la titularidad en el **Impuesto sobre el Patrimonio**.

En caso contrario, elaborará una propuesta para incluir en el plan de inspección a las personas y entidades que no hayan declarado. "Sin embargo, en ese tiempo, estas grandes fortunas habrán presentado las declaraciones complementarias que les habrán preparado los grandes despachos de la asesoría española", han advertido los técnicos.

Pese al tiempo al que hacen referencia los 'Papeles de Pandora', si estas personas no han incluido la titularidad de esas empresas *offshore* o las propiedades en el extranjero en el modelo 720, esos importes se calificarán como una ganancia patrimonial no justificada que tributará al tipo marginal máximo del IRPF del último año no prescrito, entre el 43,5% y el 48% en 2017.

Un antecedente nos puede dar una pista de lo que va a ocurrir con el escándalo de los 'Pandora Papers': los llamados papeles de Panamá, una filtración informativa de documentos confidenciales de la desaparecida firma de abogados panameña **Mossack Fonseca**, el bufete cuyo objetivo presuntamente era ocultar grandes fortunas en paraísos fiscales. Aquello ocurrió en 2016 y hoy por hoy la mayoría de las causas han prescrito o han quedado en sanciones simbólicas. Los miles de documentos sustraídos del bufete Mossack Fonseca y publicados por la prensa internacional provocaron un escándalo mundial, pero hoy aquella polvareda se ha diluido y nadie se acuerda de los nombres ilustres que quedaron manchados para siempre.

"En muchos casos los papeles sólo muestran –y no es poco– el rastro de una operativa

determinada, pero con consecuencias mucho más estéticas que legales. Los presuntos delitos fiscales cometidos por sus protagonistas o no están en absoluto claro o, por el tiempo transcurrido, habrían prescrito”, publicaba en su día *El País* a propósito de los Papeles de Panamá. En definitiva, más ruido que nueces en estos macroasuntos que dan para portadas durante un tiempo: papeles que se los suele llevar el viento.



## **AYUDAS EUROPEAS**

# El 60% de las empresas desconoce los fondos europeos de recuperación

**ENCUESTA DE LA CÁMARA DE ESPAÑA/** Sólo el 27% de las compañías sabe cómo acceder a los recursos de la UE. Preocupación entre los empresarios por los costes energéticos, laborales y la inflación.

M.Valverde, Madrid

Algo no están haciendo bien ni el Gobierno, ni las comunidades autónomas, ni las diversas organizaciones empresariales en la difusión de los fondos europeos de recuperación de la crisis provocada por la pandemia del coronavirus, y en resaltar su importancia para el tejido productivo español. Casi un año después de que la UE aprobase esos fondos, el 60% de las empresas españolas no los conoce. Es más, sólo el 27% sabe cómo acceder a los mismos, y sólo el 30% tiene intención de solicitarlos. Son los datos más relevantes de una encuesta realizada por la Cámara de Comercio de España y Sigma Dos con 2.150 empresas, entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre pasados.

El desconocimiento de las empresas de estos fondos, fundamentalmente pequeñas y medianas firmas, es alarmante después de las campañas de prensa organizadas por el Gobierno para difundir la importancia de estos recursos. Si España cumple con sus compromisos ante la Unión Europea, su cuantía puede ascender a 140.000 millones de euros. 70.000 millones hasta 2023, sin necesidad de devolverlos, pero supeditados a la realización de reformas, y una cuantía similar hasta 2026, en préstamos ventajosos.

Una de las razones que puede explicar este desconocimiento de los empresarios de



Trabajadores en una cadena de producción.

los recursos europeos es que España es un país de pequeñas y medianas empresas. E incluso, de pequeñas empresas fundamentalmente.

Así es que son las grandes compañías, de más de 250 trabajadores, las que más conocen la relevancia de los recursos europeos. Precisamente por ello, y por el escepticismo de la pyme en poder llegar a acceder a estos fondos, el 62% de las empresas considera que las más beneficiadas serán las grandes compañías. No obstante, grandes, medianas y pe-

queñas están muy preocupadas por los factores que amenazan la recuperación y, por tanto, la estabilidad de la empresa.

La inmensa mayoría muestra su incertidumbre por el encarecimiento de los costes energéticos y de las materias primas. Un 86,3% piensa así cuando comprueba el crecimiento exponencial del gas, la electricidad y el petróleo. Hay que recordar que la siderúrgica Sidenor, que está en Basauri (Vizcaya), ya ha detenido la producción durante 20 días

por el encarecimiento de la electricidad.

Un hecho que hace que el 78,2% de los empresarios se muestre preocupado por el impacto de la subida de los costes de la energía productos en la inflación. En definitiva, por la subida de los precios. Sobre todo, porque amenaza con repercutir en la negociación salarial. Por esta razón, el 63,2% de los empresarios teme un crecimiento de los costes laborales. El 20,6% reconoció ya que tiene problemas de abastecimiento para poder

## Casi el 80% de las empresas no halla trabajadores adecuados para los nuevos puestos

alimentar su proceso productivo. Los empresarios se refieren así a un problema extendido por EEUU y la Unión Europea por los efectos de la crisis sanitaria en la producción del sudeste asiático. Sobre todo, por falta de microchips, que es un elemento esencial en la fabricación de numerosos productos. Además, cerca del 80% de las empresas reconoce que tiene problemas para contratar personal en nuevos puestos de trabajo.

En estas circunstancias el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, advirtió al Gobierno de que los Presupuestos Generales del Estado de 2022 no pueden incrementar los costes de las empresas. “De ninguna manera hay que cargarse la recuperación en marcha, y los impuestos es una de las cuestiones que pueden afectarla”, dijo Bonet en alusión a la decisión del Gobierno de fijar una tributación mínima del 15% de la base imponible en el Impuesto de Sociedades, como, por otra parte, acaban de acordar los países de la OCDE.

Editorial / Página 2



## Editorial

### El Gobierno lastra la remontada empresarial

Los Presupuestos del Estado para 2022 añadirán más lastres a la recuperación de las empresas españolas. El incremento de la presión fiscal que contienen estas Cuentas para financiar parte del despilfarro planeado por el Gobierno golpeará los márgenes empresariales cuando la mayor parte de las compañías todavía no hayan logrado regresar a la situación previa a la pandemia. Sobre todo porque la carga extra derivada de la escalada de los costes energéticos, más intensa en España que en otros países europeos, y de los de las materias primas ya está ralentizando la reactivación del tejido productivo. Hasta el punto de que algunas compañías electrointensivas han optado por paralizar parte de su producción por no poder asumir tan abrupto aumento de los costes. No parecía por ello el mejor escenario para imponer sobre los hombros de las empresas nuevas cargas, pero el Ejecutivo ha priorizado sus conveniencias partidistas para recuperar los apoyos perdidos de determinados colectivos (jóvenes, pensionistas, funcionarios...) manteniendo un gasto público récord frente a las medidas que necesitaba la

economía española después de sufrir en 2020 el mayor hundimiento de los países de la OCDE y certificar que la recuperación está siendo bastante menos intensa de lo anunciado. En esta incierta coyuntura, el Gobierno impondrá desde 2022 un tipo mínimo del 15% en el Impuesto

**El cortoplacismo de los Presupuestos mina la confianza empresarial y retrae la inversión**

sobre Sociedades que penalizará sobre todo a las empresas más internacionalizadas, un aumento de las cotizaciones sociales por los salarios más elevados y también de los autónomos, además de una fuerte subida de la fiscalidad de los inmuebles y la reducción de bonificaciones. El cortoplacismo que revelan estos Presupuestos repletos de ideología antiempresa, junto a la falta de reformas estructurales y a las medidas intervencionistas aprobadas por el Gobierno recientemente, minan la confianza empresarial y retraerán la inversión productiva por la incertidumbre que introducen, según los directivos y representantes patronales consultados por EXPANSIÓN. Además, la inconsistencia de las previsiones de déficit y deuda pública para el próximo año que compromete la sostenibilidad preludia, si no se implementan medidas adicionales, un severo ajuste fiscal una vez se restablezcan las reglas fiscales europeas que, en vista del populismo practicado por el Ejecutivo en los últimos tiempos, los empresarios temen que volverá a recaer sobre sus espaldas.

### Dudas crecientes sobre los fondos europeos

El alto grado de desconocimiento entre las empresas españolas respecto a las ayudas de la UE para la recuperación que revela una encuesta de la Cámara de España constituye otra inquietante señal sobre el impacto real en nuestra economía de la que estaba llamada a ser la principal palanca de la recuperación económica. El Gobierno aspiraba a concentrar en los tres primeros años de aplicación, de 2021 a 2023, la parte mollar de los recursos que van a llegar desde Europa para impulsar la salida de la crisis del Covid-19 y las transformaciones pendientes del tejido productivo. Pero la puesta en marcha de los proyectos que se financiarán con estos ingentes fondos –140.000 millones de euros en total– acumula un importante retraso pese a que el Gobierno adelantó la disponibilidad de estos recursos incluyendo una partida extraordinaria financiada con deuda en los Presupuestos de este ejercicio. De ahí que el Banco de España rebajase hasta el 0,6% el impacto esperado sobre el PIB de los fondos europeos este año frente al 2,6% vaticinado por el Ejecutivo en las Cuentas Públicas de 2021. Un elevado diferencial que ilustra la oportunidad perdida por el atasco burocrático y la falta de información, pues apenas el 27% de las empresas sabe cómo acceder a este dinero. El organismo supervisor estima ahora una aportación de 6 puntos al PIB en los próximos cinco años, pero sólo agilizando la aprobación de los proyectos en estudio y de su ejecución se podrá lograr que esta histórica inyección de recursos públicos tenga un empuje significativo en la recuperación de la economía española y no se termine diluyendo.

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



**Petya Koeva Brooks** Subdirectora de Investigación Económica del FMI

**“El impacto de los fondos europeos en el PIB de España será de un 1% este año y del 0,7% en 2022”** PÁGS. 36 y 37



**Petya Koeva Brooks** Subdirectora del Departamento de Investigación Económica del Fondo Monetario Internacional (FMI)

# “España recuperará el nivel anterior a la crisis en el tercer trimestre de 2022”

José Luis de Haro NUEVA YORK.

El Fondo Monetario Internacional ha puesto de manifiesto esta semana los múltiples retos que enfrenta la recuperación económica global. Tras el repunte previsto como consecuencia del “gran confinamiento” y posterior reapertura, los riesgos afloran. No solo las consecuencias de los masivos estímulos fiscales y monetarios, que sirvieron de colchón para amortiguar el histórico golpe, también los efectos inesperados de la reactivación. Los cuellos de botella en las cadenas de suministro y las dinámicas laborales presentan un nuevo enigma que aumenta el margen de error desde la perspectiva política.

En el caso de España, el impulso se hace esperar y según confiesa Petya Koeva Brooks, la directora adjunta del Departamento de Investigación del FMI, llegará el próximo año. En este sentido, la inversión será un motor clave que viene potenciado por los fondos europeos. Estos contribuirán en 0,7 puntos porcentuales al avance económico de nuestro país en 2022.

Dicho esto, la economía española será la que mayor tasa de paro registre el próximo año entre las economías avanzadas, con países como Grecia, que también dependen del turismo y los servicios, reduciendo el desempleo a un ritmo mucho más rápido. Todo ello en un momento en que las condiciones

**Estanflación:**  
“No estamos, ni mucho menos, en un entorno en el que vayamos a ver estanflación”

**Energía:**  
“Europa tiene margen para amortiguar el choque de la subida de precios”

generales a nivel mundial pintan un panorama complicado, donde las referencias históricas no son tan útiles como lo han sido en el pasado.

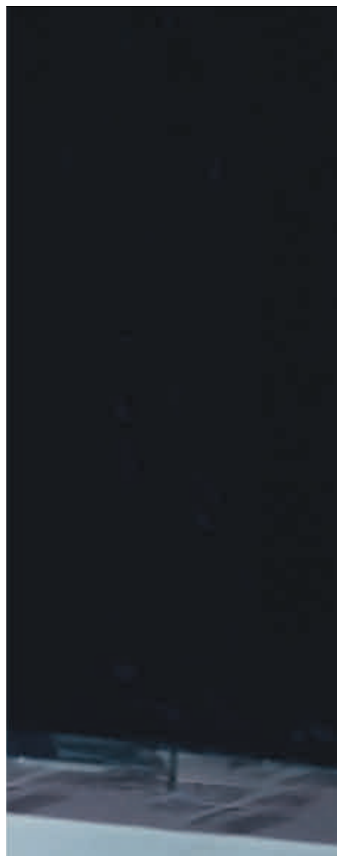
**¿Cuándo recuperará la economía española la tendencia anterior al Covid y qué impacto cree que tendrán los fondos ‘Next Generation’ en el crecimiento?**

Hemos rebajado nuestra previsión para España este año al 5,7% y mejorado la del año que viene al 6,4%. Cuando se miran estas cifras se puede observar que la mejora del próximo año casi compensa con creces la rebaja de este año, lo que es solo otra forma de decir que, dados los datos que

observamos en el segundo trimestre, estamos proyectando básicamente una recuperación que empiece un poco más tarde y cuya mayor parte ocurre en 2022. Esperamos un segundo semestre más fuerte a medida que el consumo privado se recupera y el mercado laboral se fortalece. El próximo año estimamos que la inversión se convierta en el principal motor del crecimiento a medida que la pandemia disminuye. Y ahí es exactamente donde entra el papel de los fondos de la UE. Básicamente, en nuestras previsiones, el impacto de estos fondos es de aproximadamente un punto porcentual de crecimiento este año y del 0,7% en 2022. A su pregunta so-

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



EE

**¿Van entonces las reformas de España en la dirección correcta?**

En cuanto a las reformas que se están contemplando creemos que en el ámbito laboral se centran en los aspectos adecuados: en abordar la dualidad en el mercado laboral español, en tener más flexibilidad y demás. La parte que nos gusta especialmente es el énfasis en la política activa del mercado laboral, porque hemos visto que los esquemas a corto plazo son muy eficaces, pero como estamos saliendo de la crisis, queremos ver más del mercado laboral activo y programas de formación para ayudar realmente a la gente a reintegrarse en el mercado laboral. Ahora, para ser concretos, también apoyamos la propuesta de limitar el número de contratos.

**Dada la situación que se vive con los precios de la electricidad ¿están tomando los gobiernos europeos las medidas adecuadas para amortiguar los costes energéticos?**

Este es uno de los temas que más ha saltado a la palestra en las últimas semanas. Y ya estamos hablando de una crisis energética. Ha sido una tormenta perfecta de factores, tanto del lado de la demanda como de la oferta, con factores regionales y estacionales. Hemos visto que Europa y Asia se han visto especialmente afectadas. A corto plazo creemos que hay margen para que los gobiernos y las acciones tomadas amortigüen parte del impacto de este choque. Los hogares de bajos ingresos son los que tienen una proporción mucho mayor de su gasto en energía y es por ello por lo que ayudarles a hacer frente al choque es especialmente importante.

**¿Y las ayudas para las empresas?**

Otra vía de apoyo que los gobiernos pueden proporcionar sería intentar amortiguar el impacto en las compañías eléctricas. No queremos que las empresas quiebren y que se produzca una escasez generalizada por algo que es esencialmente una crisis que se resolverá por sí sola con el tiempo. A medio plazo enfatiza algo de lo que hemos estado hablando durante mucho tiempo, que es la necesidad de invertir en energías renovables y materializar las inversiones verdes. Y esto es algo de lo que se va a hablar mucho más después de esta crisis.

**¿Cuáles son los riesgos de la divergencia de la recuperación posterior a la crisis que estamos viendo entre las economías avanzadas y los mercados emergentes?**

El principal riesgo que vemos en este momento, que en parte ya se está materializando, es que las divergencias a corto plazo duren más y veamos cicatrices. Y eso es lo que ya tenemos en nuestra línea de base. Básicamente observamos que las economías avanzadas registrarán en 2025 un nivel de producción un 0,9% superior a la tendencia previa a la pandemia. La misma cifra



para las economías emergentes y en desarrollo, sin contar con China, es del -5,5%. La otra forma de pensar en esto es que todo el progreso que se ha hecho durante las últimas décadas en términos de convergencia y mejora del nivel de vida en estos países está esencialmente en riesgo. Por eso insistimos tanto en corregir las líneas divisorias que vemos en este momento y que están impulsando estas divergencias, que son el acceso a la vacunación y la capacidad de proporcionar apoyo.

**A medida que aumenta la divergencia, ¿qué importancia tiene acertar con las políticas? Da la sensación de que un error del lado fiscal o monetario podría tener graves consecuencias para una plena recuperación...**

Uno de los grandes problemas en este momento es el hecho de que no solo los riesgos a la baja han aumentado, sino que las compensaciones políticas se han vuelto más difíciles. Por poner un ejemplo, hace seis meses no había tanta desco-

nexión entre la inflación y el empleo. Ahora tenemos una situación en la que la inflación y la recuperación del empleo se retrasa. Así que, como banco central, tienes una tarea mucho más difícil para lograr un equilibrio de cómo responder. Nuestro consejo es vigilar de cerca las expectativas de inflación, mirar más allá de los aumentos transitorios de la inflación y estar preparados para actuar si hay alguna señal de que las expectativas se desancian. Algo similar podría darse en el ámbito fiscal. Gran parte del espacio fiscal ya se ha agotado y es más limitado. Pero al mismo tiempo, si todavía hay problemas sanitarios hay que abordarlos. El espacio político es mucho más limitado. Y el margen para cometer errores está en la mente de todos.

**¿La escasez y los cuellos de botella en la cadena de suministro van a ser un riesgo transitorio que empuje la inflación al alza?**

Esto es algo que nos ha sorprendido en relación con hace medio año y ha sorprendido a todo el mundo

**Fondos europeos:**  
 “Su impacto en España es de alrededor de un punto porcentual este año”

**Crecimiento:**  
 “Esperamos que la inversión se convierta en motor para España en 2022”

**Reforma laboral:**  
 “Se centra en los aspectos adecuados y aborda la dualidad en el mercado español”

**Recuperación:**  
 “El turismo y en general los servicios en España no están cerca de la recuperación total”

en cuanto a su duración. Pero al mismo tiempo, si uno diera un paso atrás y pensara a qué nos enfrentamos, tal vez no sea tan sorprendente dado que estamos saliendo de un tipo de crisis que nunca habíamos visto. Existen desajustes entre la oferta y la demanda. Ahora la demanda está subiendo, pero la oferta no es capaz de seguir su ritmo y eso se debe en parte también al impacto que todavía deja la pandemia en varios países. Hay una verdadera incertidumbre intrínseca en cuanto a cómo van a desarrollarse algunas de estas cosas. En nuestras previsiones asumimos que los desajustes se resolverán en algún momento del próximo año, pero ciertamente hay riesgos con su correspondiente impacto en la inflación y también en la actividad económica.

**¿Ve el FMI algún riesgo de estancamiento para las economías avanzadas a medida que disminuyen los estímulos fiscales y monetarios?**

Cuando se ven cifras como las que tenemos en este momento para el crecimiento mundial, incluso teniendo en cuenta que hubo un colapso en la producción, son cifras realmente altas. El crecimiento mundial se situará en el 5,9% en 2021 y el año que viene se habla de un 4,9%. Aunque hay riesgos a la baja y podríamos ver cifras más bajas y una inflación más alta si algunos de estos riesgos se materializan, no estamos ni mucho menos hablando de estancamiento.



I FORO DE ECORETAIL  **elEconomista**.es

# El textil pide facilitar el acceso a los fondos ante “el mayor reto en 20 años”

El sector denuncia que el Gobierno no ha aprobado medidas para apoyarlos, “sino lo contrario”

Judith Arrillaga MADRID.

El sector del textil se está enfrentando al mayor reto de los últimos 20 años. La digitalización acelerada por la pandemia del Covid-19 sumada a una demanda de productos sostenibles cada vez mayor son las metas a conseguir en los próximos años. Sin embargo, el camino para lograr estos objetivos no es fácil, sobre todo, teniendo en cuenta el aumento de los costes que se está experimentando en los últimos meses.

Cómo hacer frente a este futuro centró el tema de conversación de la última mesa de debate, que contó con la participación de Eduardo Zamácola, presidente de Acotex; Dora Casal, CEO de Roberto Verino; Jaume Miquel, presidente de Tendam; Manuel Martos, CEO de Nextil, y Bruno Rodríguez, socio de Deloitte, experto en Retail y Moda.

Para poder llevar a cabo estos retos es necesario ayuda institucional, un punto que desde el sector denuncian que no se está produciendo. “La visión del sector no es muy positiva. Empezábamos a recuperarnos de la anterior crisis económica y nos encontramos con una pandemia que ha cerrado las tiendas y ha limitado las compras y las reuniones, la tormenta perfecta. Soy muy crítico, el Gobierno nos ha abandonado, no ha habido medidas que nos hayan apoyado sino lo contrario”, denunció el presidente de la patronal Acotex. Las ayudas económicas son vitales para el sector, sobre todo, si se tiene en cuenta que en 2020 la facturación cayó un 40% y en lo que va de 2021 se está recorriendo un 19% con respecto a los datos del mismo periodo del año anterior, en plena pandemia. “A todo esto hay que sumarle el incremento de los costes, la subida de los salarios, los costes de la electricidad y de las materias primas...”, detalló Zamácola.

Sobre el aumento de costes también se pronunció la CEO de Roberto Verino. “Nosotros tenemos ciertas ventajas al ser pequeños puesto que no dependemos tanto del Sudeste asiático. Aunque si es verdad que hay un incremento de costes de entre el 10 y el 15%. Pero no podemos traducir esto en un incremento de los precios”, apuntó Casal.



“Desgraciadamente, el Gobierno nos ha abandonado. No ha habido ni una sola medida económica”

**Eduardo Zamácola**  
Presidente de Acotex



“Hemos tenido la suerte de que la pandemia nos cogió con un plan fijado”

**Dora Casal**  
CEO de Roberto Verino

“Además de la sostenibilidad, el cliente sigue buscando la tienda física”

**Jaume Miquel**  
Presidente de Tendam



“Las marcas y los clientes cada vez apuestan más por la proximidad y eso nos da una ventaja”

**Manuel Martos**  
CEO de Nextil

“Al textil se nos está pidiendo un salto cualitativo en tan solo cinco años. El reto es enorme”

**Bruno Rodríguez**  
Socio de Deloitte y experto en Retail



En este sentido, los fondos *Next Generation* que va a proporcionar la Unión Europea en los próximos meses son vitales, sin embargo, los expertos no tienen puestas muchas expectativas en que finalmente lleguen a las empresas. “Tengo dudas de que los fondos finalmente nos lleguen. No hay plan del Gobierno para el *retail* y el textil. Y es una duda que tenemos todos, para las pymes los fondos son inaccesibles. Ni el mismo regulador sabe como va a fluir el dinero”, denunció el CEO de Nextil.

A la situación de las pymes hay que sumarle “el 1% que no está dentro de esa categoría pero tampoco cotiza como una gran empresa. No salimos en ningún lado. No existi-

mos en ningún plan ni proyecto para recibir las ayudas de los fondos”, añadió el responsable de Roberto Verino.

También mostró preocupación sobre el estado real en el que se encuentran y las ayudas europeas y sobre su destino final el presidente de Tendam, propietario de marcas como Cortefiel o Pedro del Hierro. “Me preocupa cuál será el criterio final en el proceso de adjudicación: invertir o gastar. También estoy preocupado por si no hay equidad en los procesos. Creo honestamente que España no tiene tiempo mientras que el resto países están más avanzados. Las empresas ni las instituciones se pueden permitir desaprovechar



Eduardo Zamácola, presidente de Acotex; Dora Casal, CEO de Roberto Verino; Jaume Miquel, presidente de Tendam; Amador G. Ayora, director de 'elEconomista'; Manuel Martos, CEO de Nextil, y Bruno Rodríguez, socio de Deloitte, experto en Retail y Moda. ALBERTO MARTÍN Y NACHO MARTÍN

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



esta oportunidad, es necesario mayor claridad en los procesos”, añadió.

### Digitalización

Si Zamácola se mostró poco optimista, en el lado opuesto se posicionó el presidente del Grupo Tendam. “Soy optimista por naturaleza, el mercado esta contrariado pero creo que van a surgir oportunidades de crecimiento individuales. El consumidor nos ha mandado unas señales muy claras en cuando sostenibilidad y ha dejado claro que todavía le apetece la tienda física, pero quiere una tienda física diferente”, aseguró Miquel.

Y, ¿cómo debe ser esta nueva tienda física? Todos coincidieron en que la digitalización es fundamental. “La tienda debe estar cerca del cliente y debe ser motivo de visita por parte del cliente, una oportunidad de contacto. Pero para esto es fundamental que esté 100% digitalizada”, expresó Miquel.

“De repente el miedo que había antes de la pandemia a convivir con el online ha desaparecido. El sector en muchos casos ha terminado de digitalizarse o ha dado pasos agigantados. El proceso ha corrido más de lo que esperábamos pero todavía no ha acabado”, aseguró la directiva de Roberto Verino. En su caso, tienen como objetivo que las ventas online alcancen el 17% en 2023,

aunque destacan que todavía no tienen un peso muy importante.

El problema de esta digitalización es que no todas las compañías del sector avanzan a la misma velocidad. “Los grandes campeones lo han hecho muy bien, pero el 95% son pymes y están más pendientes de su supervivencia que en cumplir objetivos a dos años vista”, aseguró Rodríguez, socio de Deloitte. La digitalización del sector es imprescindible, sobre todo, si se tiene en cuenta que el cliente más tradicional se ha visto obligado a comprar online “y ya no va a volver a ser 100% físico”, matizó Rodríguez.

“El sector por primera vez está trabajando en un modelo de transformación y se puede hacer de dos formas: o liderándolo o llegar a 2025 y vernos arrastrados, no hay punto intermedio. En esta transformación las medidas buscan generar un producto de alto valor y muy sostenible”, añadió el experto de Deloitte.

Antes de la llegada de la pandemia se tendía a relacionar el mundo online con un segmento poco rentable. Sin embargo, el último año y medio ha demostrado que esto está completamente alejado de la realidad. “La distribución online es muy rentable. En 2019 nuestro *ebitda* de las tiendas físicas era del 9,8% mientras que el de digital alcanzaba el 27%. En nuestro caso tenemos ocho marcas pero solo un equipo de di-

## Impulsar la economía circular

En el mundo se generan cada año 92 millones de toneladas de residuos textiles, de los cuales entre el 75 y el 85% se queman o acaban en los vertederos. Solo en España acaban en la basura sin ningún tipo de segunda oportunidad hasta 800.000 toneladas de ropa y complementos, el 90% del total del textil que se descarta cada año, según datos de la Asociación Ibérica de Reciclaje Textil. Poner coto al desperdicio de la ropa y conseguir producir con cero residuos, reduciendo el consumo de agua, se ha convertido en uno de los grandes retos de la industria.

gital, esto no permite optimizar todo el proceso y que el coste de adquisición sea relativamente bajo”, detalló Miquel. “El digital es muy rentable y lo que lo hace más rentable es tenerlo conectado 100% con la tienda física”, añadió.

Esta digitalización también ha permitido acortar los tiempos has-

ta tal punto que ahora es posible entregar los paquetes en un día. “La crisis sanitaria ha puesto muchas cosas en su sitio, hoy es más fácil entregar un pedido en el mismo día que hace un año y medio”, aseguró Casal.

### Sostenibilidad

La digitalización no es el único reto al que tiene que hacer frente el sector, elaborar un producto cada vez más sostenible es otra de las metas a conseguir en un futuro cercano. Es más que una meta, es una obligación. La Unión Europea va a obligar a esta industria a que en un plazo de cinco años se adapten a una economía circular que evite el desperdicio y de paso a productos más duraderos, fáciles de reutilizar, reparar y de reciclar.

El sector textil mundial “es el segundo más contaminante” después del energético según datos proporcionados por el experto de Deloitte. “Algo que se mezcla con las reglas del juego de Europa. Se ha juntado un sector que tenía pendientes los deberes de sostenibilidad con una regulación muy exigente. Me gusta mirar otros sectores y empezaron este camino hace 15 años y a nosotros nos piden que lo hagamos solo en cinco años”, detalló Rodríguez.

¿Es difícil? Sí. ¿Imposible? No. “Soy optimista porque conozco el

sector y se de lo que es capaz, estamos unidos por primera vez en toda la cadena de valor, que es muy amplia. Y es en esta unidad en torno a los cambios donde hay que hacer que nadie se queda atrás, soy optimista, bien es cierto que vamos tarde, pero tendremos que llegar”, añadió Rodríguez. “El consumidor nos ha mandado unas señales muy claras en cuando sostenibilidad. El riesgo es pensar que tenemos tiempo, era para ayer”, puntualizó Miquel.

Si ser cada vez más sostenibles de normal es un proceso largo y costoso, hay que añadirle la situación de escasez y aumento de costes que vive el sector en estos momentos. “Esto está provocando que apostemos por cambiar nuestras ubicaciones, es decir, por fabricar en proximidad. Pero esto conlleva unos mayores precios”, explicó el presidente de la patronal.

Además, hay que tener en cuenta que las compañías son cada vez menos partidarias de producir en Asia, un continente que está perdiendo fuerza en favor de Centroamérica. “Nos permite trabajar con unas condiciones muy similares a las europeas y a la vez mantener los orígenes europeos y norteamericanos de los productos. Todo esto mientras nos da un nuevo canal que no es el asiático”, añadió para finalizar.



I FORO DE ECORETAIL  elEconomista.es

# Comercio pide a las empresas unirse para acelerar los fondos europeos

Méndez Bértolo anuncia el lanzamiento de cuatro convocatorias para el sector

Ana Delgado MADRID.

Renovarse a través de la digitalización o quedarse atrás. Esta es la disyuntiva ante la cual se encuentra el sector comercial, desde las tiendas de barrio a las grandes empresas, según explicó la secretaria de Estado de Comercio del Gobierno en la clausura del I Foro del Retail y el Gran Consumo, organizado ayer por *elEconomista*.

Para ello, Méndez detalló que la empresa será la protagonista indiscutible de los Fondos de Recuperación *Next Generation EU*: “Esperamos que el fondo tecnológico de 100 millones, el cual se aprobará en los próximos meses, tenga un gran éxito. Tendrá como protagonista indiscutible a la empresa”.

Asimismo, anunció el lanzamiento de cuatro convocatorias que beneficiarán al sector comercial: Programa de mercado sostenible, Comercio en zonas rurales, Actividad comercial en municipios turísticos y Fondo tecnológico, con el fin de garantizar la rentabilidad y sostenibilidad del comercio en las zonas rurales, promover la actividad comercial en municipios turísticos, y digitalizar el sector, con un fondo tecnológico de 100 millones de euros, el cual se aprobará en los próximos meses.

La secretaria de Estado de Comercio explicó que los Fondos *Next Generation EU* son un pilar clave para



Xiana Méndez, secretaria de Estado de Comercio.

## El Covid-19, motor de aceleración

“La pandemia ha venido a cambiar las agendas y la supervivencia del sector, que afronta la recuperación tanto del nivel de facturación de ventas como del empleo”, admitió Méndez. A la vez que señalaba que debido a esta situación se han acelerado muchos cambios y se han superado “muchos retos”, como ha sido el auge del comercio electrónico. “Los meses de confinamiento han acelerado la ganancia en el proceso de digitación del sector ‘retail’ a nivel mundial”, afirmó.

acelerar la recuperación del sector en España y ha pedido “colaboración” entre las distintas empresas para facilitar el acceso a ellos. La gran

parte del presupuesto de su Secretaría de Estado suele ir destinado al comercio internacional, pero la aportación comunitaria permite dispo-

ner de “casi 500 millones de euros en un presupuesto para comercio interior”. En los próximos años se planean acciones para mejorar la sostenibilidad y la digitalización de mercados municipales y zonas comerciales urbanas, ayudas para mejorar la “resiliencia” de los negocios de las zonas turísticas y una bolsa específica para beneficiar a los comercios de las zonas rurales.

En otro orden, Méndez destacó la importancia de la omnicanalidad, como apuesta “esencial” para el comercio minorista. “El nuevo ecosistema requiere una convergencia en-

tre las tiendas digitales y físicas, donde hay que emplear la tecnología como un aliado”, señaló. Además, “requiere una convergencia entre las distintas empresas y que sea eficaz”.

Respecto a las ayudas europeas, la secretaria de Estado indicó que se podrá beneficiar “el pequeño comercio, pero también las asociaciones”, en un sector “muy fragmentado” lleno de “micropymes y autónomos” al que se les está “exigiendo un cambio muy rápido en un corto periodo de tiempo”.

### ‘Retail’, pilar clave

Un sector “que hace que todos los demás sectores puedan desempeñarse correctamente”, y que ha sido “esencial y fundamental durante la pandemia”. Por ello, “es necesario que cuente con el apoyo del sector público, para que la economía fluya”, sentenció.

En la misma línea que el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, la secretaria de Estado de Comercio destacó la importancia del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (Perte), con el objetivo de que las primeras convocatorias se puedan realizar en el primer trimestre de 2022.

Para finalizar, Xiana Margarida Méndez Bértolo agradeció a *elEconomista* dar voz al sistema agroalimentario, parte fundamental de la riqueza productiva del país, en el *I Foro del Retail y el Gran Consumo*, donde se reunieron los principales representantes del sector del comercio, la industria alimentaria, el *ecommerce* y la restauración, en un gran punto de encuentro en el que se han debatido los escenarios y previsiones pospandemia y las previsiones de recuperación económica. Así como el análisis de las necesidades del sector y cómo devolver la confianza a los consumidores.

## Las empresas privadas se llevarán sólo un 18% de los fondos europeos en 2022

Alejandra Olcese • original



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, presenta los Presupuestos Generales del Estado de 2022 EFE

Las **empresas** privadas sólo recibirán **4.900 millones de euros** de los **26.896 millones de los fondos europeos Next Generation** presupuestados para **2022**, lo que supone tan sólo un **18,1% del total**.

- Hacienda mercaorea con los fondos europeos para que PNV y ERC apoyen los Presupuestos

Según queda recogido el **anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2022**, las empresas privadas únicamente recibirán **135,53 millones** en concepto de **transferencias corrientes** (para sus gastos recurrentes) y **4.743,9 millones de euros en transferencias de capital** (para proyectos e inversiones). **Sólo 18 de cada 100 euros irán para ellas**.

El grueso de los fondos recaerá en el **sector público**. De hecho, **un 26,8% del total**, equivalente a **7.218 millones de euros**, se canalizará en transferencias de capital a sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y otras entidades del sector público. Estas recibirán también 104,8 millones en transferencias corrientes.

Las **comunidades autónomas** recibirán **6.633,57 millones** de euros en transferencias de capital y **2.078 millones** en transferencias corrientes. En total, **se llevarán un 32,39% del total de los fondos**.

Los **ayuntamientos** (entidades locales) recibirán **2.048 millones** -la mayoría en transferencias de capital-, el sector exterior recibirá 10,6 millones y las familias e instituciones sin fines de lucro obtendrán 682,7 millones de euros.

El Gobierno utilizará 9,4 millones de euros de los fondos europeos para cubrir gastos de personal

A esta distribución hay que sumar que **317,95 millones** se destinarán a gastos corrientes en **bienes y servicios** a cargo de la Administración (un 1,18%) y **1.635 millones irán a inversiones reales** (un 6,%)

El Gobierno utilizará además **9,40 millones de euros de los fondos europeos a cubrir gastos de**



personal y una parte cuantiosa también a la concesión de préstamos.

Destinará **45 millones** a conceder **préstamos al sector público**, 1.213 millones a conceder préstamos fuera del sector público y 20 millones de euros a aportaciones patrimoniales.

## Fondos europeos para empresas: impulso a la pyme y digitalización

Los **4.879 millones de euros** a los que podrán optar las **empresas** serán repartidos por los distintos ministerios y comunidades autónomas y de destinarán principalmente a mejorar el tejido empresarial y su digitalización.

Las ayudas para el "**impulso de la pyme**" contarán con una **dotación de 1.510 millones de euros** (el proyecto más cuantioso para las empresas privadas), mientras que los **proyectos estratégicos para la transición industrial** tendrán **1.326,49 millones de euros**.

Las ayudas para el **despliegue del 5G** estarán dotadas con 464 millones; las destinadas a la **extensión de la banda ancha ultrarrápida** y la cobertura de movilidad de 30 megabit por segundo contarán con 256 millones; mientras que al despliegue de **infraestructuras digitales transfronterizas** irán 250 millones.

Habrá ayudas a empresas también para **fomentar la movilidad sostenible** (150 millones), impulsar la digitalización y sostenibilidad de la **cadena logística** (150), y reforzar la conectividad en centros de referencia (125), entre otras muchas.

Las partidas mejor dotadas son las relativas al **transporte sostenible y la digitalización de la economía**, en línea con las prioridades de la Comisión Europea, aunque también hay partidas para **empresas del sector cultural** (14,7 millones en ayudas para acelerar el sector creativo y cultural, por ejemplo).

## Ayudas para la industria cultural y de videojuegos

Las empresas podrán optar también a ayudas de los fondos europeos por valor de **8 millones de euros** para invertir en el desarrollo de **videojuegos** y cultura digital; **620.000 euros** en ayudas para participar y organizar **festivales** culturales; 850.000 euros para la internacionalización del sector de videojuegos; 890.000 euros para promocionar e internacionalizar industrias culturales y creativas.

En cuanto a la distribución agregada de los casi 27.000 millones por temáticas o **componentes** del plan, el **Plan de Política Industrial** será el que cuente con más presupuesto (3.184 millones), seguido del de **rehabilitación de vivienda y regeneración urbana** (2.839 millones), y el **Plan de choque de movilidad sostenible**, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos (2.184 millones).

El Plan de **Impulso a la PYME** contará con 2.140 millones de euros; el de **modernización de las Administraciones Públicas**, 1.794 millones; el de **movilidad sostenible, segura y conectada**, 1.635 millones, y el de **modernización y competitividad del sector turístico**, 1.629 millones.



## Iberaval exige a las instituciones una "ejecución perfecta y sin excusas" de los Fondos Europeos

Laura de Miguel • [original](#)

Cuando el mundo se paró por la pandemia, **Iberaval** redobló su esfuerzo a la hora de prestar la ayuda necesaria a miles de pymes y emprendedores que vieron con desolación cómo se hundían sus proyectos en un escenario donde la incertidumbre fue lo único cierto durante meses.

En aquel marco imposible, Iberaval consiguió arrancar garantías para casi **diez mil proyectos** empresariales por un valor cercano a **700 millones de euros**.

Anoche, esta Sociedad de Garantía Recíproca, la más importante de España en cuanto a su base social, celebró su 40 aniversario en un acto celebrado en el auditorio Miguel Delibes de Valladolid, al que asistieron cerca de 400 personas.

Y lo hizo con la satisfacción de recibir el reconocimiento expreso de empresarios, socios e instituciones que coincidieron en subrayar que sin esta SGR, Castilla y León no sería hoy lo que es.

**César Pontvianne** es hoy el actual presidente de esta sociedad, pero antes lo fueron **Vicente Garrido Capa** (1981 - 1985), **Julio Valles** (2001 - 2009), **José Rolando Álvarez** (2009 - 2019) y **Eloy Becedas** (1985 - 2001), fallecido en 2018. Todos ellos nombres de reconocido prestigio que han aportado a Iberaval su dilatada experiencia empresarial hasta convertirla hoy en referente más allá de nuestras fronteras.

Era un día para celebrar, pero Iberaval se mantuvo en su línea constructiva e independiente. Así, **Pontvianne** abrió la noche con una intervención en la que, tras aportar los principales indicadores de éxito de esta SGR, se refirió de forma clara y sin ambigüedades a la Administración.

El actual presidente de Iberaval, César Pontvianne, en un momento de su discurso.

Así, y haciendo referencia a esos Fondos Europeos para la Recuperación que supondrán un salvavidas para la Economía de los 27 sólo si se gestionan como palanca de futuro a medio y largo plazo, Pontvianne exigió que los gobiernos "**planifiquen y ejecuten la gestión de estas millonarias ayudas** - 140.000 millones de euros para todo el país- **de forma perfecta y sin excusas, y no en proyectos sin sentido**", es decir, de carácter político o ideológico que en absoluto sean generadores ni de empleo ni de inversión.

"**El dinero público es sagrado**", recordó, y "para gestionar un volumen tan desproporcionado de capital, se necesita un proyecto de país y de región. **Basta de simulacros**", añadió.

Son muchos los empresarios que, después de haber visto desplomarse sus cuentas de negocio, ven con inquietud y desconfianza que la llegada de tanto dinero se malgaste por parte de la clase política.

Así, el presidente de Iberaval fue claro y directo cuando indicó que "estamos ante una oportunidad histórica para **dejar de postergar la ejecución de las reformas necesarias que todos los gobiernos sin distinción, no han llevado a cabo aún**", señaló.

Se ha calificado como un error estratégico grave que tras la caída de Lehman Brothers en 2009, ningún gobierno aprovechó las ayudas europeas de entonces para acometer los cambios necesarios para afrontar un nuevo modelo económico y productivo, que se ha precipitado con la llegada de la Covid19.

Las cifras de esta SGR dejan claro por qué es hoy la entidad de referencia para un tejido empresarial que no sería lo que es sin esta sociedad crediticia: en 40 años de historia ha financiado casi **200.000 proyectos empresariales**, cuenta con una representación de **33.000**





**socios** y colabora ya en el sostenimiento de **185.000 puestos de trabajo**, con una movilización de **5.749 millones de euros**.

Cifras que ponen de relieve "la importancia de que la figura del empresario deje de estar estigmatizada", en una sociedad cada vez más polarizada que ofrece poco espacio para la razón, y donde es el emprendedor y la pyme los que conforman casi el 90% del tejido productivo español.

El elevado grado de profesionalización de la plantilla de Iberaval, "ha sido determinante a la hora de conseguir una media de 4.500 operaciones de financiación anuales". Un volumen que le permite negociar con las entidades bancarias unas condiciones siempre más ventajosas a la hora de solicitar un crédito.

A este aniversario acudieron, entre otras personalidades del mundo empresarial e institucional, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, así como el presidente de las Cortes regionales, Luis Fuentes, la consejera de Empleo e Industria, Carlota Amigo, el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, el presidente del CES, Enrique Cabero y el del ECOVA, Juan Carlos de Margarida.

El presidente del CES, Enrique Cabero, junto a la consejera de Empleo e Industria, Carlota Amigo, el vicepresidente Francisco Igea, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso F. Mañueco, el presidente de las Cortes regionales, Luis Fuentes, y el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo.

Fernández Mañueco ha coincidido con Pontvianne en la importancia de la colaboración entre lo público y la iniciativa privada para cualquier economía, y ha recordado que "sin el apoyo de la Junta de Castilla y León, Iberaval sería hoy otra cosa".

El presidente regional ha aprovechado su presencia en este acto para anunciar que los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad serán "**realistas y prudentes**", con un techo de gasto no financiero de **11.621 millones de euros**, casi un 6% más que en 2021.

Además, ha adelantado que el Ejecutivo trabaja en nuevas "**rebajas fiscales** en el mundo rural para las familias y empresas, con un incremento del 40% en la deducción por nacimiento o adopción en municipios con menos de 5.000 habitantes", en una región con un serio problema de envejecimiento demográfico.

Con el objetivo de dinamizar al máximo la economía, Mañueco también ha señalado que el Gobierno regional reducirá el impuesto de transmisiones en las empresas que se instalen en el mundo rural, además de bonificar la compra y el alquiler de explotaciones agrarias prioritarias y de fincas rústicas.

"Seguiremos bajando impuestos", ha añadido, a la vez que ha recordado que Castilla y León es hoy la cuarta comunidad autónoma con menor presión fiscal, sólo por detrás de Madrid, País Vasco y Canarias.

Este encuentro contó con la presencia de dos ponentes de trayectorias empresariales punteras en España, como son **Emilio Ontiveros**, presidente de **Analistas Financieros Internacionales** (AFI), y de **Elena Herrero**, presidente y consejera delegada de **HP para España y Portugal**.

Ontiveros hizo especial mención a la diferencia entre la reacción de la Unión Europea tras la crisis de 2009 y la actual protagonizada por la pandemia. "**Es la primera vez que la UE se endeuda** en vez de hacer que se endeuden las empresas. La salida al mercado de las instituciones europeas es un **tesoro** para el futuro", afirmó.

Emilio Ontiveros, presidente de AFI, y Elena Herrero, presidente consejera delegada de HP para España y Portugal, en un momento de la ponencia.

A España llegarán con estos Fondos para la Recuperación, 140.000 millones de euros, de los cuales **72.000 son a fondo perdido y el resto con tipos de interés cercanos a cero**. La oportunidad es "histórica no sólo para crecer sino para crecer bien".

En este sentido, el presidente de AFI elevó el optimismo del auditorio indicando que "por cada euro de esos 140.000 millones, pueden llegar otros de inversión extranjera y privada", y añadió que "el inversor extranjero lo que está mirando es si España se pondrá de acuerdo entre sus regiones para hacer bien las cosas", en relación a una previsión de crecimiento que el FMI sitúa para nuestro país en un **6,4%** para 2022.

Por su parte, **Elena Herrero** compartió su visión de la situación desde su puesto como presidente y consejera delegada de una multinacional tecnológica como HP, con una valoración sobre las oportunidades de empleo que están surgiendo y que se van a multiplicar con la digitalización y el IOT (Internet Of Things).

"Se van a crear muchísimos puestos de trabajo para los cuales tenemos que preparar a los trabajadores, porque deben tener las competencias y capacidades para poder desarrollarlos", indicó.

Un recorrido largo el que tienen países como España que lleva años sin acometer las reformas del mercado laboral y de formación necesarias para adaptar la mano de obra a las demandas actuales de conocimiento. Para poner remedio a este déficit, Ontiveros recomendó a los asistentes "**acometer las reformas necesarias al tiempo que se invierte**".

Durante toda la noche se pusieron encima de la mesa las guías para una recuperación que marque los cimientos de una Castilla y León más fuerte a medio y largo plazo.



## Jóvenes con discapacidad intelectual se forman en la Universidad de Almería

Agencias • [original](#)

MADRID, 15 (SERVIMEDIA)

Una quincena de alumnos con discapacidad intelectual recibirá formación en la Universidad de Almería durante el curso académico 2021-2022, en el marco de la V edición del programa UniDiversidad, impulsado por Fundación ONCE con el apoyo del Fondo Social Europeo (FSE).

Las clases comenzarán este viernes, día 15 de octubre, y se prolongarán hasta el mes de junio de 2022. El curso se desarrolla bajo el título 'Programa de cualificación profesional para el empleo'.

Forma parte de los proyectos de formación para el empleo y la vida autónoma puestos en marcha gracias a un programa financiado por Fundación ONCE en colaboración con el Fondo Social Europeo (FSE) para mejorar la inserción laboral de los jóvenes con este tipo de discapacidad.

### 31 UNIVERSIDADES

Un total de 31 universidades españolas han sido seleccionadas para el desarrollo de estos programas. Su objetivo principal es implicar a las universidades, como agentes decisivos en la inclusión social, en la formación de jóvenes con discapacidad intelectual, cuyo acceso a la educación superior resulta aún insignificante.

## Castilla y León aumentará el gasto un 5,84% en 2022 gracias a los fondos europeos y a la deuda del IVA

original

- El Consejo de Gobierno fija el límite de gasto no financiero en 11.621 millones
- El Ejecutivo regional prevé un crecimiento económico el próximo año del 4,9%
- El PSOE considera que es un "trampantojo" y anticipa unos presupuestos "electoralistas"



El Consejo de Gobierno ha aprobado este jueves el techo de gasto no financiero que será de 11.621 millones de euros, un 5,84 por ciento más que el acordado para el último presupuesto aprobado por el Ejecutivo autonómico, en 2021, y que será la referencia para poder elaborar las cuentas generales de la Comunidad de 2022.

Según los datos aportados por el consejero de Hacienda de la Junta, Carlos Fernández Carriedo, quien ha comparecido junto al vicepresidente de la Junta y portavoz, Francisco Igea, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno donde se ha aprobado este techo de gasto, éste se ha computado ante **una previsión de crecimiento económico del 4,9 por ciento**, una tasa de paro hasta el 12 por ciento y un aumento de los empleos a tiempo completo del 2,4 por ciento.

El techo de gasto se obtiene de la suma de los ingresos no financieros que prevé obtener la Comunidad el año que viene -11.238,55 millones de euros, el 8,7 por ciento más que en el Presupuesto de 2021- y de los recursos asociados al **déficit, que se ha fijado en el 0,6 por ciento del PIB regional** y equivale a 378,34 millones. A la cantidad que se obtiene de este suma hay que añadir 4,42 millones como consecuencia de los ajustes de la contabilidad nacional. La deuda pública se situará en el 23 por ciento.

El resultado de esta operación es el tope de 11.621 millones de gasto no financiero en los que como máximo podrá incurrir el Gobierno de Castilla y León durante el año que viene, 641 millones más que el previsto en 2021.

El incremento del gasto será posible gracias al aumento de los fondos europeos, que crecen un 50 por ciento al pasar de 1.223,28 de este año a 1.840 y a la deuda pendiente del IVA de 2017, que Carriedo a cuantificado en 190 millones una vez incluidos los intereses de demora.

Los ingresos del modelo de financiación crecen un 1,53 por ciento mientras las transferencias se reducen un 6,88.



La vicesecretaria general del PSOE de Castilla y León, Virginia Barcones, criticó hoy el "oscurantismo" del que acusó a la Junta a la hora de elaborar el techo de gasto autonómico, presentado hoy, que además "no es el que la Comunidad necesita" y anticipa "unos presupuestos electoralistas", según la procuradora socialista.

La vicesecretaria general socialista ha afirmado que el crecimiento del techo de gasto, fijado en un 5,84 por ciento, **"no es real"** dado que "se compara con el ejercicio de 2021, donde no se presupuestó la ingente cantidad de dinero que vino del Gobierno y de los fondos europeos".

También ha calificado el techo de gasto como "ilógico" en el escenario macroeconómico puesto que "cómo es posible que si en 2021 la previsión del crecimiento del PIB se fijó en un 7 por ciento y la disminución de la tasa de paro en una décima, **en 2022 esa disminución se prevea en cinco décimas con un crecimiento del PIB del 4,9 por ciento**".

## Vara ve el Next Generation una "gran oportunidad" al estar destinados a "construir el futuro desde la sostenibilidad"

original

elDiario.es depende de ti Este mes ya has leído más de diez noticias. Necesitamos tu apoyo para mantener elDiario.es. Pero si tus ingresos son muy bajos, tenemos para ti una cuota gratuita. [Más información Hazte socio/a](#) Cancela los pagos cuando quieras **No puedo pagar** Ya soy socio. [Iniciar sesión](#)



## Los Presupuestos regionales para 2022 inician su trámite con 728 millones de los Next Generation y la mayor partida para Sanidad

elDiarioClm.es • original



Presentación de los Presupuestos de Castilla-La Mancha para 2022

elDiarioClm.es

14 de octubre de 2021 14:37h

0

@eldiarioClm

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de Castilla-La Mancha, Juan Alfonso Ruiz Molina, ha presentado el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, un texto que contempla 12.273,5 millones de euros en total --un 1,4% más-- y que inicia su periplo parlamentario tras la aprobación del techo de gasto no financiero de cara a poder ser aprobado en las Cortes regionales antes de final de año.

En la rueda de prensa de presentación, Ruiz Molina ha apuntado que la previsión de crecimiento de la economía puede irse a un 5,5% en 2022, citando para justificar su optimismo los datos de empleo y afiliación a la Seguridad Social de los últimos meses. "Si el gasto público tiene buenos efectos, tenemos que consolidar ese gasto público, y el presupuesto 2022 tendrá una variación de un 1,4% con respecto al ejercicio anterior", ha apuntado.

Entre los objetivos desgranados por Ruiz Molina al amparo de estos presupuestos se encuentran "recuperar la senda de creación de riqueza y empleo, impulsar la recuperación social, modernizar el tejido productivo y fortalecer el Estado del Bienestar" sin "dejar a nadie atrás".

La región recibirá un total de 728 millones de euros Nex7 Generation de la Unión Europea a lo largo de sus nueve capítulos. El 19% irán a parar a educación, formación y desarrollo de capacidades; el 15,7% a Agenda Urbana y rural y lucha contra la despoblación; el 15,5% a digitalización; el 14,3% a nueva economía y políticas de empleo; y el 13,9% a ciencia e innovación, además de refuerzo del sistema de salud.

Transición Ecológica absorberá el 7,1% del total; un 6,5% va a infraestructuras y economías resilientes; un 6,4% a administración del siglo XXI; y un 1,6% a impulso de la industria de la cultura y el deporte.

### **Crecimiento en casi todas las áreas**

En la comparativa con el presupuesto del pasado ejercicio, casi todas las áreas experimentan un incremento de partida. La que más dinero recibirá será la de Sanidad, que se quedará con 3.620 millones de euros, ligeramente por debajo de los 3.665 del pasado ejercicio. Por cuantía, sin contar los 2.512 millones que van a parar a gasto financiero, Educación es el segundo apartado que más dinero recibirá, 2.181 millones (125 más, una subida del 6,1%).

Agricultura y Medio Ambiente se coloca en tercera posición en cuanto a las áreas que dispondrán de más fondos con 1.583 millones de euros, la misma cantidad que en 2021. Servicios Sociales percibirá 956 millones; las políticas de Desarrollo Económico y Empleo 509; e Infraestructuras Generales, Urbanismo y Vivienda 435. Investigación y Desarrollo experimenta el mayor de los aumentos con un 45,5% más de inversión hasta los 255 millones de euros; mientras que los Servicios de Carácter General recibirán 218 millones, 34 más que en 2021.

En total, las carteras de Sanidad, Educación y Servicios Sociales se quedan con el 70% del montante total del presupuesto, 6.758 millones de euros, lo que supone 155 más que en el actual ejercicio presupuestario. La subida en políticas de Empleo, según ha afirmado el titular de Hacienda, responde a la modernización del tejido productivo. "Queremos empresas modernas, más competitivas", ha avisado.

En el capítulo de inversión, son 1.463 millones de euros a distribuir entre tres grandes áreas de desarrollo económico; infraestructuras para Estado del Bienestar --hospitales, colegios, etcétera--; y obra hidráulica y carreteras para fomentar la cohesión territorial. "Una cifra muy importante por el impacto en la creación de riqueza y en la generación de empleo", ha aseverado Ruiz Molina.

### **Distribución por capítulos y secciones**

En cuanto a operaciones corrientes, el gasto en personal se elevará un 2,9% hasta los 3.845 millones de euros, casi 110 millones de euros más que este año. Se gastará menos dinero en Bienes Corrientes y Servicios, 1.542 millones (11 menos que en 2021); mientras que el apartado de Transferencias Corrientes se va a 2.876 millones, un 3% más. El Fondo del Contingencia crece un 57,7% hasta los 32,5 millones de euros. Las operaciones de capital entre transferencias e inversiones reales acumularán 1.463 millones de euros, un 4,4% más.

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha; la Consejería de Educación, Cultura y Deportes; y la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural son los apartados que más presupuesto retendrán. Así, el Sescam se queda 3.552 millones --un 1,6% menos--; la cartera de Rosa Ana Rodríguez 2.258 --un 8,5% más--; y el equipo de Francisco Martínez Arroyo gestionará 1.329 millones --un 0,1% más--.

Según ha explicado Ruiz Molina, en el apartado de Educación se absorbe más dinero por el aumento de personal docente no universitario, la mayor oferta de FP, las medidas de prevención del COVID y el plan de digitalización de las aulas, a lo que ha sumado el aumento de partida para las universidades.

A continuación, la Consejería de Bienestar Social gestionará 900 millones, un 6,8% más; Economía, Empresas y Empleo 468, un aumento del 11,7%; y Desarrollo Sostenible 341 millones, una caída del 3%. Fomento aglutinará 300,1 millones, un 1% más; Hacienda y Administraciones Públicas 228, un 27% más; el resto de políticas sanitarias 106,1 millones, medio millón más; el Instituto de la Mujer 46,4 millones, una subida del 58,2%; y Presidencia 23,5 millones, un 9,3% más. El pago de deuda por su parte, se reduce hasta los 2.478 millones de euros, cien millones menos que el pasado año. Esta reducción se debe a la reducción de pago por intereses en un 46%, y el margen se dedicará a "políticas prioritarias de gasto social".

### **Previsiones de ingresos**

En impuestos directos se recaudarán 1.623 millones, un 3% más; mientras que en impuestos indirectos se recaudarán 137 millones menos hasta los 2.400 millones. En tasas y precios



públicos la recaudación se elevará un 3,3% hasta 231,3 millones de euros; en Transferencias Corrientes se percibirán 3.572,6 millones (147 más); y por Ingresos Patrimoniales llegarán a las arcas regionales 10,7 millones, todo ello para un montante total de 7.838 millones de ingresos corrientes.

Sumando los ingresos no financieros y los ingresos de capital se redondean los 12.273,5 millones de euros del presupuesto de la Comunidad Autónoma. "Este presupuesto no sólo congela la presión fiscal, sino que además la reduce", ha celebrado Ruiz Molina, quien ha recordado la eliminación de una veintena de tasas de gestión autonómica anunciada por el presidente regional, Emiliano García-Page, en el pasado Debate sobre el Estado de la Región.

El presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Pablo Bellido, ha recibido justo este jueves en su despacho del Convento de San Gil de Toledo la copia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma para 2022, un acto con el que cada año se escenifica el inicio de la tramitación parlamentaria, tras la aprobación por el Consejo de Gobierno.

El consejero de Hacienda y de Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, ha entregado al presidente de la Cámara autonómica el documento en formato digital, mediante una descarga en formato QR y con un dispositivo de almacenamiento USB, ha informado el Parlamento regional en un comunicado.

#### Etiquetas

- /
- [Castilla-La Mancha](#)
- /
- [Presupuestos](#)
- /
- [Gobierno Castilla-La Mancha](#)

Publicado el

14 de octubre de 2021 - 14:37 h

Guardar

He visto un error

## El periodismo independiente no se paga solo

Gracias a más de 61.000 socios y socias nadie nos dice qué podemos publicar y qué no. Es nuestra arma para acabar con la impunidad de los más poderosos. [Hazte socio](#), [hazte socia](#).

[Apoya elDiario.es](#)

### Lo más...

Leído Comentado

- [El invisible papel profesional de las mujeres rurales: de la fotografía, a los alfares femeninos y el ámbito agrario](#)

Carmen Bachiller

### Lo más leído por los socios

### Lo más leído por los socios

- [Sociedad El coronavirus en España: mapas y últimos datos de los casos y su evolución](#)

Política El Gobierno de Murcia ignoró varios avisos de que las macrogranjas de cerdos contaminaban el Mar Menor

•

Zona Crítica La palabra de España

• Lo llevamos crudo Dueños y señores

•

La Palma Ahora Se desborda una colada de lava en el cono principal del volcán de La Palma

## Ahora en portada

## Ahora en portada

•

Política Casado acepta el primer gran acuerdo con el Gobierno en vísperas de las cuentas que blindan la legislatura

•

Política Constitucional y Tribunal de Cuentas, dos fortines conservadores caducados y envueltos en polémica

•

Economía El Gobierno tendrá que negociar con comunidades y ayuntamientos 20.000 viviendas de alquiler social pagadas con fondos europeos

•

Economía El Gobierno adelanta a los Presupuestos el recorte de los privilegios fiscales de los grandes caseros

•

Economía El Gobierno prevé aprobar la Ley de Vivienda el 26 de octubre

•

Sociedad España paga un peaje de contaminación del aire y el agua por convertirse en la fábrica mundial de cerdos

•

Catalunya Miedo, accidentes laborales y racismo, la dura realidad del trabajo en los mataderos españoles

•

Galicia Una jueza exige que elDiario.es facilite a los Franco el nombre de la fuente que filtró la lista de tesoros de Meirás

•

Escolar.net Proteger nuestras fuentes es un derecho constitucional

•

La Palma Ahora Un italiano para refundar Todoque, el pueblo que desapareció bajo la lava

•

La Palma Ahora Se desborda una colada de lava en el cono principal del volcán de La Palma

•

Comunidad Valenciana Ximo Puig: "La única manera de crear una España fuerte es crear una España compartida"

## El presidente de Indra reclama un papel significativo para España en los proyectos europeos

OKDIARIO • [original](#)



Marc Murtra, presidente de Indra.

Un papel significativo para España en los proyectos europeos. Es la reclamación que ha realizado este jueves el presidente de **Indra**, **Marc Murtra**, durante el IV Congreso de la Industria 4.0. Para Murtra, Europa es el «nuevo terreno de juego» donde se desarrollan los grandes programas, debido a la mayor concienciación sobre alcanzar una soberanía industrial y autonomía estratégica.

El presidente de Indra ha subrayado que la autonomía estratégica debe basarse en la soberanía tecnológica y en la apuesta por grandes programas que conllevan el desarrollo de capacidades militares e industriales.

Murtra ha destacado que España encuentra una oportunidad destacable para la revitalización de su economía por medio de tener un papel significativo en los grandes programas europeos, lo que requiere que lidere, invierta y aporte recursos en ellos.

«Si lo hacemos, podemos generar un importante retorno de carácter industrial, con potencial exportador y tecnologías de carácter dual -aplicables a los ámbitos de defensa y civiles-«, ha vaticinado.

Asimismo, ha remarcado que este éxito puede convertirse en una fuente de crecimiento de la economía sobre bases de mayor valor añadido y empleo de mayor calidad.

El presidente de Indra ha defendido la necesidad de colaborar para alcanzar la citada autonomía estratégica y ampliar las capacidades tecnológicas y digitales de los países de la UE.

En esta línea, ha reconocido los esfuerzos «redoblados» de las instituciones en Europa con los fondos Next Generation, así como la puesta en marcha del Fondo Europeo de Defensa, que a su juicio aporta estabilidad en las inversiones, factor necesario para dicho sector,

Murtra también ha elogiado la apuesta europea por una mayor convergencia entre países, que permitirá competir en mejores condiciones a nivel global y favorecerá la interoperabilidad de los sistemas en la región.

Entre las iniciativas de este tipo, el director ha destacado el NGWS/FCAS, el proyecto



industrial europeo más relevante en el sector de Defensa, que tiene una elevada inversión prevista en I+D hasta 2030 y del que Indra es coordinador industrial español.

Para él, este programa constituye la mejor oportunidad de transformación para la industria nacional y europea de Defensa en las próximas décadas y una punta de lanza para la digitalización de todo el sector.

Murtra considera que este programa elevará el nivel tecnológico de todo el sector industrial español, ya que muchas de las tecnologías que va a desarrollar tienen una extrapolación directa a otras industrias civiles por su carácter dual.

En cuanto al sector de Defensa, el presidente de Indra ha remarcado la intensividad en investigación del mismo y su impacto luego en la sociedad civil, así como la creación de puestos de trabajo de primer nivel.rescate

# **GOBIERNO CORPORATIVO**

# INFORMAR SOBRE SOSTENIBILIDAD: LOS PLANES DE LA UE PARA LAS COTIZADAS

Bruselas prepara una nueva directiva para ampliar las obligaciones de las empresas

GOBERNANZA  
**EL BANCO DE ESPAÑA ABOGA POR ESTÁNDARES GLOBALES DE GOBERNANZA**

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.





Idealización de la 'green city', concepto de sostenibilidad.

# Informar sobre sostenibilidad: los planes de la UE para las cotizadas

La futura norma modificará el alcance de los requisitos de información, extendiendo su aplicación a todas las grandes empresas y empresas con valores negociados en los mercados regulados de los Estados miembros de la Unión Europea, excepto las microempresas, que estarán exoneradas

Xavier Gil Pecharromán. Fotos: iStock



La Ley de Fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, que entró en vigor el pasado 3 de mayo, planteaba dudas en algunos aspectos como las llamadas *acciones de lealtad*, de manera que los accionistas pueden otorgar un voto adicional por cada acción que se mantenga durante un mínimo de dos años. El Boletín Oficial del Estado (BOE), el pasado 9 de octubre, ha publicado una Circular de la Comisión del Mercado de Valores (CNMV) que modifica los modelos de informes anuales de gobierno corporativo y de remuneraciones de las sociedades cotizadas, en la que se establece que los consejeros de las sociedades cotizadas estarán obligados a partir de ahora a informar sobre las acciones con *voto doble por lealtad*.

En los últimos años ha habido un aumento muy significativo en la demanda de información de sostenibilidad corporativa, especialmente por parte de la comunidad inversora. Ese aumento de la demanda está impulsado por la naturaleza cambiante de los riesgos para las empresas y la creciente conciencia de los inversores sobre las implicaciones financieras de estos riesgos. Ese es especialmente el caso de los riesgos financieros relacionados con el clima. También está aumen-

### Para aliviar la carga de las pymes hay tres años de carencia desde la entrada en vigor de la norma

tando la conciencia de los riesgos para las empresas y las inversiones que se derivan de otros problemas ambientales y sociales, incluidos los problemas de salud. El aumento de la demanda de información sobre sostenibilidad también está impulsado por el crecimiento de productos de inversión que buscan explícitamente cumplir con ciertos estándares de sostenibilidad o lograr ciertos objetivos de sostenibilidad.

Por ello, este no es el único cambio sobre los estados de información no financiera que se espera para las empresas cotizadas españolas, puesto que Bruselas trabaja en la elaboración de una propuesta que busca garantizar que más de 49.000 empresas presenten información sobre sostenibilidad -el 75% de la facturación de todas las sociedades de responsabilidad limitada-, en comparación con las 11.600 empresas actuales -el 47% de la facturación de todas las sociedades de responsabilidad limitada- que se encuentran dentro del alcance de la Directiva sobre información no financiera (NFRD).

La futura norma modificará el alcance de los requisitos de información, extendiendo su aplicación a



Medición de los valores brusátiles.

todas las grandes empresas y empresas con valores cotizados en los mercados regulados de la UE, excepto las microempresas. Con el fin de aliviar la carga de presentación de informes de las pymes que cotizan en bolsa, deben comenzar a presentar informes de conformidad con la presente Directiva tres años después de su entrada en vigor.

Aclara, la normativa, el principio de doble materialidad, eliminando cualquier ambigüedad sobre el

hecho de que las empresas deben reportar la información necesaria para entender cómo les afectan los asuntos de sostenibilidad, y la información necesaria para entender el impacto que tienen en las personas y el medio ambiente.

También, especifica con mayor detalle la información que las empresas deben divulgar. En comparación con las disposiciones existentes, introduce nuevos requisitos para que las empresas proporcionen información sobre su estrategia, objetivos, el papel del consejo y la dirección, los principales impactos adversos relacionados con la empresa y su cadena de valor, los intangibles y cómo han identificado la información que reportan.

En la misma línea, define que las empresas deben reportar información cualitativa y cuantitativa, información prospectiva y retrospectiva, e información que cubra horizontes temporales a corto, mediano y largo plazo, según corresponda.

Requiere, por otra parte, que todas las empresas dentro de su alcance informen de acuerdo con los estándares europeos de informes de sostenibilidad, y permite que las pymes que cotizan en bolsa dentro de su ámbito informen de acuerdo con los estándares de informes de sostenibilidad específicos para las pymes.

Elimina esta futura norma la posibilidad de que los Estados miembros permitan a las empresas presentar la información requerida en un informe separado que no forma parte del informe de gestión.

Requiere que las empresas subsidiarias exentas publiquen el informe de gestión consolidado de la empresa matriz que informa a nivel de grupo, y que incluyan una referencia en su informe de gestión de la entidad legal (individual) al hecho de que la empresa en cuestión está exenta de los requisitos de la Directiva.

La propuesta comunitaria consiste en una Directiva que modificaría cuatro actos legislativos existentes. En primer lugar, modificaría la Directiva de contabilidad, revisando algunas disposiciones vigentes y añadiendo algunas disposiciones nuevas sobre informes de sostenibilidad.

Además, modificaría la Directiva de auditoría y el Reglamento de auditoría para cubrir la auditoría

**Todas las empresas de acuerdo con los estándares europeos dentro de sus dimensiones**

de la información sobre sostenibilidad. Por último, modificaría la Directiva sobre transparencia para ampliar el alcance de los requisitos de información sobre sostenibilidad a las empresas con valores que cotizan en mercados regulados y para aclarar el régimen de supervisión de la información sobre sostenibilidad de estas empresas.

La norma tiene como objetivo garantizar que los requisitos de información para las empresas sean



Contaminación industrial.



Elaboración de informes en una empresa.

coherentes con la taxonomía. Esto se logrará sobre todo a través de los estándares de informes de sostenibilidad propuestos.

Estos tendrán en cuenta los indicadores que las empresas deben divulgar sobre el grado en que sus actividades son ambientalmente sostenibles de acuerdo con la taxonomía, los criterios de selección y los umbrales de no causar daños significativos de la taxonomía.

### Los informes tendrán en cuenta las directrices de la taxonomía y los umbrales de no causar daños

En comparación con los requisitos de informes de sostenibilidad de la NFRD, las principales novedades de esta propuesta pasan por ampliar el alcance de los requisitos de presentación de informes a otras empresas, incluidas todas las grandes empresas y las cotizadas -excepto las microempresas cotizadas-.

También, la exigencia de garantía de información sobre sostenibilidad y que se especifique con más detalle la información que las empresas deben presentar y exigirles que presenten informes de conformidad con las normas obligatorias de la UE para la presentación de informes de sostenibilidad,

Para garantizar que toda la información se publique como parte de los informes de gestión de las empresas y se divulgue en un formato digital legible por máquina.

En su circular, la CNMV obliga a que se ajuste la sección sobre operaciones con partes vinculadas a las definiciones y criterios establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y, además, se solicita información sobre los cargos que los consejeros desempeñan en otras entidades, sean o no cotizadas, y sobre las demás actividades retribuidas de los consejeros.

Señala el supervisor en su circular, que en el informe se deberá incluir toda desviación del procedimiento para la aplicación de la política de remuneraciones y sobre toda excepción temporal aplicada y existe la obligación, a partir de ahora, de incluir una explicación sobre cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

En la misma línea, se ha añadido un apartado nuevo para poder comparar los importes anuales devengados y las variaciones anuales experimentadas, durante los últimos cinco años, en la retribución de cada uno de los consejeros, en los resultados consolidados de la sociedad y en la remuneración media sobre una base equivalente a jornada completa de los empleados de la sociedad y de sus sociedades dependientes que no sean consejeros.

### Iniciativas internacionales de armonización mundial

En la actualidad hay varias iniciativas internacionales importantes en marcha para lograr la convergencia y armonización mundial de los estándares de informes de sostenibilidad. La UE apoya plenamente esta aspiración al considerar que las empresas y los inversores de la UE que operan a nivel mundial se beneficiarán de dicha convergencia y armonización. La Comisión Europea apoya iniciativas del G20, el G7, la Junta de Estabilidad Financiera y otros para generar un compromiso internacional para desarrollar una línea de base de estándares de informes de sostenibilidad global que se basarían en el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima.

Las propuestas de la International Financial Reporting Standards Foundation de crear un nuevo Consejo de Normas de Sostenibilidad se considera por los expertos que son especialmente relevantes en este contexto, como es el trabajo ya realizado por iniciativas establecidas que incluyen la Global Reporting Initiative (GRI), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el International Integrated Reporting Council (IIRC), el Climate Disclosure Standards Board (CDSB) y el CDP (anteriormente el Proyecto de divulgación de carbono).



# España encabeza el 'ranking' de organizaciones con Sello EFQM

**Estos reconocimientos han sido otorgados a organizaciones de todos los tamaños, desde empresas del IBEX35 hasta pymes y micropymes**

Xavier Gil Pecharromán. Foto: iStock

**E**spaña es el país del mundo en el que más Sellos EFQM hay vigentes en estos momentos. En total son 407 los que se contabilizaban al finalizar el primer semestre de 2021. Prácticamente el doble de los registrados por el segundo país del ranking, Alemania, según datos de EFQM y el Club Excelencia en Gestión, asociación multisectorial sin ánimo de lucro que, desde hace 30 años ha ayudado a las empresas a mejorar sustancialmente su competitividad, y a las organizaciones, a conseguir niveles de excelencia en su gestión y resultados, y que también es la entidad encargada de conceder estos reconocimientos en nuestro país, como representante de EFQM.

Se trata de un distintivo que certifica el nivel de madurez y confiabilidad de la gestión de las organizaciones, a través de una evaluación global basada en el Modelo EFQM y que demuestra el compromiso de las organizaciones con la mejora continua, la innovación, el talento, la sociedad en la que operan, la diversidad, la ética y el buen gobierno, generando una mayor confianza en sus grupos de interés y una buena preparación para el futuro. Éste se concede tanto a empresas como a asociaciones, cooperativas e instituciones públicas.

“La transformación en una organización es un viaje largo en el que deben evitarse las improvisaciones y que requiere de un método claro que se haya probado con éxito. El Modelo EFQM es una buena herramienta, que en España está teniendo gran aceptación, y que está ayudando a las organizaciones que lo utilizan a transformarse de una manera sostenible”, asegura Ignacio Babé, director general y CEO del Club Excelencia en Gestión.

A nivel nacional, Madrid es la Comunidad que mayor número de Sellos EFQM vigentes tiene, con un 34%. Le siguen: Canarias, con un 15%; Andalucía, con un 11%; Cataluña, con un 9%; y Castilla y León, con un 7,3%. Estos reconocimientos han sido otorgados a organizaciones de todos los tamaños, desde empresas del IBEX35 hasta pymes y micropymes.





OFRECIDO POR ELEC NOR

INFORME DE FUNDACIÓN ELEC NOR Y FUNDACIÓN IE

# El reto de las pymes españolas: así deben mejorar su 'compliance' y sostenibilidad

Las pymes cuentan con menos recursos para hacer políticas de buen gobierno, lucha contra la corrupción y sostenibilidad, pero lo cierto es que están a un nivel alto. Esto es lo que deben hacer para seguir creciendo

Por **EC Brands**

15/10/2021 - 05:00



**H**ace tiempo que a las empresas ya no se las mide solo por sus resultados financieros. A día de hoy, los accionistas, los grupos de interés y la sociedad en su conjunto también se fijan en factores menos tangibles pero quizá más importantes. Y entre todos ellos hay dos que destacan especialmente: **la sostenibilidad y el 'compliance'**.

Ambos elementos suelen estar presentes sobre todo en las grandes empresas, pero ¿y en las pymes? ¿Cuentan con la cultura y los recursos necesarios para instaurar políticas de sostenibilidad y lucha contra la corrupción entre sus empleados? Eso es precisamente lo que analiza el informe **Radiografía de la cultura de 'compliance' sostenible en las pymes españolas**, elaborado por la **Fundación Elec nor** y la **Fundación IE** y presentado el pasado 7 de octubre.

## El 'compliance' en la pyme, por encima de la sostenibilidad

Al analizar los resultados del informe, elaborado mediante encuesta a cien pequeñas y medianas empresas españolas, podemos sacar varios datos interesantes. Uno de ellos es que, como podemos ver en el gráfico de abajo, las pymes de nuestro país cuentan con unos **niveles de buen gobierno, lucha contra la corrupción y sostenibilidad elevados**. Y si comparamos ambos factores entre sí, quizá el 'compliance' muestre un nivel ligeramente superior de implantación que la sostenibilidad.

## Estado actual de las políticas de compliance y sostenibilidad

### Últimas noticias

- > El último engaño para secuestrar tu WhatsApp que te hace perder el control de la cuenta
- > Directo | La lava rebosa el cono principal y se come un campo de fútbol y un supermercado
- > Requisitos del bono joven para vivienda: ¿se sabe ya cómo solicitarlo?
- > Sareb ofrece a fondos internacionales 500 M en **Ver más** de y cuales no estratégicos

«-- Volver al índice



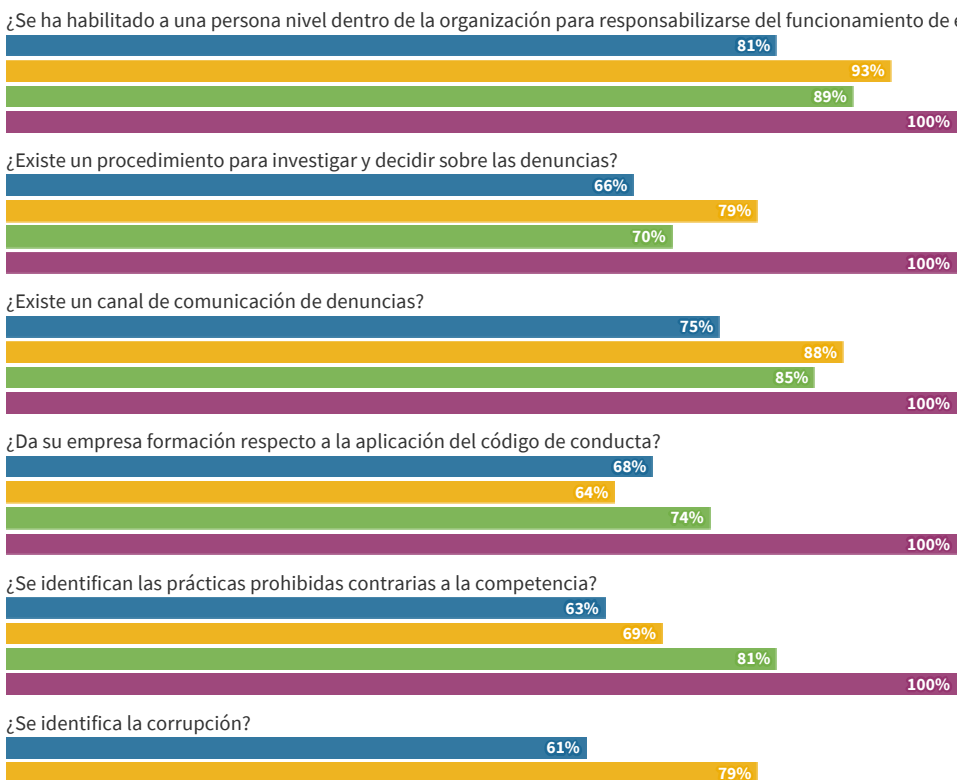
Fuente: Radiografía de la cultura de 'compliance' sostenible en las pymes españolas

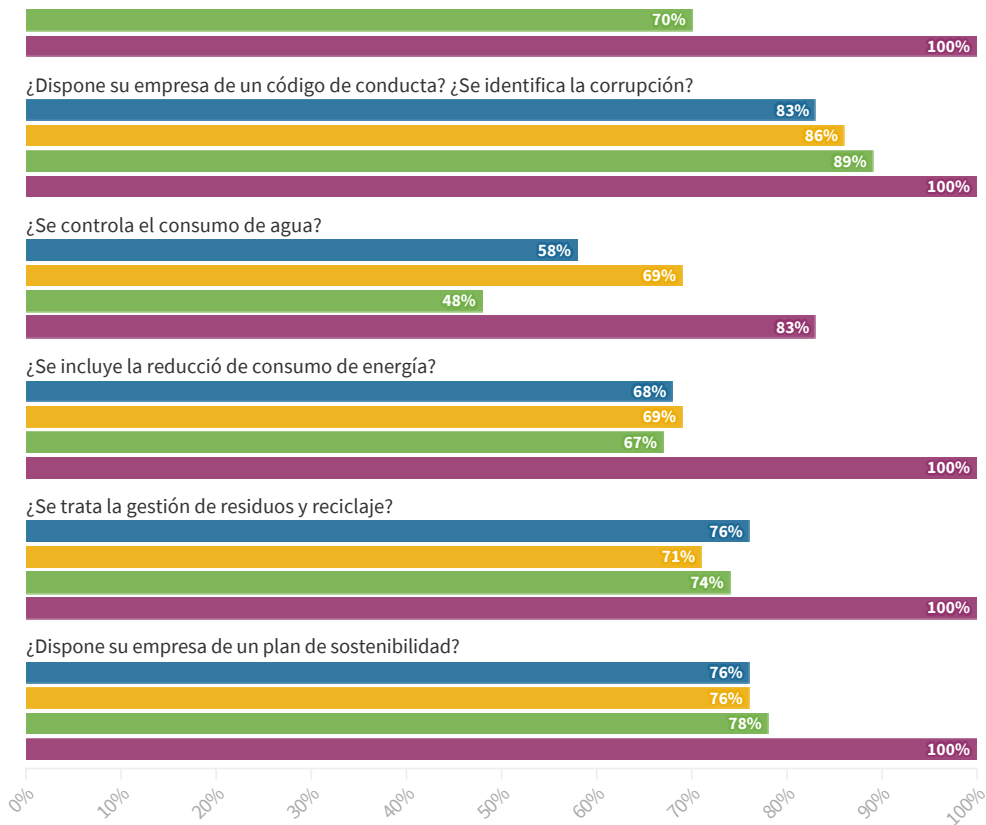
A Flourish chart

El informe también pone frente a frente el desempeño de las pymes en función del **número de empleados**. Como podemos ver, a medida que la pyme crece en tamaño también lo hacen sus niveles de 'compliance' y sostenibilidad, lo cual resulta lógico, ya que cabe esperar que crezca también en recursos.

## Las políticas, según el tamaño de la pyme

■ Pequeña (25-50 empleados) ■ Mediana (51-100 empleados) ■ Grande (101-250 empleados)  
■ Muy grande (251-1000 empleados)





Fuente: Radiografía de la cultura de 'compliance' sostenible en las pymes españolas

A Flourish chart

Para **Joaquín Garralda**, profesor del equipo encargado de la investigación que presentó el informe junto a la también profesora **Katharina Miller**, los datos muestran varias conclusiones claras. La primera es que "las políticas tienen un escaso efecto en los valores: su implantación no influye necesariamente en las creencias de los empleados en cuanto a cómo debe ser el comportamiento adecuado en circunstancias relacionadas con el 'compliance' o la sostenibilidad". En cualquier caso, ambos factores generan un "efecto cruzado", aunque "las políticas de sostenibilidad influyen más en el 'compliance' que al revés".

## Los retos pendientes: sencillez, seguridad y compromiso

Dada esta situación, ¿qué retos tienen por delante las pymes españolas? Esta fue la pregunta a la que se buscó respuesta en la presentación del informe, que contó también con la presencia de **Pedro Enrile**, secretario general y director de Asesoría Jurídica del Grupo Elecnor; **Enrique Aznar**, director académico del IE-Elecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures; **Carolina Andérez Martínez**, jefa de Unidad de Asesoría Jurídica Cuenta del Estado en CESCE; **Rosa Sánchez**, directora de Auditoría Interna de Enagás; **Marisa Tendero**, 'non executive chairwoman' y ex global CEO de Noabrand; **Marie-José Garot**, profesora de Derecho y vicedecana de los programas de máster de IE Law School; y **Gonzalo Garland**, vicepresidente ejecutivo de la Fundación IE.

Teniendo en cuenta que una pyme cuenta con menos recursos y –sobre todo–

«-- Volver al índice

menos personal, para Rosa Sánchez la claridad en el 'compliance' es fundamental: "La sostenibilidad tiene un nivel de concienciación mucho mayor, la propia sociedad ya está concienciada. En la parte de 'compliance' es más difícil palpar esos valores. Debemos hacer **modelos de prevención de delitos** sencillos, visuales, ayudar a los empleados para que sepan cómo actuar, que sepan qué prácticas son tolerables y cuáles no. Un modelo visual, ágil y sencillo para todos, no un documento de 50 páginas".

"Debemos hacer modelos de prevención de delitos sencillos, visuales, ayudar a los empleados para que sepan cómo actuar"

Una vez establecida la sencillez, hay otro aspecto clave: la **seguridad psicológica**, es decir, que los empleados se sientan confiados a la hora de reportar algún tipo de comportamiento inadecuado con respecto al buen gobierno o la lucha contra la corrupción. "Una alta seguridad psicológica afecta positivamente a los valores de sostenibilidad y 'compliance'", señaló Miller. Y es que "en España no estamos tan acostumbrados a usar canales de denuncias y la percepción social de la denuncia es mala", mientras que "en Estados Unidos incluso premian a los denunciantes". Por ello, "la palabra clave es 'comunicación'", añadió **Marisa Tendero**, ya que "cuando construyes un equipo y esperas que crezca, se sienta valorado y legitime tus objetivos, creas un ambiente de seguridad psicológica que hace que los empleados se sientan cómodos para proponer ideas, iniciativas, etc. La cultura es algo complejo y se construye minuto a minuto".

Para construir esta seguridad psicológica es importante que los directivos sean los primeros en transmitirla: "El liderazgo de la empresa es determinante para influir en sus empleados. Si el CEO y directivos proyectan creencias reales y similares a las del **código de conducta**, los empleados se sentirán mucho más cómodos a la hora de compartir experiencias y aportar ideas", aseguró Rosa Sánchez.

"En sostenibilidad analizamos nuestras operaciones y decidimos no llevar a cabo aquellas que tienen un impacto medioambiental negativo"

Y siguiendo con la importancia de la aportación directiva, ¿qué pasa si una empresa proyecta valores de 'compliance' y sostenibilidad... pero sus clientes no hacen lo mismo? Carolina Andérez lo tuvo claro: "En sostenibilidad analizamos todas nuestras operaciones y decidimos no llevar a cabo aquellas que tienen un **impacto medioambiental negativo**. Y en 'compliance' combatimos la corrupción



y hacemos análisis antes de dar cobertura. Si el proyecto no tiene los estándares, no hacemos la cobertura. Esto hace que todos nuestros compromisos pasen también a nuestros clientes". Y es que "La sostenibilidad no debe ser solo medioambiental, sino también del negocio".

En cualquier caso, ¿hay opción para el optimismo? Lo cierto es que sí. Andérez, de hecho, se sorprendió muy gratamente de los resultados obtenidos por las pymes en el informe de la Fundación Elecnor y la Fundación IE: "En las grandes empresas todos esperamos niveles muy altos de 'compliance' y sostenibilidad, pero en las pymes, donde es más difícil, no pensé que hubiese una implantación de políticas tan asumidas". Para Rosa Sánchez, en definitiva, lo mejor está por llegar: **"Hay que madurar los modelos, pero vamos por el buen camino"**.

Pymes

ECBrands

# **SOSTENIBILIDAD**

# Las pymes no tienen ni dinero ni tiempo para volverse sostenibles

## La falta de ayudas públicas es la mayor barrera para esta transformación, según un estudio del Consejo de Economistas

CINCO DÍAS  
MADRID

Las pymes españolas consideran demasiado costoso desarrollarse de forma sostenible, según un estudio publicado ayer por el Consejo General de Economistas (CGE) y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), en el que se consultó a más de 685 pequeñas y medianas empresas. En una escala de uno a cinco, la falta de dinero se situó con 3,21 puntos, como la principal barrera a la sostenibilidad, seguida muy de cerca por la falta de tiempo para “preocuparse de los problemas sociales y medioambientales”, que obtuvo 2,75 puntos.

Con todo, el mayor obstáculo sigue siendo la falta de ayudas públicas, que con 3,71 puntos de media se hace más importante para las micro y pequeñas empresas (3,76 y 3,90 respectivamente) que en el caso

de las medianas y grandes corporaciones (3,47 y 3,50 respectivamente).

Entre las medidas más reclamadas por las empresas en materia de sostenibilidad destaca la reducción del consumo de energía, seguida de la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero. El tamaño de la empresa afecta también a las prácticas sobre sostenibilidad medioambiental. Por ejemplo, la reducción de la contaminación por ruido es más importante para las microempresas (3,59) y grandes empresas (3,48) que para las pequeñas (3,19) y medianas (3,01). Se observa además que los sectores a los que más les preocupa este tema es al comercio (3,67), servicios (3,50), construcción (3,36) e industrial (3,03). Respecto al uso de instalaciones medioambientalmente sostenibles, son más valoradas por el sector de la construcción (3,56) y comercio (3,50).

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS



# La inflación escala hasta el 4%, su mayor registro desde hace 13 años

La electricidad contribuye casi medio punto al avance mensual del IPC

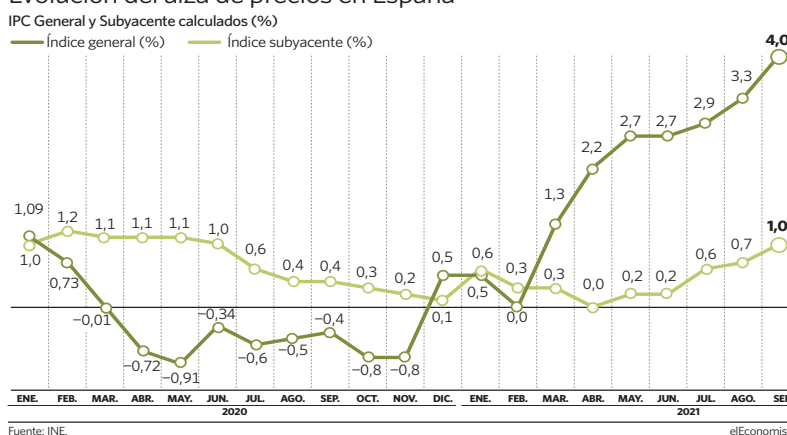
J. M. A. / eE MADRID.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) registró en septiembre un aumento mensual de siete décimas respecto al mes de agosto, escalando hasta el 4% interanual, respecto a niveles de septiembre de 2020. El dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) supone el mayor registro desde septiembre de 2008, hace 13 años, cuando se situó en un 4,5%. Por su parte, la inflación subyacente -que excluye productos energéticos y alimentos sin elaborar- aumentó tres décimas, hasta el 1% interanual.

Precisamente, el tipo general de inflación achaca su escalada a la gran influencia de los precios energéticos. En total, el alza de la electricidad supuso casi medio punto al avance mensual del IPC el pasado mes de septiembre, según estimaciones del INE. Así, la electricidad ya suma casi 11 puntos al registro del IPC.

Sin tener en cuenta la rebaja del impuesto especial sobre la electricidad que se puso en marcha en septiembre, así como los descensos que

Evolución del alza de precios en España



Fuente: INE.

elEconomista

se aplicaron desde agosto en el ámbito de la energía, el IPC interanual alcanzó en septiembre el 4,5%, cinco décimas más que la tasa general. Así lo refleja la tasa de inflación a impuestos constantes que el INE

también publica en el marco de esta estadística.

En el comportamiento interanual del IPC destaca la subida de los precios de la electricidad, mayor este mes que en septiembre del año pa-

sado, así como de los precios del gasóleo para calefacción y el gas.

También influyeron el aumento de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales y el hecho de que los precios de

los paquetes turísticos bajaron menos en septiembre de este año de lo que lo hicieron en igual mes de 2020.

En concreto, el grupo de vivienda elevó tres puntos su tasa interanual en septiembre, hasta el 14,5%, por la subida del precio de la electricidad, mientras que el grupo de ocio y cultura incrementó 1,5 puntos su tasa, hasta el 0,9%, por la evolución de los precios de los paquetes turísticos.

Al mismo tiempo, el grupo de transporte incrementó su variación interanual un punto, hasta el 9,8%, debido al aumento de las gasolineras

La subida de la calefacción, el gas y la luz es mayor que en septiembre del año anterior

para el transporte personal. Por contra, dentro de este grupo, destaca el descenso de los precios en otros servicios relativos a los vehículos personales como consecuencia de que algunos tramos de autopistas pasaron a ser gratuitos a partir de septiembre.

El grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, por su parte, rebajó su tasa interanual una décima, hasta el 1,8%, por el abaratamiento de las frutas y el hecho de que las legumbres y hortalizas han subido de precio menos que en septiembre de 2020.

## Economía

# La inflación de septiembre se confirma en el 4%, su nivel más alto desde la crisis de 2008 por la energía

- \* En tasa mensual, el IPC creció un 0,8%, el mayor alza desde abril
- \* La electricidad supuso casi cinco décimas de esas ocho que subió en el mes
- \* El mayor incremento se produjo en Cantabria, con una subida de un punto



Foto: Getty

elEconomista.es

14/10/2021 - 9:03 Actualizado: 09:44 - 14/10/21

El Índice de Precios de Consumo (IPC) escaló hasta el 4% en septiembre en tasa interanual, su nivel más alto en 13 años y 0,7 puntos por encima del dato de agosto principalmente por la subida

[«-- Volver al índice](#)

de la electricidad.

El dato confirmado este jueves por el Instituto Nacional de Estadística (INE) [se corresponde con el adelantado en septiembre](#) y sitúa la inflación en su mayor nivel desde septiembre de 2008, en plena crisis financiera mundial, cuando alcanzó el 4,5%.

Los principales responsables de la escalada de los precios el mes pasado fueron la electricidad, mayor que en septiembre de 2020, y el gasóleo para **calefacción y gas**.

También influyeron el aumento de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales y la menor bajada de los precios de los paquetes turísticos con respecto al mismo mes del año previo.

El grupo de **vivienda**, por su parte, elevó tres puntos su tasa interanual en agosto, hasta el 14,5%, por la subida del precio de la electricidad, mientras que el grupo de ocio y cultura incrementó 1,5 puntos su tasa, hasta el 0,9%, por la evolución de los precios de los paquetes turísticos.

Por su parte, el grupo de transporte incrementó su variación interanual un punto, hasta el 9,8%, debido al aumento de las gasolinas para el transporte personal. Sin embargo, se registró un descenso de los precios en otros servicios relativos a los vehículos personales por [el fin del pago en algunos tramos de autopistas](#).

En el otro extremo (influencia negativa sobre los precios) está el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, que rebajó su tasa interanual una décima, hasta el 1,8%, por el **abaratamiento de las frutas** y el hecho de que las legumbres y hortalizas han subido de precio menos que en septiembre de 2020.

## La electricidad supuso casi cinco décimas de las ocho que subió el IPC en el mes

En tasa mensual, el IPC encadenó su segundo repunte consecutivo al subir un 0,8% en septiembre, tres décimas más que en agosto y su mayor alza mensual desde el pasado mes de abril. La subida del **10,9%** de la electricidad supuso casi cinco décimas de la variación mensual total.

Por comunidades, la tasa anual del IPC aumentó en todas las regiones en septiembre. El mayor incremento se produjo en **Cantabria (4,5%)**, con una subida de un punto, mientras que la Comunidad Foral de Navarra registró el menor aumento de su tasa anual al aumentar cinco décimas (3,6%).

### Más Leídas

[Ver más noticias >](#)



China se enfrenta a un parón económico y productivo que amenaza con ...



El Gobierno aumentará de nuevo la cuota de los autónomos entre 96 y ...



La escasez de gas natural lleva a las centrales eléctricas a quemar ...



Estas son las mejores marcas de smartphones, según la OCU (Apple no ...

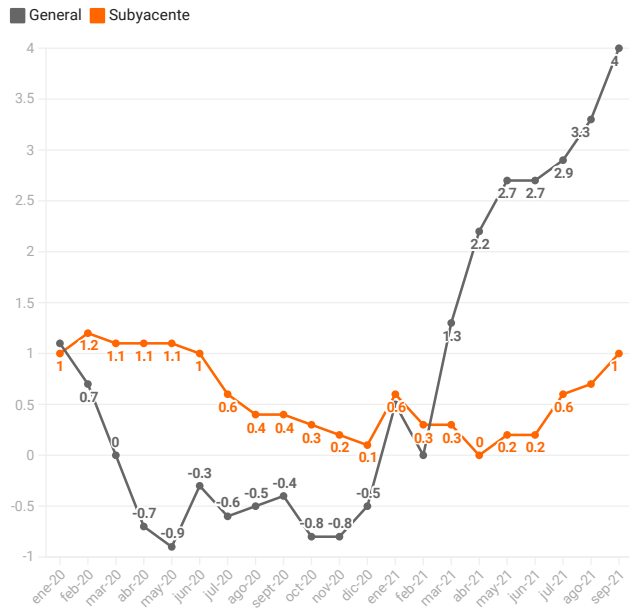


Una tormenta perfecta desata la pesadilla antes de Navidad en EEUU

La **inflación subyacente** (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumentó en septiembre tres décimas, hasta el 1%, y se sitúa tres puntos por debajo de la tasa del IPC general. Esto supone la mayor diferencia entre ambas tasas desde agosto de 1986. En lo que va de año, [esta brecha ha anotado varios récords](#).

### Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. En porcentaje .



Fuente: INE

elEconomista.es

### Relacionados

[La escalada de precios amenaza hasta dos puntos del crecimiento del PIB](#)



- IPC
- Inflación
- Precios

COMPARTE ESTA NOTICIA



AQUI CERCA



**Agora Finance**  
 Asesor financiero - Madrid  
 91 598 67 09



**Ruiz Ballesteros**  
**Abogados y Asesores**  
**Fiscales**  
 Servicios legales - Málaga  
 952 779 874

anuncios locales por

### En portada

[Ver últimas noticias](#)

[«-- Volver al índice](#)





Hacienda prevé recaudar un 14% más en IRPF que antes de la pandemia



Las empresas que superen el 15% de temporales deberán aumentar plantilla



El golpe a los planes de pensiones llega en el peor año desde 2016



Editorial: *Más daños a los planes de pensiones*



El Ibex ya otea el siguiente bache para encarar el rally de fin de año



**ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL**

## PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2022

# Rechazo empresarial a unos Presupuestos “electoralistas” y “poco responsables”

**REACCIONES/** Las patronales alertan de que las previsiones de ingresos son poco realistas para afrontar un gasto público récord y critican el castigo fiscal al ahorro individual, las nuevas cargas impositivas a empresas y el tinte ideológico de las cuentas.

**Expansión.** Madrid  
Avalancha de críticas empresariales al proyecto de Presupuestos entregado el miércoles en el Congreso, fruto de una tensa negociación entre los socios del Gobierno de coalición, PSOE y Podemos, y que aún debe recabar los apoyos necesarios para culminar con éxito su tramitación. Unas Cuentas “electoralistas y poco responsables”, “más ideológicas que técnicas”, que penalizan al tejido productivo con nuevos impuestos o la reducción de bonificaciones y que comprometen la sostenibilidad de las finanzas públicas con una expansión histórica del gasto público y unas previsiones de ingresos poco creíbles, si no irreales. Son algunas de las ideas más reiteradas por las grandes patronales españolas. El proyecto presupuestario del Gobierno para 2022 incorpora un gasto público récord de 458.970 millones, un 0,6% más, de los que más de la mitad, 248.391 millones, se destinarán a gasto social, otra cifra histórica. Un gasto colosal que, según los empresarios, traerá más subidas fiscales en el futuro y cuya financiación fia el Ejecutivo a la reactivación de la economía y a un aumento espectacular de los ingresos tributarios: un 8,1%, hasta los 232.352 millones. Para muchas de las patronales consultadas, estos cálculos hacen aguas, ya que se basan en un cuadro macro que se ha visto superado por los acontecimientos y que hace que las estimaciones de ingresos sean poco realistas o, si se prefiere, demasiado optimistas.

Los empresarios, que consideran que ese difícil acople entre gastos e ingresos pone en jaque la sostenibilidad de las cuentas, arremeten contra la decisión del Ejecutivo de penalizar el ahorro individual por la vía del recorte de las aportaciones máximas deducibles en los planes de pensiones, lo que afectará especialmente a empleados de pymes y a autónomos, a los que los Presupuestos traen un regalo envenenado: un aumento de las bases de cotización y de las cuotas mensuales.



**ANTONIO GARAMENDI**  
Presidente de CEOE

### “Comprometen la sostenibilidad y dañan a empresas y ahorradores”

Creemos que la expansión del gasto público compromete la sostenibilidad de las finanzas a medio y largo plazo e hipoteca a futuro la capacidad estabilizadora de la política fiscal. La estrategia de reconducción del déficit público debe pasar por una mayor eficiencia en la gestión del gasto público antes que por incrementar los ingresos vía impuestos, con un golpe al ahorro privado y las empresas, cuando la presión fiscal empresarial en España es 1,5 puntos superior a la de la UE. La introducción de un tipo mínimo del 15% en Sociedades va a perjudicar a las empresas internacionalizadas y que realizan un mayor esfuerzo en I+D. Aunque se haya iniciado la reactivación, cualquier reforma de calado debe huir de buscar resultados a corto plazo. A esto se suma que el aumento de cotizaciones que hemos conocido dañará al empleo.



**PILAR GONZÁLEZ DE FRUTOS**  
Presidenta de Unespa

### “Se debe permitir a los trabajadores recuperar el ahorro para la jubilación”

La rebaja de 2.000 a 1.500 euros de los límites anuales de aportación a sistemas de previsión social individuales afectará negativamente al conjunto de los trabajadores y en especial a empleados de pymes y autónomos. A razón de 1.500 euros por año, un trabajador podría acumular 60.000 en 40 años más intereses. Si se prorratea este importe durante unos 20 años de vida posteriores a la jubilación, el resultado es una cuantía media mensual que a duras penas servirá para complementar la pensión pública. Los límites anuales de aportaciones a sistemas de previsión social deben sustituirse por un límite global de aportaciones acumuladas a lo largo de la vida laboral. Se debe permitir a los trabajadores recuperar el ahorro para la jubilación que no pueden hacer durante los años de crisis en los momentos en que tienen estabilidad en sus ingresos.



**JOSÉ LUIS BONET**  
Presidente de la Cámara de España

### “Hay que poner el acento en la inversión productiva”

Los Presupuestos tienen que servir para apoyar la actividad empresarial. Las empresas constituyen el mejor escudo social, ya que son las que propician la creación de empleo y el bienestar general, y medidas como las subidas de impuestos no contribuyen a animar al tejido productivo. Aumentar el gasto social para apoyar a los colectivos más perjudicados por la crisis es una exigencia de equidad, pero hay que poner el acento en la inversión productiva y en proyectos tractores y transformadores. Sin duda, los fondos europeos van a permitir un estímulo extra para la recuperación, pero es fundamental que se utilicen correctamente en áreas que identificamos como palancas de crecimiento y transformación para el tejido productivo español: digitalización, transición ecológica, formación e internacionalización.



**MANUEL PÉREZ-SALA**  
Presidente del Círculo de Empresarios

### “Incrementan innecesariamente los gastos estructurales y la deuda”

Los PGE 2022 que acaba de presentar el Gobierno son electoralistas y poco responsables. Incrementan innecesariamente los gastos estructurales y la deuda, que alguien tendrá que pagar en el futuro; es decir, nuestros jóvenes. Ni los ingresos ni los gastos son creíbles. Cuentan con unas aportaciones de fondos europeos condicionadas a unas reformas que todavía no se han producido y que, por lo que escuchamos de este Gobierno, podrían ir en sentido contrario de lo que demanda Bruselas. España es el país desarrollado que menos reducirá su déficit y que más tardará en recuperar el nivel de PIB anterior a la pandemia. Vamos a salir de esta crisis con los mismos problemas con los que entramos en ella pero con menos margen fiscal para hacerlos frente y estos Presupuestos no nos van a ayudar a superarlos.

Junto al gasto récord, el Gobierno promete una inversión histórica de 40.000 millones, que se nutrirá en gran parte con fondos europeos (27.633 millones) y que los empresarios piden que se utilicen de forma eficaz y en áreas de cre-

cimiento y transformación del tejido productivo (en este sentido se valora de forma positiva el aumento de la inversión en I+D+I). Y alertan del necesario diseño de una hoja de ruta de consolidación fiscal, ya que las cuentas presentadas el

miércoles elevan los gastos estructurales y la deuda, comprometiendo los objetivos de déficit y, por tanto, estrechando aún más el margen fiscal para hacer frente a futuras crisis. Unas cuentas que indignan especialmente a los em-

presarios madrileños por el trato inversor que el Gobierno dispensa a la región.

**Editorial /** Página 2  
**Opinión /** Juan Pedro Marín Arrese  
Los Presupuestos no son una tómbola  
/ Página 46

**Información elaborada por**  
J. Díaz, M. Serraller,  
R. Arroyo, I. del Castillo,  
G. Trindade, B. Treceño,  
M. Prieto, y V.M. Osorio





**GERARDO CUERVA**  
Presidente de Cepyme

### “Los excesos de ahora acabarán con más presión fiscal en el futuro”

Creemos que hay un exceso de optimismo en las previsiones y por eso pedimos al Gobierno prudencia a la hora de planificar el desmesurado gasto público que incluyen las Cuentas para este próximo año, porque los excesos de ahora acabarán con más presión fiscal en el futuro y dañarán nuestro tejido productivo. No estamos de acuerdo con las subidas fiscales, que siempre retraen inversión y actividad, y tampoco con la eliminación de las deducciones en los planes de pensiones, ya que perjudica a empresarios individuales y pymes y genera incertidumbre.



**JOSEP SÁNCHEZ LLIBRE**  
Presidente de Fomento del Trabajo

### “Nos hubiera gustado que se incorporaran rebajas fiscales”

En una época de recuperación económica y reconstrucción de la economía, es positivo que el Gobierno del Estado plantee unos Presupuestos expansivos. Pero nos hubiera gustado que en estos Presupuestos se hubiera incorporado una rebaja fiscal. Esto facilitaría que la economía, las empresas, los autónomos y las familias pudieran ser más competitivos para afrontar la recuperación con más intensidad. Por otra parte, nos preocupa el cumplimiento de las inversiones en Cataluña, cuya ejecución no llega normalmente ni al 50%.



**ALBERT PETERS**  
Presidente de Directivos de Habla Alemana

### “El Gobierno debería buscar un trato justo para todas las CCAA”

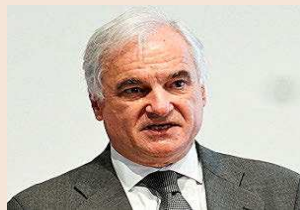
Sería importante encontrar un equilibrio y que el Gobierno buscara en los Presupuestos otorgar un trato justo para todas las comunidades autónomas. No se puede favorecer por motivos políticos a unas autonomías frente a otras; no es bueno beneficiar a las del mismo signo político y perjudicar a las contrarias o hacerlo respecto a los posibles socios parlamentarios. Hay que buscar una situación justa para todos y no poner trabas a proyectos de gran importancia para el desarrollo de los territorios.



**STELLA RAVENTÓS**  
Presidenta de Aedaf

### “Son más ideológicos que técnicos, lo que es peligroso”

Se quiere imponer un mínimo del 15% sobre base imponible en Sociedades cuando las empresas ya están pagando por encima, lo que nos recuerda a los errores de sobreestimación de recaudación de las nuevas *tasas Google y Tobin*, unas revisiones tan optimistas que hacen que luego haya desfases en las proyecciones de déficit. Se tratan de unos Presupuestos más ideológicos que técnicos o fácticos, lo que es peligroso. A todo esto se suma lo poco acertado que es el golpe fiscal al ahorro privado cuando la Seguridad Social está tensionada.



**MIGUEL GARRIDO**  
Presidente de CEIM

### “Es inaceptable que se castigue a los madrileños por criterios partidistas”

Los Presupuestos ni son creíbles ni sirven para impulsar la reactivación. Se parte de unas previsiones de ingresos irreales y de un aumento del gasto desorbitado que incrementará el déficit lastrando las oportunidades de las generaciones futuras. España opta por elevar la presión fiscal a empresas, autónomos y familias, lo que es una dificultad añadida para acelerar la recuperación. El Gobierno vuelve a perjudicar a los madrileños, reduciendo de nuevo las inversiones respecto a otras CCAA. Es inaceptable que se castigue a los madrileños por criterios partidistas.



**ÁNGEL MARTÍNEZ ALDAMA**  
Presidente de Inverco

### “Golpe al ahorro individual, en especial de pymes y autónomos”

La reducción a 1.500 euros del importe deducible en planes de pensiones individuales perjudica a 1,2 millones de trabajadores, agrava la situación creada con el primer tjeretazo y provocará que las aportaciones a los sistemas individuales se reduzcan un 40% ya este año. Afectará negativamente a los trabajadores y, en especial, a los autónomos y a los empleados de las pymes. Es necesario el ahorro individual para la jubilación debido a la estructura del mercado laboral español y discriminatorio para la gran mayoría de la población ocupada.



**LORENZO AMOR**  
Presidente de ATA

### “Se castiga a los autónomos y a las clases medias”

Los Presupuestos de 2022 van a dañar a los autónomos. Es el peor momento para subir las cotizaciones. Además, se castiga el ahorro privado de los autónomos, lo que es inconcebible si se tienen en cuenta los postulados originales del Pacto de Toledo. Y se sigue ahondando en el golpe a este ahorro. Cabe subrayar que el 40% de los autónomos tiene un plan de pensiones individual. Y todo esto en base a un crecimiento que no sabe si se va a cumplir y con un gasto extremo que va a castigar a los autónomos y a las clases medias.



**ANTONI CAÑETE**  
Presidente de Pimec

### “Hay que estar a la altura del momento y buscar el consenso”

Esperamos que la política esté a la altura del momento para consensuar los Presupuestos. Hace falta un esfuerzo para evitar maximalismos y frentismos ideológicos porque el Covid ha acentuado los problemas estructurales del país y necesitamos que estas cuentas sean las de la recuperación. Consideramos que es importante que las pymes puedan estar en los ámbitos de participación para impulsar la economía. Es un buen momento para revisar la política fiscal y favorecer la economía productiva y determinadas situaciones de privilegio.



**FRANCISCO ARANDA**  
Presidente de UNO Logística

### “Estos Presupuestos frenarán la reactivación económica”

Estos Presupuestos frenarán la reactivación económica porque suponen un hachazo fiscal y están basados en previsiones que son abiertamente erróneas. Incluso el capítulo de gastos no se cumplirá y se verá superado por la ralentización en la creación de empleo que van a provocar. Suponen un nuevo ataque fiscal al tejido productivo en un momento en el que empresas y autónomos seguimos pasándolo muy mal. Es especialmente doloroso que se quiera aplicar el tipo mínimo del 15% de Sociedades desde umbrales inferiores de facturación a los pactados por la OCDE.

## PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2022



**GABRIEL ESCARRER**  
Vicepresidente y CEO de Meliá

### “La sostenibilidad de las Cuentas resulta cuestionable”

En teoría, un récord de gasto público puede tener sentido en el año de recuperación tras la pandemia, pero en la práctica la sostenibilidad de unas Cuentas donde las pensiones son la partida que más contribuye al incremento del gasto, y donde se atribuye un papel marginal a sectores fundamentales como el turismo, resulta cuestionable. La partida Comercio, turismo y pymes sube hasta 2.932 millones, pero solo el sector turístico perdió 160.000 millones por el Covid, y el Gobierno rechaza un PERTE para priorizar la financiación europea para el turismo.



**RAMÓN ARAGONÉS**  
CEO de NH Hotel Group

### “La aportación al turismo es claramente insuficiente”

Se trata de unos Presupuestos expansivos en gasto, como corresponde a una política de recuperación de la actividad económica y del crecimiento. Aun así, no están claros aspectos como la coordinación con los Fondos Europeos, qué criterios se han seguido para asignar prioridades y, sobre todo, su eficacia para intensificar la competitividad nacional sin disparar el déficit. En cuanto a prioridades, lamento decir que la aportación presupuestaria de 1.727 millones de euros al turismo es claramente insuficiente.



**ANTONIO BARDERAS**  
Director de la Asociación Madrileña de la Empresa Familiar (AMEF)

### “Necesitamos crear riqueza en un marco de seguridad jurídica”

El Gobierno debería seguir la estela de los líderes europeos que están bajando impuestos, reduciendo gasto superfluo y eliminando trabas y burocracia a la actividad empresarial. Necesitamos fomentar el ahorro y la inversión, crear riqueza en un marco de seguridad jurídica. Todo lo contrario de lo que se está haciendo. En impuestos, el fortísimo aumento del gasto con base en un evidente populismo fiscal hará que las previsiones de ingresos sean papel mojado, de nuevo se incumplirán los objetivos de déficit y deuda del Estado.



**GONZALO SÁNCHEZ**  
Presidente de PwC España

### “Se debe consolidar una fase de crecimiento sólido y sostenible”

Estos Presupuestos tienen una trascendencia histórica, porque deben gestionar la situación de la economía española tras la grave crisis provocada por la pandemia. Se trata de consolidar una fase de crecimiento económico sólido, equilibrado y sostenible en el tiempo. Los Fondos Europeos para la Recuperación deben ayudar a nuestras empresas a ejecutar proyectos inversores para la innovación y la digitalización de nuestro tejido productivo, la mejora del medio ambiente y el impulso de la cohesión social.



**FEDERICO LINARES**  
Presidente de EY España

### “Es preciso avanzar en la ejecución de las reformas comprometidas”

Las Administraciones tendrán disponible en torno a 50.000 millones para invertir en transición energética, transformación digital y refuerzo de capacidades entre lo presupuestado en 2021 y 2022 con cargo al mecanismo europeo de recuperación. Es preciso agilizar el proceso de lanzamiento de licitaciones y avanzar en la ejecución de las reformas comprometidas, con el mayor grado de consenso posible. Es una oportunidad única que no podemos malgastar. Lo hicimos en los noventa con los fondos estructurales y lo podemos volver a hacer.



**MEINRAD SPENGER**  
CEO del grupo MásMóvil.

### “La propuesta debería incluir también subvención a la red 5G”

Los Presupuestos van a jugar un papel fundamental para apuntalar la recuperación y darnos la bienvenida a la partida de 1.500 millones que el Gobierno va a destinar a la conectividad de banda ancha y móvil en zonas rurales. El sector ‘teleco’ necesita apoyo público y un plan de Estado, por lo que estamos ante una buena propuesta presupuestaria que debería incluir también subvención a los elementos activos de la red 5G, y que, junto a una política responsable de los gestores, debe ayudarnos a repositionar un sector tractor de la economía.



**ALBERTO GRANADOS**  
Presidente de Microsoft España

### “Pueden ser un importante impulso para la modernización empresarial”

Es una buena noticia que se contemple una partida de más de 13.000 millones para I+D+i y digitalización y que se sumen otros 8.500 millones para la digitalización del tejido industrial y de la pyme, la transformación del sector turístico y el impulso al emprendimiento. Eso puede suponer un importante impulso a la modernización empresarial y la extensión de la economía del dato. Para ello, será fundamental garantizar la extensión de tecnologías como el *cloud* y la inteligencia artificial, así como la protección de la privacidad de los datos.



**HELENA HERRERO**  
Presidenta de HP para el Sur Europa y de la Fundación I+E

### “Valoramos que crezca la inversión en ciencia, I+D y digitalización”

Valoramos el incremento de la inversión pública en ciencia, I+D y digitalización, y la mayor dotación a las instituciones científicas. Pero la inversión de las empresas es fundamental para conseguir una transferencia a la sociedad. Por ello, será necesario favorecer la atracción de proyectos innovadores, potenciar la colaboración público-privada y preservar la seguridad jurídica. Es esencial garantizar que el tipo mínimo en el Impuesto de Sociedades no impacte negativamente en la aplicación y utilización de los incentivos fiscales a la innovación.



**VALENTÍN PICH**  
Presidente del Consejo General de Economistas

### “No nos podemos permitir como país descuidar el déficit”

Estamos siempre con déficit, llevamos así desde 2009, pero estábamos así antes de la pandemia, ya con la recuperación, en 2018 y 2019. Estamos saliendo de la pandemia todos los países y a nivel europeo se han incentivado los estímulos, pero no podemos permitirnos descuidar el déficit tantos años. La rebaja de la deducción a la aportación a los planes de pensiones individuales es muy abrupta y abunda por motivos políticos en el error del año pasado, cuando lo que hay que hacer es incentivar el ahorro.





**JAVIER MILLÁN-ASTRAY**  
Vicepresidente ejecutivo de Anged

### “Nos preocupa el impacto de las subidas fiscales”

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado es muy expansivo e incorpora amplias partidas de gasto, que se van a tener que financiar inevitablemente por la vía de los impuestos. En este sentido, nos preocupa el impacto que sobre las empresas y las familias va a tener las subidas fiscales, cuando la economía todavía está lejos de alcanzar los niveles de actividad previos a la pandemia. Además, las empresas están soportando graves tensiones inflacionistas. Por tanto, no es el momento de subir los impuestos.



**JEAN FRANÇOIS FALLACHER**  
CEO de Orange en España

### “Hay que velar por que los fondos no creen distorsiones”

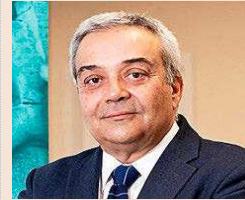
2022 es clave para acelerar la extensión de las redes de super banda ancha que impulsen la digitalización. Las telecom que apostamos por invertir, valoramos las medidas que impulsen el despliegue de redes, la innovación y la capacidad en ciberseguridad para tener un entorno que dé confianza a los usuarios. Los Presupuestos contemplan partidas relevantes con este objetivo y eso es bueno para la sociedad. Pero, antes de una valoración, hay que entender las reglas de la asignación de los fondos previstos. Hay que velar por mantener una competencia efectiva para que no haya distorsiones.



**GERARDO PÉREZ**  
Presidente de Faconauto

### “Hay que vincular Presupuestos a reformas pendientes”

El proyecto de los Presupuestos Generales del Estado ratifica la gran oportunidad que tenemos como país, si somos capaces de aprovechar los fondos de recuperación. Ello pasa por vincular los presupuestos a reformas pendientes. Una de ellas es abordar una nueva fiscalidad para el automóvil que sienta las bases de un sistema que redistribuya la carga fiscal, gravando el uso de los vehículos más antiguos. Se echa de menos una apuesta más firme para la extensión de la infraestructura de recarga, que agilizaría la expansión del vehículo eléctrico.



**VÍCTOR CALVO-SOTELO**  
Director general de DigitalES

### “Es positivo impulsar la transformación digital de las pymes”

Los más de 13.000 millones que irán destinados a ciencia, innovación y digitalización nos van a ayudar a recuperar el terreno perdido en ciertos ámbitos de la tecnología, y a consolidar la ventaja competitiva allí donde somos más punteros. Vemos muy positivo que la mayor partida vaya a parar a la transformación digital de las pymes y que el segundo gran bloque de inversión sea para el despliegue de redes 5G. Los próximos años van a ser desafiantes por la intensidad histórica de los fondos, pero también por la emergencia de apalancar la recuperación y la transformación económica de España en la transición digital.



**EDUARDO ZAMÁCOLA**  
Presidente de Acotex

### “La primera impresión es de hastío y decepción”

La primera impresión es de incredulidad, hastío y decepción. Nos encontramos ante el mayor gasto de la historia gracias al dinero de los fondos europeos, y solo un 7% de los mismos se dedican a Turismo, Comercio y Pymes. Hablan desde el Gobierno de una “etapa expansiva” de la economía, por lo que se pretende incrementar la recaudación fiscal, pero el sector del comercio textil no está para muchas alegrías. Un 40% de caída de los ingresos en el año 2020, y un 19% adicional en lo que llevamos de año pone en peligro el futuro de muchísimos comerciantes y tenderos.

# El Gobierno ofrece la paz a Endesa, Iberdrola y Naturgy si bajan precios

**NUEVA REGULACIÓN/** El Ejecutivo intentó ayer otra pirueta regulatoria, prometiendo a las eléctricas que respetará sus grandes contratos si los rebajan mientras se convalidaba el decreto que recorta ingresos.

**Miguel Ángel Patiño**, Madrid  
La vicepresidenta para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, aseguró ayer en el Congreso que el Gobierno no quiere aplicar el recorte de beneficios extraordinarios a las eléctricas por la escalada de precios en el mercado mayorista de luz cuando suministren energía a las industrias a "precios razonables".  
"Tiende así la mano a las eléctricas para alcanzar la paz en la batalla que enfrenta al Ejecutivo con grupos como Endesa, Iberdrola y Naturgy por la reforma sectorial que quiere aplicar el Gobierno.

El Congreso convalidó ayer el Real Decreto-ley para intentar frenar la escalada de precios de la luz. Una de las medidas del decreto es recortar ingresos a las eléctricas obligándoles a devolver dinero si el mercado mayorista, o *pool*, excede de unos límites.

A modo de órdago, Iberdrola, Endesa y Naturgy empezaron a comunicar a grandes clientes la cancelación de contratos, o la subida, para compensar esos recortes, trasladando así el impacto de la reforma eléctrica a todo el tejido empresarial español.

**Precio estable y razonable**  
Ribera explicó que las eléctricas podrían evitar los recortes en aquellos contratos que garanticen precios estables y razonables, firmados a partir de ahora. De esta forma, el Gobierno sale airoso. Saca el real decreto adelante (un reclamo

## Y AHORA, CO<sub>2</sub>

Un frente que queda por negociar, y donde posiblemente las eléctricas logren mejoras, es en la nueva ley que recorta sus ingresos por la escalada del precio del CO<sub>2</sub>. Esa ley sigue su tramitación en el Congreso, sujeta a posibles retoques.

## Ribera plantea respetar los nuevos contratos bilaterales si se ajustan a un precio "razonable"

de su socio de Gobierno, Unidas Podemos), pero al mismo tiempo permite a las eléctricas una solución que ellas mismas han planteado.

El objetivo es no aplicar el recorte a "quienes garanticen *ex novo* (es decir, con nuevos contratos) precios estables que no internalicen la evolución del precio del gas [que es lo que ha disparado el precio del *pool* eléctrico]". De lo que se trata es de "impulsar la cobertura de precios razonables para la industria".

### Medidas adicionales

La vicepresidenta ha anunciado su intención de "completar" el decreto "en las próxi-



Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica, ayer en el Congreso.

## El Gobierno logra convalidar íntegro el polémico decreto de recortes a las eléctricas

mas semanas" con "medidas adicionales que garanticen la cobertura con contratos bilaterales y precios razonables para los consumidores industriales" y también "reforzar la posición" de aquellos consumidores vulnerables acogidos al bono social.

En sus encuentros con Ribera, los máximos responsables de las eléctricas han planteado en los últimos días la protección e impulso precisamente de los contratos bilaterales. Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, reclamó que la minoración de ingresos prevista en el decreto por el precio del gas "no afecte a aquellos clientes con contra-

industriales". Iberdrola y Endesa subieron más de un 1% en la sesión bursátil de ayer jueves después de que el Gobierno se mostrara abierto a modificar el decreto que minorara sus beneficios (ver información en página 18). Al cierre, las acciones de Iberdrola subieron un 1,16%, y las de Endesa un 2,59%.

Durante su defensa del decreto ley, la vicepresidenta para la Transición Ecológica recalzó ayer el carácter temporal de la mayoría de medidas incluidas en la nueva normativa hasta el 31 de marzo. Era otra de las reclamaciones de las eléctricas. En todo caso, el real decreto-ley siguió recibiendo

## Subasta alternativa de renovables

La industria electrointensiva agrupada en la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (Aege) trabaja para celebrar su primera subasta de renovables, similares a las que celebra el Gobierno, pero destinada exclusivamente para empresas del sector a principios de 2022. Así lo aseguró ayer el director general de Aege, Fernando Soto. Ya hay contactos para perfilar la subasta con grupos como la Asociación Empresarial Eólica (AEE), la Unión Fotovoltaica (Unef) y Appa. La industria electrointensiva lleva trabajando en esa idea desde septiembre de 2019, al no poder participar directamente como comprador en las últimas subastas del Gobierno, pero la pandemia lo aplazó todo.

duras críticas desde diversos ámbitos empresariales.

El presidente de la patronal Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, trasladó ayer por carta a la ministra para la Transición Ecológica su oposición al decreto-ley aprobado por el Gobierno para intentar contener el precio de la electricidad con el argumento de que tendrá un "importante impacto en empresas e industrias". "Compartimos el objetivo de la transición energética, pero la aplicación del real decreto-ley no ayudará en la consecución de ese objetivo".

**Página 18** / Iberdrola y Naturgy aupán el Ibex

## Los Presupuestos no son una tómbola



Juan Pedro Marín Arrese

El folleto publicado al aprobarse el anteproyecto hizo pensar lo peor. Ofrecía la impresión de una tómbola de feria donde todos los participantes se llevan algún premio, desde una pelota a un pito de consolación, siempre que engrosen un amplio colectivo de votantes, ya sean pensionistas, jóvenes, autónomos o funcionarios. No es una técnica nueva, pues el anterior Gobierno la practicó para recuperar el favor popular tras la severa dieta impuesta por la austeridad. Pero nunca incurrió en el dudoso gusto de comparar, con nombres y apellidos, la generosidad en el gasto del presidente de turno con la cicatería de su antecesor. Es el tributo a pagar por convertir la política en mero relato.

Los Presupuestos de verdad resultan bastante más serios y comedidos. Revelan que el gasto global se mantendrá *grosso modo* inalterado, pese a cambios en su asignación, actuando el Estado de gigantesca caja de compensación para reasignar recursos al ámbito regional y, algo, al local, amén de prever un ambicioso plan de inversión financiado en gran parte con los fondos europeos. Los principales dispendios propios siguen siendo las pensiones, el servicio de la deuda, los salarios y jubilaciones de los funcionarios, la contribución a las arcas europeas y las indemnizaciones por desempleo. Frente a estos in-

gentes epígrafes, que suman más del 90% del total, palidecen las nuevas consignaciones para vivienda o divertimento de los jóvenes, reducidas a muletillas para adornar el relato. Constituirá todo un reto ejecutar las inversiones financiadas por Bruselas en vista de la muy baja utilización de los fondos estructurales y de cohesión en el pasado reciente. Sobre todo cuando el grueso de los recursos deberá dedicarse a fomentar la economía verde y digital, cuadro o no con nuestras necesidades más perentorias, con el consiguiente riesgo de dotar a proyectos que, de todas formas, la iniciativa privada llevaría a cabo.

El esfuerzo de contención del déficit proviene de una recuperación de los ingresos fiscales que dependerá, a su vez, del grado en que se cumplan

las perspectivas de recuperación. Se ha criticado de forma tan inmisericorde como hasta cierto punto injusta a la vicepresidenta Calviño por bajar cifras de crecimiento desmentidas primero por el INE y luego por el FMI. No se repara en que, en materia de recaudación, lo que importa es el comportamiento nominal del PIB, previsiblemente dopado por una inflación que compensará un posible menor incremento real. Nadie sabe, a ciencia cierta, cómo evolucionará esta magnitud el próximo año ante la incertidumbre que generan los ban-

dazos provocados por la crisis. Sea como sea, tanto el gasto ejecutado como los ingresos efectivos resultarán inferiores a los previstos. Siempre ocurre así. Hacienda dispone de múltiples palancas para congelar las colas de gasto en caso necesario.

### Pagarán los asalariados

Las previsiones de ingresos muestran bien a las claras que el esfuerzo recaudador recaerá, como es habitual, sobre los asalariados. El factor trabajo financia el grueso, desde las cotizaciones sociales al IRPF, pasando por el IVA y los impuestos especiales. Por eso, tildar a los Presupuestos de vehículo para una recuperación justa se presta a equívoco. Ya sean los actuales niveles impositivos o los que inevitablemente exigirá cu-

brir el *gap* abierto por la crisis, su peso será soportado por los de siempre.

La cuestión esencial reside en determinar si contentarnos con un déficit del 5% en 2022 y un lento retorno a la senda del equilibrio presupuestario resulta la mejor opción. A primera vista, conseguir reducir este descuadre un 3,4% del PIB en un año constituye un notable esfuerzo. Pero, considerando el profundo desequilibrio de donde venimos, se antoja una ambición insuficiente. Sin caer en tentaciones catastrofistas, no cabe desconocer que los tiempos del libre albedrío fiscal podrían expirar antes de lo que se piensa.

La inflación ya ha forzado un cambio de actitud en todos los bancos centrales, incluyendo el BCE. Sin aplicar todavía el freno de mano, están replegando velas, empezando por abandonar, de entrada, los programas de compras de activos. Una pésima noticia para los más endeudados como nosotros. Aunque se mantenga barato el precio del dinero a corto, la inflación tarde o temprano se traducirá en un endurecimiento de las condiciones crediticias, sin contar con la súbita reacción de los mercados de expresar dudas sobre la sostenibilidad del déficit y la deuda.

Así las cosas, enderezar las cuentas cuanto antes debería erigirse en objetivo primordial para evitar potenciales sustos. Objetivo difícil de alcanzar cuando quienes ostentan la llave de su visto bueno escudriñan más las partidas de mejor venta para su electorado que la forma de financiar los Presupuestos.

Economista

### Tildar a los Presupuestos de vehículo para una recuperación justa se presta a equívoco



María Jesús Montero, ministra de Hacienda.



## Cuentas para 2022

# Transportes retocará la contratación pública para exprimir los fondos de la UE

**La ministra Sánchez llama a elevar la ejecución presupuestaria**

**Gestionará el 40% de la inversión de los PGE de 2022, con 16.286 millones**

J. F. MAGARIÑO  
MADRID

Históricos, por el calado de la inversión, y también ejecutables. Así calificó ayer la ministra Raquel Sánchez los presupuestos proyectados por el Ministerio de Transportes para 2022. Las distintas partidas suman 19.328 millones, de los que 16.286 millones corresponden a inversión. Esta última cifra está un 80% por encima de la gestionada en 2020 y supera en un 17% la de 2021. Hay viento a favor con la llegada de los fondos europeos.

"Este esfuerzo inversor histórico representa el 1,3% del PIB y el 40% de la inversión contemplada por los Presupuestos Generales. Prácticamente estamos duplicando los presupuestos que heredamos del anterior Gobierno", apuntó Sánchez. Según estimaciones de su ministerio, la actividad inducida derivará en la creación de 350.000 puestos de trabajo.

Pero todo pasa por alcanzar altos niveles de ejecución. La inyección del Plan Europeo de Recuperación para Transportes es de 6.505 millones. De este soporte, 4.016 millones serán dedicados a movilidad (1.740 millones para descarbonizar las ciudades), por los 2.489 millones que irán a rehabilitación y la creación de un nuevo parque de alquiler de vivienda social.

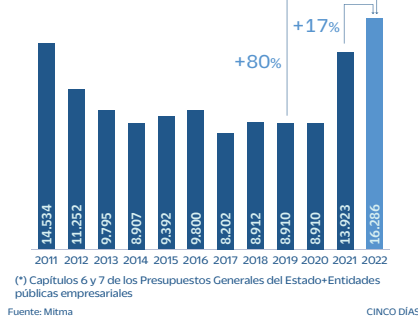
Respecto a cualquier tipo de duda sobre la capacidad del ministerio de convertir contratos licitados en obra ejecutada, Raquel Sánchez se mostró optimista con las posibilidades de agotar los fondos europeos. "Hay que subir los niveles de ejecución de los proyectos, aunque la diferencia respecto al pasado es que ahora contamos con proyectos preparados y niveles de ejecución superiores", remarcó en rueda de prensa. Durante la ronda de preguntas de los medios, la ministra afirmó que, "sí o sí", se cumplirán los hitos marcados en el calendario de los mecanismos de recuperación de la



La ministra de Transportes, Raquel Sánchez, ayer, en un corrillo con el presidente de Aena, Maurici Lucena, la secretaria de Estado de Transportes, Isabel Pardo de Vera, y el presidente de Puertos del Estado, Francisco Toledo. PABLO MONGE

### Evolución del presupuesto de inversión del Ministerio de Transportes

Inversión\* en millones de euros



economía orquestados por la UE. También reconoció que habrá retoques en los pliegos de contratación de obras y concesiones.

**El ministerio estima que la actividad inducida servirá para crear 350.000 empleos**

Con el objetivo de agilizar la contratación y arranque de las obras, la ministra reiteró que se trabaja con Hacienda en medidas que logren paliar el impacto del encarecimiento de las materias primas en el equilibrio de los contratos. Se busca un mecanismo para reequilibrar los contratos en ejecución; un retoque en la Ley de Contratos para la vuelta del mecanismo de revisión de precios, y se ha dejado de primar la renun-

cia a la citada revisión de precios de los materiales de construcción en los pliegos de Adif.

También está sobre la mesa la modificación del marco concesional, en lo que toca al reparto de riesgos y un rendimiento que sean atractivos a ojos del sector privado. Desde las asociaciones de constructoras y concesionarias se urge una mejora en el retorno de la inversión en concesiones, ligada al comportamiento del bono del Tesoro a diez años más 200 puntos básicos.

**Tren y conservación vial**  
Movilidad sostenible, digitalización de las infraestructuras y un mejor acceso a la vivienda son los tres pilares en que se basan los presupuestos "más ambiciosos de los últimos 12 años" presentados por Transportes. En transferencias a comunidades autónomas y entidades locales hay contemplados 3.600 millones, con lo que Sánchez habló ayer de unas cuentas para la recuperación en todos los territorios.

Dentro de las partidas dedicadas a la obra pública resalta la creciente apuesta por el ferrocarril, con una inversión de 6.743 millones en el proyecto de presupuestos. La red convencional de Adif merecerá el próximo año mayor atención (2.833 millones), esencialmente en mejoras, que la de alta velocidad (2.591 millones). De hecho, la apuesta inversora en las vías que soportan el tráfico de Cercanías, servicios de media distancia y mercancías, crece un 55%.

Las cuentas de Transportes también aumentan en lo que toca a carreteras, con 2.463 millones. De esta última cantidad, 1.371 millones estarán enfocados a la conservación: "Ello nos permite mitigar, con mayor decisión e impulso que nunca, el déficit de conservación que arrastra una parte de nuestra red viaria", dijo la ministra.

El capítulo de la vivienda se lleva el mayor presupuesto de la historia, con 3.290 millones para rehabilitación y promoción pública.

Más información en P28

### Mensaje a Díaz Ayuso

► **Apolíticos.** A pregunta de los medios sobre las diferencias de volumen de inversión por territorios, esencialmente entre Cataluña y Madrid, la ministra aseguró que "los Presupuestos no se elaboran por razones o criterios políticos".

► **Impulso europeo.** La inyección de 6.505 millones del programa Next Generation UE impulsará tres ejes esenciales de la política del MItma: vivienda (2.489 millones), movilidad (2.276 millones) y descarbonización de las ciudades (1.740 millones).

► **Más ferrocarril.** Dentro de la dotación para el ferrocarril, a Cercanías se dedican 1.532 millones y otros 5.211 millones van para el desarrollo de las redes transeuropeas (Corredores Atlántico y Mediterráneo).

► **Arreglos.** Los 1.371 millones para la conservación de carreteras, incluida la factura por la concesión de las autopistas de primera generación, supera en un 11% la actual partida en ejecución, y está muy por encima de los 786 millones que el Gobierno dedicó cada ejercicio a esta materia entre 2018 y 2020.

► **Transporte.** Las subvenciones a consorcios y entidades de transporte metropolitano alcanzan los 473 millones. En cuanto a la transformación de flotas y el impulso a la digitalización en el transporte en las comunidades autónomas y en los servicios de mercancías, tendrán 1.100 millones.

# Nueva tecnología

## El Gobierno prevé en su plan del 5G el despliegue de 14.500 emplazamientos

Contempla alcanzar la velocidad de 1 Gbps en los planes de fibra

El presupuesto de 5G a tres años es de 1.405 millones

SANTIAGO MILLÁN  
MADRID

El plan de despliegues de redes de 5G impulsado por el Gobierno contempla el despliegue o renovación de 14.500 emplazamientos, habilitados para la nueva generación de móvil. Unos proyectos de fuerte calado industrial para operadoras, compañías de infraestructuras, instaladores y fabricantes de equipos.

El presupuesto del plan asciende a 1.405 millones de euros: 235 en 2021, 600 en 2022, y los restantes 570 en 2023. La adjudicación de los contratos tendrá lugar antes de final de 2023, y su ejecución deberá acabar antes del cierre de 2025.

En el proyecto de los Presupuestos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de 2022 se explica que se acelerará el despliegue del 5G en los principales corredores de transporte (carreteras y ferrocarriles) tanto nacionales (corredores secundarios de distintas zonas) como transfronterizos (corredores primarios). Estas iniciativas están en consonancia con los corredores 5G definidos por la Comisión Europea y potenciarán los corredores entre España y Portugal y España y Francia para 4.000 emplazamientos, como mínimo. "Esta medida abarca las rutas secundarias que no estarán cubiertas por las obligaciones impuestas en las ofertas de espectro", precisa.

Además, se emprenderán acciones para aumentar la capacidad de la red existente y responder a la elevada demanda de ancho de banda y a la densidad de estaciones base que requerirá el despliegue del 5G. Así, se habilitarán al menos 7.000 nuevos emplazamientos con capacidad de retroceso y 5G, mientras que al menos 3.500 emplazamientos existentes se adaptarán para aumentar la capacidad de su red de retroceso con la instalación de equipos 5G. El objetivo es lograr la cobertura del 75% de la población en es-

tas zonas antes de final de 2025

El ministerio señala que esta medida proporcionará cobertura a zonas que no estarán cubiertas por las obligaciones impuestas en las ofertas de espectro.

En el Presupuesto se destaca el despliegue de 5G en actividades económicas clave, como los entornos de producción industrial en empresas estratégicas de determinados sectores claves y de gran impacto, junto con los servicios esenciales (entornos de producción en los ámbitos educativo, asistencial y sociosanitario). El Gobierno espera al menos 43 proyectos de conectividad.

Otra de las líneas claves del plan es el apoyo a la I+D vinculada a las redes 5G y 6G para ecosistemas de innovación, con el impulso a 200 proyectos, y los ecosistemas de ciberseguridad 5G, con la creación de un centro, con capacidad para albergar a unos 300 ingenieros, para la ciberseguridad 5G.

### Fibra óptica

El proyecto de Presupuestos también da detalles sobre los planes de impulso a la conectividad de banda ancha ultrarrápida, tanto el vinculado a las zonas rurales y cascos históricos, que actualmente no disponen de ella, como a los centros industriales.

De esta manera, antes de final de 2021 se adoptará un plan de ejecución pormenorizado, y el 100% del

**En los corredores transfronterizos se instalarán al menos 4.000 emplazamientos**

**En las zonas rurales se habilitarán 7.000 torres nuevas y se adaptarán 3.500**

presupuesto se adjudicará antes de finales de 2023.

El plan fijará los objetivos finales y garantizará la neutralidad tecnológica y el mantenimiento de los mecanismos de competencia en el mercado, con el acceso de todos los operadores a la infraestructura desplegada. Además, establecerá las medidas legales y reglamentarias necesarias, incluidas las que deben adoptarse para garantizar el cumplimiento de las normas pertinentes de la UE en materia de ayudas estatales.

El objetivo es garantizar velocidades simétricas de 300 Mbps, actualizables a simétricas de 1 Gbps (gigabit por segundo) en áreas blancas y en áreas grises. La implementación de la inversión estará terminada, a más tardar, el 31 de diciembre de 2025.

El plan de zonas rurales contempla una inversión total de 812 millones de euros, de los que 300 millones se consignaron en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, 256 millones van en los de 2022 y otros 256 millones irán en los de 2023. La adjudicación de todos los proyectos del plan de extensión de la banda ancha ultrarrápida deberá hacerse antes de final de 2023, y la ejecución definitiva será antes de 2025.

En relación al plan de mejora de la conectividad en centros y sectores clave, se ha establecido un presupuesto total de 480 millones de euros: 175 millones en 2021, 150 millones en 2022 y 155 millones en 2023.

Bajo estos programas se implantará la conectividad de 1 Gbps en al menos 9.000 centros de referencia y servicios públicos, como centros de salud, centros de educación y formación y centros de I+D públicos; y en al menos 1.600 pequeños polígonos industriales y ámbitos empresariales; y el apoyo a 5.500 proyectos de digitalización, en los ámbitos de la salud, la agroalimentación, la movilidad, el turismo, la industria y el comercio.



Una persona hace una prueba de intensidad de la señal de 5G. EFE

# Seguridad Social

## Mantener el poder de compra de los pensionistas costará más de 7.000 millones de euros

La 'paguilla' consolidada supondrá 3.800 millones

La revalorización elevará la nómina de pensiones en casi 3.200 millones

RAQUEL PASCUAL  
MADRID

Mantener el poder adquisitivo de casi nueve millones de pensionistas. Este es el mantra repetido una y otra vez desde el Gobierno. En 2022, "por fin" –según dijo ayer el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá–, los Presupuestos Generales del Estado incluirán una nueva fórmula de revalorización de las pensiones conforme al IPC pasado para lograr ese mantenimiento del poder de compra de casi nueve millones de personas que reciben cerca de 10 millones de pensiones (alrededor de un millón de ellos cobran dos prestaciones).

Pero antes de aplicar esta fórmula el Ejecutivo compensará a los pensionistas por el fuerte repunte de los precios este año. Así, tras el aumento del 0,9% que registraron la mayoría de las pensiones en 2021, ahora los pensionistas recibirán, previsiblemente en enero, una paga compensatoria –conocida coloquialmente como *paguilla*– que supondrá un nuevo incremento de alrededor del 1,3%.

Escrivá detalló ayer que esta actualización de las pensiones costará aproximadamente 1.900 millones de euros, que se computarán en términos de déficit al ejercicio 2021, aunque se abonen el próximo año. Si bien el coste de la revalorización no termina aquí, ya que esta cantidad se consolidará en la nómina de las pensiones, de forma que las futuras subidas se hagan sobre las pensiones incrementadas en esta cuantía. De esta forma el coste inmediato de la medida (2021 y 2022) alcanza los 3.800 millones de euros.

A esta cantidad habrá que añadir el próximo incremento de las prestaciones en 2022 con la nueva

### Cuántas de las pensiones

En euros/año en 2022 (estimación)

	CON CÓNYUGUE A CARGO	SIN CÓNYUGUE: UNIDAD ECONÓMICA UNIPERSONAL	CON CÓNYUGUE NO A CARGO
<b>Pensiones máximas</b>	<b>39.242,37</b>	<b>39.242,37</b>	<b>39.242,37</b>
<b>Pensiones mínimas</b>			
<b>JUBILACIÓN</b>			
Titular con 65 años	12.430,95	10.074,77	9.562,04
Titular menor de 65 años	11.655,29	9.426,19	8.909,09
Titular con 65 años procedente de gran invalidez	18.646,42	15.112,88	14.343,06
<b>INCAPACIDAD PERMANENTE</b>			
Gran invalidez	18.646,42	15.112,88	14.343,06
Absoluta	12.430,95	10.074,77	9.562,04
Total: titular con 65 años	12.430,95	10.074,77	9.562,04
Total: titular con edad entre 60 y 64 años	11.655,29	9.426,19	8.909,09
Total: derivada de enfermedad común menor de 60 años	7.427,89	7.427,89	7.362,16
Parcial régimen de accidentes de trabajo: titular con 65 años	12.430,95	10.074,77	9.562,04
<b>VIUDEDAD</b>			
Titular con cargas familiares		11.655,29	
Titular con 65 años o con discapacidad en grado igual o superior al 65%		10.074,77	
Titular con edad entre 60 y 64 años		9.426,19	
Titular con menos de 60 años		7.632,40	
<b>ORFANDAD</b>			
Por beneficiario		3.079,25	
Por beneficiario menor de 18 años y discapacidad igual o superior al 65%		6.057,71	
<b>EN FAVOR DE FAMILIARES</b>			
Por beneficiario		3.079,25	
Si no existe viudo ni huérfano pensionistas:			
Un solo beneficiario con 65 años		7.441,04	
Un solo beneficiario menor de 65 años		7.013,04	

Los datos de pensión mínima con cónyuge a cargo y máxima han sido facilitados por el Gobierno. El resto han sido calculados aplicando un incremento del 1,3% por la desviación de la inflación más un 2,2% de revalorización para 2022 (máxima) y un 3% (resto de pensiones).

Fuentes: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y elaboración propia

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

fórmula que determina el alza según el promedio del IPC de noviembre de 2021 sobre noviembre de 2020. Escrivá estimó que este promedio podía rondar el 2,25%. Teniendo en cuenta que cada décima de incremento de la nómina de las pensiones cuesta en torno a los 146 millones, dicha revalorización para el próximo ejercicio costará algo más de 3.200 millones. Sumando estas cifras se obtiene que el coste total de mantener el poder adquisitivo de los pensionistas en España en medio de este repunte inflacionista costará más de 7.000 millones de euros.

Tras aplicar estos aumentos previstos, la pensión máxima del próximo año tras la actualización y la revalorización rondaría los 39.342 euros anuales. Mientras que la mínima de jubilación con cónyuge a cargo se situaría en unos 12.430 euros al año; y sin cónyuge a cargo, 10.074. La pensión mínima de viudedad ascendería a unos 11.655 euros anuales, según las estimaciones elaboradas por este periódico. Pese este sobrecoste, Escrivá, que explicó ayer los presupuestos de su departamento para 2022, aseguró que la recuperación económica propiciará que 2021 termine con unos

ingresos por cotizaciones sociales –que pagan empresas y trabajadores– de 127.300 millones de euros. Esta cantidad es superior en 3.100 millones a lo que recaudó la Seguridad Social en 2019, justo antes de la pandemia. Es más, Escrivá calcula que la recuperación del empleo y los salarios, junto al aumento de las bases máximas de

cotización un 1,7% y lo que suban las bases mínimas (que lo harán lo mismo que el salario mínimo en una cuantía aún desconocida) generarán unos ingresos récord de 136.300 millones de euros, un 7,5% más que la previsión de liquidación de 2021. Esta mejora de los ingresos y el aumento de las transferencias del Estado a la Seguridad Social hasta los 36.276 millones en 2022 permitirá, según los optimistas planes de Escrivá, reducir el déficit del sistema desde los cerca de 18.000 millones en 2021 (1,6% del PIB) a solo 5.000 millones el próximo año (0,5% del PIB) y cerrar sin déficit 2023.

**Escrivá confía en reducir el déficit del sistema de casi 18.000 a 5.000 millones en 2022**

### Las cuentas del sistema de Seguridad Social

► **Un 13% de gasto.** El impacto de las nuevas medidas para desincentivar la jubilación anticipada y fomentar la prolongación de la vida laboral aún no se dejará sentir en las cuentas del sistema el próximo año, según reconoció ayer el propio Escrivá. Esto hará que el gasto en pensiones siga estancado en el 13% del PIB actual unos años, para luego descender hacia el 12% en el medio plazo, según los cálculos del ministro.

► **El coste de la pandemia.** Las cuentas de la Seguridad Social se verán minoradas en 2022 en unos 7.000 millones de euros por el menor coste de las ayudas por la pandemia de Covid-19. Así, según los datos facilitados ayer por este departamento, estas ayudas pasarán de costar 7.514 millones en 2021 a solo 459 millones el próximo año.

► **Más Ingreso mínimo.** El ingreso mínimo vital (IMV) llega ya a 350.000 hogares españoles –más de 800.000 beneficiarios, el 40% menores– y llegará a unos 390.000 hogares a finales de 2021, según aseguró ayer José Luis Escrivá. Además avanzó mejoras en esta ayuda como un nuevo complemento de 100 euros por cada hijo de 0 a 3 años; de 70 euros, de 3 a 6 años, y de 50 euros, de 6 a 18 años.



## A Fondo

# Otras lecturas presupuestarias

**El precio de la expansividad de estas cuentas públicas puede resultar hartamente oneroso. Veremos su coste político y competencial**

**Abel Veiga Copo** Profesor y decano de la Facultad de Derecho de Comillas Icade

**L**a liturgia presupuestaria, como todos los años, arranca su curso político. Tras lo interno y el cierre con el ministerio de cada departamento, los medios pronto desmenuzan algunas de las partidas. Siempre las más llamativas, lo macro, salvo algunas anécdotas menores por su importancia, pero que sin embargo dan mucho juego, por ejemplo lo que se sube el Gobierno en salarios y si congela o no la partida para Casa Real. Al final no importa si es mucho o poco o algo marginal, pero sí el recorrido que se le quiere dar a la noticia y si la misma ejemplifica o todo lo contrario. A grandes rasgos destacan lo que se llevan las pensiones en un país sumamente envejecido y donde la edad laboral y de jubilación va por sectores y sobre todo por reestructuraciones o concentraciones, mas eso sí, suben las inversiones en infraestructuras tras unos años donde simplemente eran sumamente escasas, otra cosa es si fueron eficientes o no, y donde la noticia que abre titulares mediáticos es lo que se lleva Cataluña o Andalucía si se comparan con otras regiones, sobre todo Madrid, ya no digamos Galicia.

En lo financiero, lo impositivo y la recaudación son una de las claves de bóveda. Tipos mínimos y bonificaciones son un lado de la balanza, pero para afrontar el gasto que se prevé, las cuentas no terminan de salir. Y sí, todo se fía a lo que venga, por fin, desde Bruselas. Un fíar que, a la postre, se quiere vender como apuesta por la recuperación. Hora es, y en esto no vamos prestos y solícitos en apostar todo por esa recuperación económica que encadena sin solución de continuidad dos crisis, la hipotecaria crediticia y la sanitaria.

En la cuerda floja o, tal vez, como uno de los paganos de esta crisis y de estos presupuestos, los planes de pensiones. En el punto de mira el ahorro privado y sobre todo los planes de pensiones. El ojo está puesto también en el alquiler, pero sobre todo en el lado activo, el del arrendador o casero, dentro de una lógica donde la posesión y propiedad de varios inmuebles empieza a verse mal o incluso se penaliza fiscalmente, un viejo debate de un ida y vuelta o tira y afloja del que se lleva años amagando. Se reducen las bonificaciones para las empresas de alquiler.

Todo se fía al gasto, con ello el guiño no indisoluble al ciclo electoral que para dentro de un año se abre en España. Como si las cuentas al final influyeren o decantaren el voto, con ayudas, subvenciones –al cáncer somnoliento de algunas que son absolutamente ineficientes y no generan ninguna economía de escala–, bonificaciones y deducciones. Y ese gasto que crece –y es importante que haya gasto, otra cuestión es la eficacia y selección efectiva y real de ámbitos y marcos que han de crecer y so-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero (izquierda), y la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, presentan el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022. EFE



**Todo se fía al gasto, con ello el guiño no indisoluble al ciclo electoral que para dentro de un año se abre en España**

bre los que han de destinarse los recursos públicos, sean óptimos o no, o lo mejores entre alternativas diferentes– no lo hace sin una mayor presión fiscal y esfuerzo recaudador. Y hacerlo significa sin duda que algunos han de pagar más o empezar a pagar más. No todo viene ni llegará de Bruselas. Largo me lo fían.

Más sin duda los aires recaudatorios se fijan en el impuesto de sociedades. No olvidemos que no hace mucho veníamos de unos tipos del 30%, la gran diferencia era con el tigre irlandés y su 12% impositivo. Aquellos fueron años de esplendor para la economía y la atracción de empresas o cuando menos, sobre todo, domiciliaciones interesadas en suelo irlandés. Aunque de aquellos todos estos barros. Ahora en función de la facturación o del sector los umbrales se mueven en horquillas del 15% al 18%. Pero esa no es la realidad. Ahora mismo la media tributaria de las empresas supera esas franjas en muchas sociedades, excepto aquellas dadas a operaciones societarias de cierta reestructuración y configuración o donde la doble imposición y las bonificaciones ahuyentan el tipo más alto.

Pero las preguntas son inevitables, ¿son o no unos buenos Presupuestos? O ¿cuál es el coste que han de pagar los españoles y las empresas por unos Presupuestos con una clara pretensión de gasto sabiendo que lo que se ingresa es menor y donde se cuestionan muchos de esos gastos? El

precio de la expansividad de estas cuentas puede resultar hartamente oneroso. Se van a recibir más fondos en no pocos ministerios, pero ¿significa la utilidad y el rendimiento de esos fondos si los mismos no se destinan a ámbitos o sectores productivos y eficientes que lejos de tensionar estimulen el crecimiento, el gasto y en menor medida el ahorro? De poco sirve que la gran partida presupuestaria se la lleven pensiones, paro y funcionarios. Es engañar la evidencia, pero también la realidad de un país, con nueve millones de pensionistas, prácticamente tres de funcionarios y alguno más de parados. Estirar, ser expansivos, puede ofrecer un efecto rebote dramático y de mayor dependencia si no se apuntalan sectores productivos y que generen *per se* rendimientos. Pero expandir y recuperar significa también menos paro y menos prestaciones.

El Gobierno lo fía todo a la recuperación. No tiene otra opción. El callejón en el que está no avizora otra alternativa. Veremos el coste político y competencial que tendrán que estos Presupuestos, ni buenos ni malos, pues es momento de expandir, va a tener al final del recorrido, por mucho que la luz y los taquígrafos palidezcan las próximas semanas. 240.000 millones en gasto público no significa que estén bien invertidos. La letra pequeña importa y mucho. Pero esa nadie la lee ni tampoco busca siquiera entenderla mínimamente.



# 1.100 millones en sueldos: el coste de cabildos y diputaciones

El desembolso en salarios de presidentes, diputados y funcionarios se dispara un 13%

DANIEL VIAÑA MADRID

Las 40 diputaciones –incluidas las forales–, los tres consejos insulares y los siete cabildos insulares suponen un gasto, sólo en sueldos públicos, de más de 1.100 millones de euros al año. Es el resultado de sumar las percepciones de los presidentes, diputados, consejeros y funcionarios de estos organismos, que en muchos casos tienen un papel muy relevante y tangible, como puede ser en el caso de los cabildos canarios, pero que en otros muchos casos, como en el de las diputaciones provinciales, no es ni mucho menos así.

Además, estos ámbitos intermedios de la administración son los que mayor gasto acumulan. Y en muchas ocasiones, la necesidad de su existencia ha sido puesta muy en duda dado que ya existen las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que podrían asumir las labores de las diputaciones provinciales.

Los datos del Informe Salario de Puestos de la Administración (ISPA) relativos a 2020 que ayer publicó el Ministerio de Hacienda y Función Pública permiten observar, además, que se ha producido un notable incremento del 13,5% en el coste total respecto al año anterior a pesar de que el número de funcionarios se ha reducido. Lo que ha ocurrido, por lo tanto, es que los sueldos me-

jo, sueldo base, complemento de destino, complemento específico y las correspondientes pagas extraordinarias y adicionales». Pero «no están incluidos ni los complementos personales, como la antigüedad, ni los de percepción variable como la productividad por desempeño o las gratificaciones». Esto es, que la cifra final de desembolso total es incluso mayor ya que no se tienen en cuenta esas otras partidas.

## LAS MÁS NUMEROSAS

Analizando los datos de manera más pormenorizada, se constata, por ejemplo, que en la Diputación de Barcelona es la más numerosa en cuanto a diputados y consejeros con un total de 50. De ellos, 29 tienen dedicación exclusiva y sus sueldos rozan incluso los 100.000 euros. La de Valencia, Alicante, Málaga Sevilla y La Coruña, así como el Cabildo Insular de Tenerife, cuentan con hasta 30 diputados aunque, como en casi todos los casos, no todos tienen esa dedicación exclusiva. Pero entre los que sí la tienen, los sueldos más habituales superan con facilidad los 50.000 o 60.000 euros.

Más elevadas son las cifras entre los presidentes, y especialmente llamativas resultan los casos de las Diputaciones Forales de Vizcaya y Álava y, una vez más, en la de Barcelona. Unai Rementería, que es el diputado general de Vizcaya y perteneciente al PNV, tiene un salario de 111.249 euros. Le sigue Núria Marín (PSC), máxima responsable de la Diputación de Barcelona, con algo más de 106.000 euros. Y cierra esos tres primeros puestos Ramiro González, diputado general de Álava, también del PNV, y con una cifra que supera los 100.000 euros. Para contextualizar lo abultado que son estos datos en el ámbito público, basta con observar que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cobrará el próximo año 84.845 euros mientras que los ministros se quedarán en 76.000 euros.

En el lado contrario se encuentran los presidentes de los Cabildos de El Hierro y La Gomera, que no cuentan con dedicación exclusiva y perciben, respectivamente, 7.600 y 16.150 euros.

## El diputado general de Vizcaya, con 111.249 euros, recibe la cantidad más alta

dios se han incrementado como consecuencia directa de las mejoras salariales que han registrado los trabajadores públicos. Un ejemplo: el sueldo medio entre los funcionarios de las diputaciones forales y provinciales en el grupo A-1, que es el más elevado, ha pasado de algo 53.400 a algo más de 56.000 euros.

Desde el departamento que dirige María Jesús Montero señalan asimismo que «los conceptos considerados son los vinculados directamente al puesto de traba-

## EL COSTE DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

1.116.412.322 €

DIPUTADOS  
53.632.879

FUNCIONARIOS  
1.062.779.444

GRUPO C-2  
216.281.877 €

Número  
7.857

Retribución media  
27.527 €

GRUPO C-1  
258.878.182 €

Número  
8.001

Retribución media  
32.356 €

GRUPO A-2  
225.015.486 €

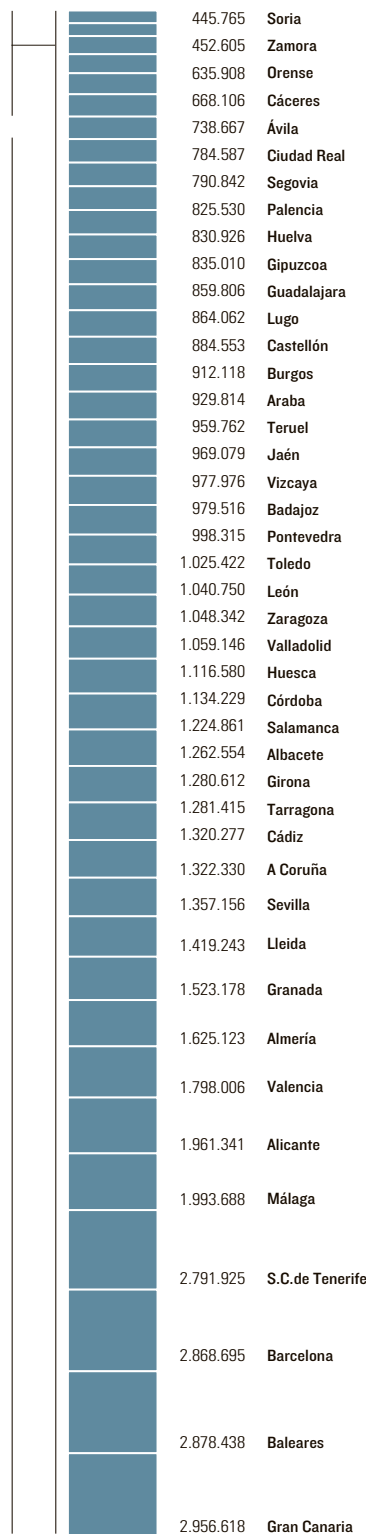
Número  
5.615

Retribución media  
40.074 €

GRUPO A-1  
362.603.898 €

Número  
6.613

Retribución media  
54.483 €



FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública

J. Aguirre / EL MUNDO

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Consumidores compran en el Mercado Maravillas, en el madrileño barrio de Cuatro Caminos. SERGIO ENRIQUEZ-NISTAL

MUNDO (Danone, Nestlé, Pepsico o Ebro Foods, entre otros) se mantienen al margen de un debate que es considerado casi tabú, pues «el consumidor es muy sensible al precio y más en estos momentos», explican fuentes del sector. Sin embargo, «tarde o temprano habrá que repercutir estos costes», admiten en una gran empresa de alimentación.

Desde Kantar explican que esta incertidumbre en los precios ya ha provocado un crecimiento de la cuota de la marca propia de los supermercados y también de las promociones, que vuelven a niveles prepandemia.

#### SUBIDAS

Esta inflación es generalizada. El índice de precios de los alimentos de la FAO (la agencia de naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) subió en septiembre un 32,8% con respecto al mismo mes del año pasado, con aceites y cereales como principales responsables de los incrementos. En España, la luz y la gasolina dispararon en septiembre un 4% el Índice de Precios al Consumo (IPC). La escalada de la energía afecta a la cesta de la compra porque supone que los fabricantes de los productos y los supermercados que los venden tienen que pagar mucho más por la luz que consumen.

Los aceites y grasas acumulan una subida del 20% en lo que va de año, el aumento es del 4% en los huevos, casi otro tanto en el caso de las frutas frescas y cercanos al 3% en algunas carnes. Es cierto que, en conjunto, los precios de alimentación se mantienen relativamente estables con respecto al año pasado, pero «porque fue cuando se registraron las mayores subidas».

En el caso de los cereales y los aceites, es la caída de la producción en los principales países productores lo que ha disparado su precio. Igual ocurre con el vino. Hay un 15% menos de cosecha en España y un 30% menos en Francia y esto eleva los precios. Parte del colapso en el transporte lo agrava una sobredemanda disparada en un momento en el que las fábricas, con menos personal y la capacidad de producción reducida por las medidas anticovid, aún no han cogido el ritmo y se han saturado.

# La cesta de la compra anticipa nuevas subidas

## La crisis de materias primas y la escalada de costes alertan a fabricantes y distribuidores

**RAQUEL VILLAÉCJA MADRID**

La triple crisis de costes (subida de los precios de las materias primas, la energía y el transporte) ha tensionado ya la cesta de la compra, último eslabón de la cadena de suministro. En los precios de algunos productos ya se nota este encarecimiento y que se extienda parece inevitable, a pesar

de que fabricantes y distribuidores intentan ajustar márgenes para que el consumidor no lo aprecie, sobre todo a las puertas de la campaña navideña, clave en el gasto.

«Hay cada vez más tensión por que este encarecimiento de las materias primas se traslade al precio final y esta incertidumbre se percibe ya

claramente en los hogares», explica Bernardo Rodilla, director de comercio de Kantar Worldpanel, que presentó ayer cifras sobre la evolución del gran consumo en España.

Según sus datos, hay más de 13 millones de hogares que declaran estar preocupados por que este triple encarecimiento de los costes (materias primas, transporte y energía) se traslade a sus bolsillos. «De momento, esto se ha reflejado, más que en una guerra de precios entre distribuidores, en una contención de los mismos para no perder cuota», explica.

El CEO de la multinacional de alimentación Kraft Heinz (Orlando, Kraft...), el portugués Miguel Patrio, ha reconocido en una entrevista a la BBC que el grupo ya está subiendo los precios en EEUU, su principal mercado, y en otros países y que «hay que acostumbrarse a que la comida sea más cara». Algunos de los grandes fabricantes de alimentación consultados por EL

#### CRISIS DE PRODUCCIÓN

**Los aceites se disparan.** El aceite de oliva ha sufrido un aumento del precio en origen del 67,3%, que se ha traducido en el precio final en las tiendas a un alza de cerca del 20%. La menor cosecha, y un incremento de la demanda, explica este encarecimiento.

**Un 20% menos de vino.** Los tres principales productores mundiales de vino (Italia, Francia y España) prevén recortes en la producción de vino cercanas al 20%. Esto, unido a un aumento de la demanda por la apertura de la hostelería, elevará los precios.

# El Estado gastará el máximo histórico en el mantenimiento de las carreteras

De los 2.463 millones presupuestados para las vías, la conservación se llevará un 56%

JOSÉ LUIS ARANDA, **Madrid**  
La incorporación de nuevos kilómetros a la red pública de carreteras y el déficit de conservación heredado del anterior Gobierno provocarán que el Estado gaste en 2022 más que nunca en el mantenimiento de su red viaria. El proyecto de ley de Presupuestos destina 1.371 millones de euros a ese fin, la cifra más alta de la historia, por encima de los 1.330 millones que se gastaron en 2009. Nada dice, sin embargo, sobre los futuros peajes en las autovías que el Gobierno se comprometió con Bruselas a implantar en 2024.

La cifra supone más de la mitad de los 2.463 millones que se invertirán en carreteras. La conservación se llevará un 56% de esa cantidad y el desarrollo de nuevas infraestructuras, el 44% restante. En la presentación de los presupuestos que dependen de su departamento, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, defendió ayer que esa cantidad "permite mitigar, con mayor decisión e impulso que nunca, el déficit de conservación".

En los Presupuestos de 2018, se reservaron para mantenimiento tan solo 786 millones (la cifra más baja en más de diez años), con el agravante de que luego esas cuentas se prolongaron en los años 2019 y

2020. Para 2021, con el impulso de los fondos de recuperación europeos, la cifra saltó hasta los 1.240 millones y el año que viene se incrementará en un 11%. A la vez, en esos años el Estado ha incorporado más de 1.029 kilómetros de vías al no renovar las concesiones de autopistas de peaje, cuyo mantenimiento depende ahora del erario público.

Los Presupuestos, sin embargo, no dan ninguna pista sobre la intención del Gobierno, expresada a Bruselas, de imponer algún sistema de cobro por el uso de autovías a partir de 2024. En los planes de reformas enviados a Europa para la recepción de las ayudas por el coronavirus, el Ejecutivo hablaba de un "mecanismo de pago" tanto para coches como para camiones que ayudaría a equilibrar las cuentas públicas. Ese sistema se aplicaría en principio sobre los 12.000 kilómetros de vías de gran capacidad que forman parte de la Red de Carreteras del Estado, aunque podría extenderse a otras vías análogas que dependen de las comunidades (unos 5.000 kilómetros). Fuentes conocedoras del proyecto señalaron en su día a EL PAÍS que la intención es recaudar unos 1.500 millones al año, lo que daría de sobra para el mantenimiento de todas las carreteras.

**ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL**



# La révolution du commerce de proximité



- La crise du Covid a accéléré le déclin des hypermarchés et le changement des comportements.
- Drive piéton, livraisons rapides, « dark stores », supermarchés revisités, l'offre s'est profondément modifiée.
- Même les bureaux de tabac vont vendre des produits alimentaires et installer des distributeurs de billets. // PAGES 20-21

Thomas Loumpre / Divergence

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

# Le commerce de proximité fait sa

- La crise du Covid a accentué le déclin des grandes surfaces de périphérie.
- Les Français sont retournés dans les commerces de centre-ville et ont conservé ces nouvelles habitudes.
- Dans le même temps, la livraison rapide se développe depuis les « dark stores » et « dark kitchens ».

## COMMERCE

Philippe Bertrand  
 @BertrandPhilippe  
 avec Cl. B.

Un écran et un chiffre résumant à eux seuls la mutation en cours du commerce hexagonal. D'un côté, il y a quelques jours, Monoprix a réuni une série de fidèles clients pour une séance de « liveshopping » consacré au cachemire. S'inspirant du nouveau visage du commerce en Chine où de plus en plus d'influenceurs génèrent des ventes très importantes en présentant en direct en vidéo des produits en tous genres, le distributeur tricolore prévoit de mener des opérations similaires de télé-shopping 2.0 avec son site de vente en ligne cousin, Cdiscount. De l'autre, dans son bilan à fin août, le panéliste Kantar indique que les hypermarchés ont encore perdu 0,4 point de parts de marché en un an. Ils ne représentent plus que 41 % des achats de produits de grande consommation des Français, contre la moitié il y a quelques années. Les lignes sont en train de bouger !

**Le retour de flamme pour les bouchers, charcutiers, traiteurs et autres boulangers, constaté lorsque les Français ne pouvaient pas faire leurs courses à plus d'un kilomètre, ne se dément pas.**

Et la crise du Covid, qui a accéléré certaines tendances, va laisser des traces. Limités dans leurs déplacements pendant les phases de confinement, les consommateurs ont

nouvelles habitudes qui vont profiter à certains distributeurs se présentent. Même les supermarchés urbains à qui tout semblait réussir depuis des années n'ont pas été épargnés par la montée en puissance de l'e-commerce car les clients fréquentent moins les magasins « en dur ». « On a perdu quatre sessions de courses annuelles, à 100 en moyenne », note Gaëlle Le Floch, experte chez Kantar. En conséquence, même les circuits de proximité ont perdu du terrain lors des douze derniers mois, à 6 % de part de marché. Internet est monté en parallèle à près de 9 %. Les acheteurs s'habituent à commander en ligne et l'icône du centre-ville Monoprix, elle-même, éprouve la nécessité de se réinventer en partie en nouant des liens virtuels avec ses admirateurs, sur le modèle de ce qui se fait avec succès en Chine.

**35 % de hausse pour les commerces de bouche**  
 « La proximité a été contrainte dans un premier temps au cours des 18 derniers mois, puis elle a été appréciée », juge Emily Mayer analyste dans la société d'études IRI, qui indique une hausse de 8 % depuis 2019 au recours des petits supermarchés. Mais elle a pris deux nouvelles directions qui menacent les Franprix et autres Carrefour City : la livraison à domicile et le commerce de bouche traditionnel.

Le retour de flamme pour les bouchers, charcutiers, traiteurs et autres boulangers, constaté lorsque les Français ne pouvaient pas faire leurs courses à plus d'un kilomètre, ne se dément pas. Sur les huit premiers mois de l'année, les dépenses effectuées dans les commerces traditionnels de bouche ont été supérieures de 35 % au niveau de 2019.

« Les supermarchés urbains, et surtout ceux des grandes villes comme Paris, subissent de nombreux vents contraires qui interrogent sur



Les supermarchés urbains, et surtout ceux des grandes villes comme ici à Lyon, subissent des vents contraires qui interrogent sur l'avenir de ce

ont ainsi entrepris de livrer les urbains au bas de leurs immeubles dans des « drives piétons ». Carrefour a suivi. La jeune pousse Delipop installe même des points de retrait automatiques.

Les distributeurs historiques ne sont d'ailleurs pas les seuls à imaginer de nouveaux canaux de distribution. Les habitants du centre-ville ont aussi été attirés par le côté « dark » du nouveau commerce. « Dark stores » et « dark kitchens » ont envahi les locaux vacants pour livrer les consommateurs à toute vitesse. C'est le « quick commerce ».

Les plateformes de livraison de repas ont lancé le mouvement. Et les

blissements pour occuper le terrain. CHD Expert estime le nombre de ces lieux à déjà 1.400. Et ces cuisines d'un nouveau genre qui marquent des points ne sont plus lapanage des jeunes pousses spécialisées comme Dévor, Not so dark ou Taster. Deliveroo s'est mis sur le créneau. Big Mamma étend lui le réseau de ses Napoli Gang, la marque spécialement créée pour la livraison.

« Personal shoppers »  
 Frichti, Gorillas, Flink, Cajoo, Dija, Kol, puis le turc Getir : des opérateurs du « quick commerce » ont dans le même temps multiplié les magasins entrepôts fermés au

d'heure des emplettes du dernier moment : bières et pizzas pour le match de football à la TV, repas du soir du célibataire débordé, etc. Pour l'instant leurs parts de marché restent faibles et ils s'approvisionnent en partie dans des supermarchés ce qui limite l'effet de cannibalisation, mais « ils pourraient remplacer à terme la supérette de quartier où l'on allait pour le dépannage », prévient Emily Mayer. Ne voulant pas se laisser déborder, Casino prépare la livraison rapide depuis ses Franprix et Monoprix. Tout comme Carrefour qui est entré au capital de la start-up Cajoo cet été et qui teste aussi des « personal



# révolution



Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

# OVHcloud, une pépite de la tech française, entre en Bourse

**MARCHÉS** La première entreprise européenne d'informatique en ligne se valorise 3,5 milliards d'euros.

Créée il y a vingt-deux ans à Roubaix, OVHcloud s'introduit en Bourse ce vendredi au prix de 18,50 euros par action. L'entreprise d'Octave Klaba obtient une valorisation de 3,5 milliards d'euros hors dette et lève 350 millions d'euros pour financer sa croissance.

L'opération se concrétise alors que l'année 2021 restera pour l'entreprise marquée par un incendie dans un centre de données du groupe en mars à Strasbourg, où ont brûlé des milliers de serveurs. OVHcloud entend accélérer sa



Frank Crustaux/REA

croissance en misant sur le dynamique marché du cloud computing. En louant ses serveurs 100 % français à des entreprises sensibles à la protection des données, le groupe entend se démarquer de ses gigantesques concurrents, d'Amazon à Microsoft. S'il vise des recettes en hausse de 25 % par an en 2025, le plus petit des grands acteurs du secteur n'a enregistré qu'une modeste croissance l'an dernier, avec un chiffre d'affaires compris entre 655 et 665 millions d'euros.

// PAGE 26



# OVHcloud entre en Bourse pour porter haut les couleurs du cloud européen

- Le champion européen de l'informatique en ligne est valorisé 3,5 milliards.
- Il envisage une nette accélération de sa croissance et vise des recettes en hausse de 25 % par an à l'horizon 2025.

## INFORMATIQUE

Florian Débes  
@FL\_Debs

Jour J pour OVHcloud. Le champion européen de l'informatique en ligne (« cloud computing ») s'introduit en Bourse, à Paris, ce vendredi, au prix de 18,50 euros par action. L'entreprise créée par Octave Klaba en 1999 obtient une valorisation de 3,5 milliards d'euros, hors dette. La famille Klaba conserve une large majorité du capital. L'opération qui permet à OVHcloud de lever 350 millions se concrétise alors que l'année 2021 restera aussi marquée par un incendie ravageur dans un centre de données du groupe en mars à Strasbourg, où ont brûlé des milliers de serveurs. « L'introduction en Bourse est un moyen d'accélérer la génération de la confiance auprès de nos futurs clients », expliquait le discret patron d'OVHcloud en annonçant l'opération en juin dernier. Dans une loi des séries particulièrement malheureuses à deux jours de l'introduction en Bourse, l'entreprise a dû aussi faire face mercredi à une courte panne sur ses services d'hébergement de milliers de sites Web. Mais les introductions en Bourse à Paris de valeurs technologiques tricolores sont si rares que cette opération devrait marquer aussi bien OVHcloud qu'une place parisienne qui espère dans les années qui viennent pouvoir attirer bien des start-up d'une French Tech de plus en plus fiante.

**Un marché très dynamique**  
En vingt-deux ans, l'entreprise familiale installée à Roubaix et qui emploie 2.400 salariés est devenue le seul acteur européen présent dans le Top 10 mondial du très dynamique marché du cloud. Son arrivée sur Euronext témoigne de la réussite non programmée d'un entrepreneur né en Pologne, derrière le rideau de fer communiste, et qui ne parlait pas français à son arrivée en France, à l'adolescence. Sur l'exercice 2021 clos fin août, OVHcloud a enregistré « entre 655 et 665 millions d'euros » de chiffre d'affaires pour une marge de profits avant impôt (Ebitda) estimé « entre 38 et 40 % du chiffre d'affaires », soit environ 255 millions d'euros. « Le

bât blesse sur la croissance des revenus, à seulement un chiffre sur l'exercice 2021 pour des raisons de réorganisation interne », pointe Nicolas David, analyste chez Odfo BfF.

Mais de 2017 à 2020, le taux de croissance annuel moyen du groupe était de 15 % et la direction promet d'accélérer dans le futur. Elle vise des recettes en hausse 25 % par an à l'horizon 2025. Pour y parvenir, OVHcloud sait évoluer sur un marché du cloud particulièrement porteur, en croissance de 30 à 40 % par an depuis dix ans. Plus pratique à utiliser en cas de confinement, l'informatique en ligne est très en vue depuis le début de la pandémie.

### La souveraineté en drapeau

Présent sur certains segments du marché (cloud privé), OVHcloud veut étendre son empreinte vers d'autres usages (cloud mutualisé, dit « cloud public »). Européenne, la société entend profiter du fait que des Etats, dont la France, commencent à imposer des technologies qui protègent leur souveraineté – celles sur lesquelles les puissances étrangères n'ont aucun moyen de pression en matière d'accès aux données, par exemple. A la manœuvre pour construire ses propres centres de données et ses propres serveurs, dans son usine de Croix, OVHcloud affiche un taux de rentabilité comparable à celui de ses concurrents. Mais le groupe français reste un nain face aux géants Amazon Web Services, Microsoft Azure et Google Cloud qui contrôlent plus de 60 % du marché mondial. Le chiffre d'affaires d'AWS est soixante fois supérieur !

Même si le marché est si vaste et enregistre une croissance telle qu'il existe de la place pour de nombreux acteurs, OVHcloud devra prouver que sa plateforme cloud est capable d'innover et de rivaliser à sa manière avec des géants investissant chaque année plusieurs milliards de dollars. Certains contrats importants, tel celui de l'hébergement des données de santé des Français, lui sont passés sous le nez à quelques semaines de la disponibilité de nouvelles fonctionnalités. Pour enrichir son offre, des acquisitions technologiques sont également envisagées.

🔗 Lire « Octave Klaba, une réussite non programmée » dans « Les Echos Week-End »



En vingt-deux ans, OVHcloud est devenu le seul acteur européen présent dans le Top 10 mondial du marché du cloud.

France Création/REA



Markus Scholz/Zuma Press/REA

Le FMI estime que l'offre de logements est lente à répondre à la hausse de la demande.

## Immobilier : l'envol des prix

Partout dans le monde, les prix immobiliers s'envolent depuis le Covid. Aux Etats-Unis, le prix des maisons a bondi de 20 % en un an.

En Allemagne, la hausse atteint 11 %. Les taux d'intérêt bas, la bonne résistance du revenu des ménages et la généralisation du

télétravail soutiennent la demande. Mais les problèmes sociaux et l'augmentation des inégalités pointent. // **PAGES 8-9**

# L'envol des prix immobiliers inquiète

- La hausse des coûts du secteur atteint près de 20 % sur un an aux Etats-Unis.
- Dans la zone euro, elle pourrait s'élever à 8 % en fin d'année.

## CONJONCTURE

Guillaume de Calignon  
@gcalignon

Ça commence à aller très vite. Trop vite ? C'est la question que beaucoup de monde se pose au vu de l'envolée des prix immobiliers un peu partout sur la planète. Selon le FMI, ils ont grimpé de 5,3 % dans le monde en 2020. Un phénomène jamais observé au cours d'une récession. Et le mouvement s'accélère.

Aux Etats-Unis, la hausse du prix des maisons atteint 20 % en un an. En Europe aussi, les compteurs saffolent. L'Allemagne a vu les prix bondir de 11 % sur douze mois, les Pays-Bas de 13 % et la zone euro de 7 %. Ricardo Amaro, économiste chez Oxford Economics, estime qu'à la fin de l'année, les prix auront augmenté de 8 % dans la zone euro, ce qui en ferait la plus forte hausse depuis 30 ans.

**« La hausse des prix est moins un problème macroéconomique »**

Plusieurs raisons expliquent cette envolée. La faiblesse des taux d'intérêt entraîne une hausse de la demande de biens immobiliers. Les banques centrales ont participé à ce phénomène en facilitant le recours à la dette publique pour financer les plans d'urgence. Les revenus des ménages ont également bien résisté pendant la pandémie grâce à l'intervention des Etats. Et, avec la baisse des taux, le pouvoir d'achat immobilier des Européens et des Américains a augmenté.

### « Insuffisance de l'offre »

En Italie et en France, les achats de logements neufs ont déjà dépassé leur niveau d'avant Covid-19. La généralisation du télétravail n'y est pas étrangère. Les gens préférant des maisons plus grandes et éloignées des centres-villes.

Or, cette hausse pose des problèmes. « En cas d'explosion d'une bulle immobilière, les conséquences pour les familles peuvent être très dures », souligne ainsi Ricardo Amaro. Pour l'économiste Jean Pisani-Ferry, « la hausse des prix est moins un problème macroéconomique que social ». Le coût de plus en plus élevé des logements renforce les inégalités.

voie à une insuffisance de l'offre, et en définitive à une réticence politique des communes et de leurs habitants à développer la construction de nouveaux logements », abonde Jean Pisani-Ferry.

### Vers un refroidissement du marché

Beaucoup pensent qu'avec la remontée des taux, les prix vont s'assagir. Le FMI, toutefois, craint que la bulle éclate. « Les risques de baisse des prix des logements semblent importants. Dans le pire des cas, la baisse des prix des logements

au cours des trois prochaines années est estimée à 14 % dans les économies avancées », avance-t-il.

Mais « il existe aussi un scénario dans lequel l'épargne accumulée par les ménages pendant la crise n'est pas consommée mais investie dans l'immobilier », explique Philippe Martin, directeur du Conseil d'analyse économique. « Or investir dans des actifs non productifs ne crée pas beaucoup d'emplois et très peu de PIB. Sans compter qu'un tel phénomène ferait encore grimper les prix immobiliers, ce qui serait une nouvelle fois défavorable aux jeunes ». ■



Avec la baisse des taux, le pouvoir d'achat immobilier des Européens et des Américains a augmenté.

## Ita offre 90 milioni per il marchio Alitalia

### Compagnie aeree

Ita offre 90 milioni ai commissari per comprare il marchio Alitalia e i domini del sito internet. I commissari della vecchia compagnia, che farà oggi gli ultimi voli come Alitalia, avrebbero voluto un prez-

zo più alto e sul valore si è aperto un confronto serrato con la nuova società posseduta dal ministero dell'Economia.

Ma il presidente esecutivo, Alfredo Altavilla non ha voluto rilanciare. Del resto l'offerta vincolante di Ita è l'unica presentata, non ci sono altri compratori nella gara che era partita da una base di 290 milioni.

**Gianni Dragoni** — a pag. 28



# Ita offre 90 milioni per il marchio Alitalia Oggi ultimo volo per la vecchia compagnia

## Trasporto aereo

La decisione su brand e ramo aviation al vaglio del Mise: attesa la decisione

La spagnola Volotea si aggiudica i voli sussidiati con la Sardegna

Gianni Dragoni

Ita ha offerto 90 milioni di euro ai commissari per comprare il marchio di Alitalia e i «domini» del sito Internet. I commissari della vecchia compagnia - che farà oggi gli ultimi voli - avrebbero voluto una somma più alta. Sul valore si è aperto un confronto serrato con la nuova società posseduta dal ministero dell'Economia.

La gara è partita da una base di 290 milioni. Ma il presidente esecutivo di Ita, Alfredo Altavilla, descritto come un negoziatore molto duro, non ha voluto rilanciare. L'offerta viene giudicata bassa anche da fonti istituzionali. Nella decisione su Ita la Commissione europea aveva ipotizzato un valore sui 110 milioni per il «brand». L'offerta vincente di Ita però è l'unica presentata.

La decisione sulla vendita del marchio dovrebbe essere ufficializzata oggi, dopo il parere del comitato di sorveglianza di Alitalia presso il Mise. Al vaglio del comitato, riunitosi già ieri, anche il parere sul contratto di cessione a Ita del ramo «aviation» di Alitalia, con 52 aerei Airbus (di cui 7 di lungo raggio) e gli slot aeroportuali, secondo gli accordi approvati dalla Ue. La cessione si perfezionerà con l'autorizzazione del ministro dello Sviluppo economico, Giancarlo Giorgetti. Vendita del lotto aviation e cessione del brand sono considerati un pacchetto unico, anche se Altavilla aveva tentato lo strappo, rimandando l'acquisto del marchio a una fase successiva, per pagarlo di meno.

In caso di operazione in due tempi Alitalia sarebbe fallita. Invece con i proventi del marchio potrà fare i pagamenti più urgenti, oggi verserà il saldo della metà degli stipendi di settembre dei dipendenti. Ita farà domani i primi voli, pur con un ridimensionamento rispetto all'operativo già programmato. Altavilla avrebbe aggiornato ieri direttamente il premier Mario Draghi.

Il primo volo sarà il Milano-Linate-Bari delle 6:20. Alle 7 partirà il Linate-Fiumicino. Alle 8 il primo volo da Fiumicino a Linate. Il primo volo era stato programmato alle 6:30, ma Ita ha cancellato diversi voli perché non ha aerei sufficienti. Prima di esserle trasferiti da Alitalia i jet devono passare per la manutenzione. La nuova compagnia ha una flotta più che dimezzata rispetto a quella di Alitalia pre-Covid. Ha 2.800 dipendenti, rispetto agli oltre 10 mila di Alitalia.

Ci sono oltre 7 mila esuberanti potenziali, un fatto che crea dispiacere al Mise. Per i non assunti da Ita è stata concordata la cassa integrazione fino a settembre 2022. Il ministro del Lavoro, Andrea Orlando, ha promesso una norma per prolungare la cigs al 2023. Restano in Alitalia i rami manutenzione e handling, che continueranno a lavorare anche per Ita e dovranno essere messi in vendita dai commissari.

È stato ufficializzato che Ita non farà i voli con la Sardegna in continuità territoriale, sussidiati con fondi pubblici. Come anticipato ieri dal Sole 24 Ore è la spagnola Volotea ad aver presentato l'offerta con i maggiori ribassi, nella gara della Regione Sardegna per i voli dei prossimi 5 mesi, a partire da domani.

«Confident è far partire una compagnia aerea rinnovata in 90 giorni con un ordine per 80 aerei di nuova generazione», ha detto ieri l'a.d. di Ita, Fabio Lazzarini, al Tg a Rimini. In realtà l'ordine annuncia-

to da Ita è per un totale di 59 velivoli (tutti Airbus), non 80.

Ita decolla con una sola rotta di lungo raggio, Roma-New York JFK, dal 4 novembre. «Non possiamo partire con dieci rotte intercontinentali, non ci sono i numeri però qualche sperimentazione soprattutto dall'uscita dell'inverno riusciremo a farla», ha detto Lazzarini. «Noi - ha aggiunto - ci stiamo affacciando sul mercato, abbiamo iniziato a vendere alla fine di agosto, vendiamo centinaia di migliaia di biglietti a degli eroi che trovano il nostro sito su Internet che è fondamentalmente introvabile».

Mentre Altavilla assume dirigenti dall'esterno, come il nuovo direttore marketing, Giovanni Perosino, da Lamborghini, c'è anche chi non è stato sedotto da Ita. Il direttore degli acquisti di Alitalia, Valerio Dal Monte, ha preferito lasciare. Dal 10 ottobre ha lo stesso incarico, Chief procurement officer, nella Ip Italiana Petroli (gruppo Api).



Al capolinea. Oggi l'ultimo volo di Alitalia. Da domani al via Ita

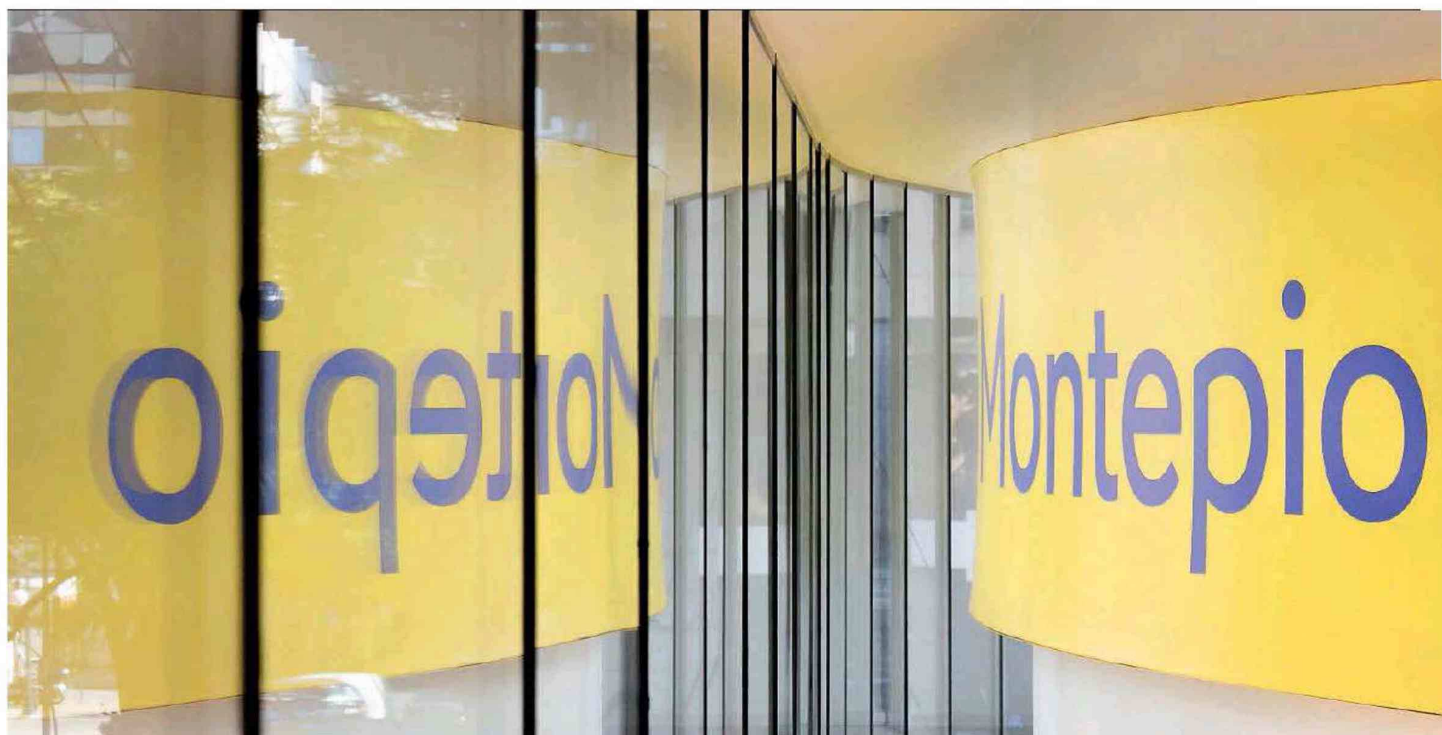
Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

---

# Montepio e caixas de crédito vão perder isenção de selo

Proposta de OE para 2022 põe fim ao benefício para instituições sob a forma de cooperativas. ECONOMIA 12 e 13

---



Fim da isenção está prevista na proposta de Orçamento do Estado para 2022 e afeta essencialmente o Montepio e as Caixas de Crédito Agrícola.

IMPOSTO DO SELO

# Montepio e caixas de crédito perdem isenção de selo

A proposta de Orçamento do Estado para 2022 prevê o fim das isenções que ainda existem para instituições financeiras sob a forma de cooperativas. Segundo o Negócios apurou, estão em causa essencialmente o Montepio e as Caixas de Crédito Agrícola.

**FILOMENA LANÇA\***  
filomenalanca@negocios.pt

**A**s instituições financeiras sob a forma de cooperativas, que até agora estão isentas de imposto do selo sobre os atos, contratos, documentos, títulos e outros factos, incluindo as

transmissões gratuitas de bens, quando este imposto constitua seu encargo, vão perder essa isenção.

Em causa está uma medida incluída na proposta de Orçamento do Estado para 2022 entregue esta semana pelo Governo no Parlamento. Basicamente, e segundo apurou o Negócios, estão em causa essencialmente instituições como as Caixas de Crédito Agrícola ou o Montepio.

Na prática, sintetiza Jorge Lares, especialista da PwC,

“qualquer entidade que tenha esse estatuto, de utilidade pública, ou seja, uma IPSS, mas esteja no negócio bancário ou segurador não pode ter esta isenção.”

Nuno da Cunha Barnabé, da Abreu Advogados, faz a mesma leitura e admite que, perante o universo bancário e segurador que temos em Portugal, “esta é praticamente uma lei-medida” que se aplicará a todas as operações em que as entidades abrangidas intervenham como sujeitos passivos do imposto - quando

este seja seu encargo, portanto.

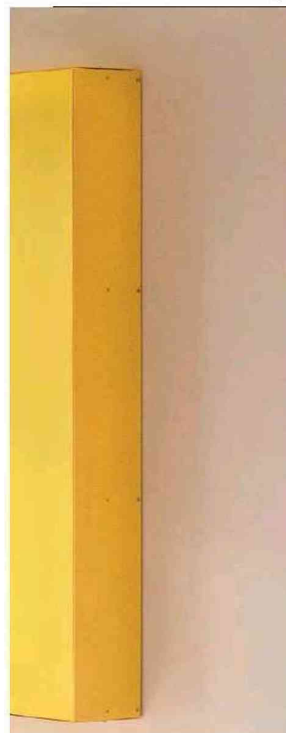
Um exemplo? Se a entidade for proprietária de um imóvel e o quiser pôr no mercado do arrendamento, terá de passar obrigatoriamente a pagar imposto do selo, algo que, até agora, e tal como está a lei, não eram obrigadas a fazer, beneficiando, antes, de uma isenção subjetiva.

Mas há casos em que o fim da isenção pesará muito mais na fatura fiscal dos bancos. “Será o caso, por exemplo, da taxa de serviço de comerciante que os ban-

cos cobram nas transações por multibanco e que passou a ser encargo das instituições financeiras”, explica Ricardo Almeida, fiscalista da Deloitte. Vão passar a ter de pagar selo por elas.

O Negócios contactou o Banco Montepio e a Caixa de Crédito Agrícola, mas não foi possível obter qualquer comentário. Já a Associação Mutualista, dona do Montepio, afirmou, a propósito da medida constante da proposta de OE, que “do ponto de vista da sua aplicabili-





DR

## Créditos mantêm agravamento

O Governo quer manter o agravamento do imposto do selo nos contratos de crédito ao consumo, no próximo ano. A proposta de lei do Orçamento do Estado para 2022 determina que todos os contratos celebrados em 2022 sofrem um agravamento de 50% neste imposto. Tal como se verificou já este ano, o acréscimo aplica-se também aos contratos já em execução e que sejam renegociados - por exemplo, que tenham os prazos prorrogados. O agravamento do imposto do selo vem desde 2016, como medida para travar o endividamento das famílias junto da banca. Mas, em 2020, por iniciativa do PSD, foi aprovada uma proposta de alteração que excecionou os contratos já celebrados e em execução que fossem renegociados. O objetivo era proteger as famílias que precisassem de rever as condições dos empréstimos por dificuldades financeiras. Porém, em 2021 a exceção acabou e em 2022 o governo volta a não querer aplicá-la. **MP**

dade ou não ao MGAM o tema ainda está a ser analisado.”

Quanto à Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões, à qual o Negócios perguntou se haveria atualmente casos de seguradoras ou resseguradoras com isenção de imposto do selo, explicou que “não se identificam empresas de seguros e resseguros que estejam incluídas nas categorias isentas.”

Perante a ausência de respostas, não foi possível saber exatamente quais as isenções de que, tendo direito a elas por lei, as instituições em causa estão a aproveitar. O certo é que, sendo aprovada tal como está a proposta de OE, deixarão de o poder fazer.

### Uma questão de concorrência

“Se estavam ou não aproveitar essa isenção, não sei precisar, mas que tecnicamente o podiam invocar isso podiam e isso é uma vantagem competitiva”, sublinha Nuno

da Cunha Barnabé.

Por outro lado, para as entidades abrangidas e que agora perdem a isenção, esta medida “representa um benefício fiscal que acaba, mas, também, o fim de uma vantagem concorrencial de que hoje em dia beneficiam, quase uma subsídio direta”, acrescenta o fiscalista. **■**

\*Com RITA ATALÁIA



**Qualquer entidade que tenha esse estatuto, de utilidade pública, ou seja, uma IPSS, mas esteja no negócio bancário ou segurador não pode ter esta isenção.**

JORGE LAIRES

Especialista em fiscalidade de operações financeiras da PwC



## LinkedIn shuts China networking site as tough compliance demands take toll

ELEANOR OLCOTT — LONDON  
 DEMETRI SEVASTOPULO — WASHINGTON

LinkedIn is closing its networking site in China, marking the departure of the last leading US social media platform from the country.

The Microsoft-owned company announced yesterday that it would shut the localised version of its networking website after “facing a significantly more challenging operating environment and greater compliance requirements in China”.

LinkedIn has 53m users in China, about 7 per cent of its total user base. Microsoft does not disclose how much China contributes to LinkedIn’s revenues, which Microsoft recently said had passed an annual level of \$10bn.

The company said it would replace its Chinese website with a job-board

service called “InJobs”, without any of the social media functions of the full LinkedIn site. On this stripped-back version, Chinese users will not be able to share posts or news articles.

LinkedIn was called in by China’s internet regulator in March and ordered to clean up its content. In the same month, the company said it was “temporarily pausing new member sign-ups for LinkedIn China” as it tried to become compliant “with local law”.

Several human-rights activists and writers who focused on China have had their profiles blocked in the country in recent months for posting “prohibited content”, according to the company.

The move comes as US companies come under rising domestic political pressure over any operations in China that appear to help Beijing with surveillance or political repression.

US legislators have raised concerns about companies that, for example, have removed from their websites critical remarks about forced labour in Xinjiang or appeared to self censor to avoid backlash from Beijing.

The White House welcomed the move and accused China of forcing companies to be “complicit in its repression and authoritarian practices”.

“We welcome this news by LinkedIn to not play into [Beijing’s] hands. The private sector and the international community should oppose [China’s] weaponising of its markets to stifle free expression and support human rights,” a senior US official said.

Relations between Washington and Beijing remain tense, over US concerns about repression and human rights, and Chinese perceptions of interference over Taiwan, Xinjiang and Hong Kong.

# JPMorgan's Profit Jumps 24% Despite Muted Revenue Growth

By DAVID BENOIT

JPMorgan Chase & Co. posted sharply higher third-quarter profit after freeing up rainy-day funds it set aside in the pandemic's darkest days, a display of confidence in the economy's bumpy recovery.

The bank's third-quarter profit rose 24%, and bank executives predicted a coming surge in loan growth. But revenue was up just 1% and below Wall Street expectations. The stock, which hit fresh highs

last week, fell 2.6%, to \$161, on Wednesday.

JPMorgan is the first major U.S. bank to report third-quarter results, and it often sets the tone for earnings season. Bank of America Corp., Wells Fargo & Co., Morgan Stanley and Citigroup Inc. are all expected to report results Thursday.

Bank earnings have been on a wild ride since last year. Early in the pandemic, the firms stockpiled billions of dollars to prepare for the cor-

onavirus recession, sending profits sharply lower.

But the economy bounced back much more quickly than expected. Banks have been releasing those reserves for several quarters, sending their profits sharply higher.

Investors are trying to figure out what the new normal looks like for the industry. Loan growth has yet to take

*Please turn to page A6*

◆ **Heard on the Street: Banks are stuck in neutral..... B10**

# Russia Tightens Energy-Market Grip

Huge oil, gas reserves bolster influence over Western and Chinese economies

By GEORGI KANTCHEV  
AND BENOIT FAUCON

MOSCOW—The natural-gas shortage that drove prices to records in Europe has exposed Russia's rising leverage over global-energy markets, with Moscow playing a key role in everything from OPEC negotiations to coal exports to China.

Russia, the world's largest exporter of gas and the source of more than a third of Europe's gas, has emerged as a critical supplier with the power to quickly alleviate the continent's gas deficit.

Western officials accuse the Kremlin of trying to score geopolitical points by withholding extra supplies Russia denies it is exploiting its huge energy reserves for political gain.

Moscow's leverage was on display last week when gas prices dropped suddenly following comments by President Vladimir Putin that Russia would help stabilize the energy market.

Mr. Putin said Russia was ready to discuss with Europe steps to increase gas exports, and blamed the crunch on a lack of reserves and long-term planning. "As for the use of energy as some kind of weapon, this is exactly what can be called politically motivated blather," he said.

In the oil market, Russia has in recent years increased its influence over the Organization of the Petroleum Exporting Countries, despite not being a formal member. In Asia, Moscow has become a significant energy player, starting gas exports to China in 2019 and increasing coal deliveries there this year.

"The European gas crisis has shown the extreme leverage that Russia has over Europe and beyond," said Thierry Bros, an energy expert and professor



President Vladimir Putin at an energy forum in Moscow on Wednesday. Russia has emerged as a key supplier of Europe's natural gas.

at Sciences Po Paris. "Putin is the only one who could prevent blackouts in Europe because Russia has spare capacity."

European countries such as Germany have said Russia is fulfilling its long-term contracts. However, European officials say Moscow is deliberately withholding gas from the short-term spot market, and lawmakers called for a probe.

The International Energy Agency said last month that "Russia could do more to increase gas availability to Europe and ensure storage is filled to adequate levels in preparation for the coming winter heating season."

On Wednesday, Mr. Putin said that Europe mistakenly banked on "the invisible hand" of the spot market, which boosted prices further. Moscow has urged Europe to move toward more long-term contracts.

"Nothing can be delivered

beyond the [existing] contracts," Kremlin spokesman Dmitry Peskov said Wednesday. Any extra deliveries are "a matter of negotiating."

Russia's expanding energy influence gives the Kremlin important geopolitical leverage amid worsening relations with the West and a way to challenge Washington's clout. It also provides Moscow with an important source of revenue to address stagnating living conditions at home.

Russia has dominated gas supplies to Europe since Soviet times, when it built a pipeline to the West. It has increased its grip on that market in recent years as it opened routes to China and started liquefied natural-gas exports. While the U.S. has ramped up its own exports in recent years, LNG cargoes traveling by ship from the Gulf Coast and elsewhere often

can't compete on price with cheaper Russian pipeline gas.

Moscow has a 25% share of global gas exports, according to BP PLC's annual statistical report, and controls 13.3% of global oil production compared with 12.3% for Saudi Arabia.

"Russia is a superstore when it comes to energy," said Helima Croft, head of global commodity strategy at RBC Capital Markets.

The surge in European gas prices has shut down factories and left government officials scrambling to prevent rising energy bills before the winter.

While the gas crunch has been caused by a variety of factors, including low stockpiles, falling European production and rising Asian demand, Moscow's reluctance to book large additional flows has exacerbated the deficit. European officials say Moscow is using that to pressure regulators into ap-

proving Nord Stream 2, a controversial gas pipeline to Germany that is close to launching.

The pipeline would allow Moscow to bypass Ukraine and Poland, whose governments are critical of the Kremlin. Russian energy minister Alexander Novak said last week that approval of the pipeline would help solve the crisis. Moscow denies it is using the gas shortage to pressure regulators to approve Nord Stream 2.

But while analysts agree that Russia is observing the contracts, it hasn't yet used its huge spare capacity to send more gas westward.

"There's a lot of Schadenfreude in Moscow," said Alexander Gabuev, senior fellow at the Carnegie Moscow Center. "The mood here is that we did everything in our power to supply what we promised to supply, and as for the rest, it's a big middle finger."

# Inflation Is Back at Highest In Over A Decade

Rising wages, gasoline, rents, shortages propel the latest 5.4% pace, adding pressure on Fed

By GWYNN GUILFORD

U.S. inflation accelerated last month, equaling rates this summer that hadn't been seen in more than a decade, as pandemic-related labor and materials shortages rippled through the economy.

The Labor Department said last month's consumer-price index, which measures what consumers pay for goods and services, rose by 5.4% from a year earlier, in unadjusted terms. That is the same rate as in June and July as the economy reopened, and slightly higher than in August. The so-called core price index, which excludes the often-volatile categories of food and energy, in September climbed 4% from a year earlier, the same rate as in August.

On a monthly basis, the CPI rose a seasonally adjusted 0.4% in September from August, also faster than in August, which rose 0.3%.

The stretch of higher inflation—which many economists now expect to linger—is

*Please turn to page A2*

- ◆ Social Security benefits to rise 5.9% as costs go up.... A3
- ◆ Inflation data bring Treasury yields closer together ..... B1



CAPITAL ACCOUNT | By Greg Ip

# Inflation Orthodoxy Questioned Inside Fed



“Mainstream economics is replete with ideas that ‘everyone knows’ to be true, but that are actually arrant nonsense.”

That’s not a pundit’s tweet or an academic’s blog post. It’s the opening line of a research paper released by the Vatican of mainstream economics, the Federal Reserve.

Staff economist Jeremy Rudd’s paper focuses on a purported flaw in the Fed’s sanguine outlook for inflation. But his critique extends to the entirety of the field, accusing economists of routinely making assumptions because they suit their models and theories, not because they fit the facts.

This isn’t a new criticism. This week the Canadian-born economist David Card, now at the University of California, Berkeley, shared in the Nobel Prize in economic sciences for seminal research nearly three decades ago that found, contrary to textbook models of the labor market, a higher minimum wage didn’t reduce low-wage employment.

Mr. Card and fellow laureates Joshua Angrist and Guido Imbens were recognized for pioneering research

methods, specifically “natural experiments.” These typically tease out the effect of a policy intervention on a population by comparing it with a similar, untreated population. Mr. Card and co-author Alan Krueger, who died in 2019, compared employment of fast-food workers in New Jersey, where the minimum wage rose, to Pennsylvania, where it didn’t.

Their greater legacy, though, may have been to topple the centrality of theory to economics. Mr. Card and Mr. Krueger noted in 2016 that at the time empirical analysis appeared in less than 40% of economics papers and usually to “confirm the basic prediction of a theory” rather than “test...the underlying economic model.” They added: “Economics cannot claim to be a scientific field if its main theories are not subject to empirical testing and possible rejection.”

Nowadays, the populist right and the progressive left regularly attack economists as tone-deaf elitists dressing up free-market dogma as science. In a decidedly un-central bankerly footnote, Mr. Rudd hints he may agree: “I leave aside the deeper con-



Fed chief Jerome Powell sees elevated inflation as temporary.

cern that the primary role of mainstream economics in our society is to provide an apologetics for a criminally oppressive, unsustainable, and unjust social order.”

While Mr. Rudd may lack the stature of this week’s Nobel laureates, his critique of Fed policy has stirred a hornets nest because it comes from within the Fed’s professional ranks.

“He’s quite a quiet economist most of the time,” said Jonathan Wright, a former colleague now at Johns Hopkins University. “At the same time, he can issue these thunderbolts.” (Through a Fed spokesman Mr. Rudd declined

to be interviewed.)

His critique starts in the 1960s when future Nobel laureates Milton Friedman and Edmund Phelps separately hypothesized there was some natural level of unemployment determined by the structure of the economy. Monetary or fiscal stimulus could temporarily push unemployment below this level and raise inflation. But eventually, rational workers would expect higher inflation and demand higher wages to compensate, so unemployment would go back up.

As Mr. Rudd notes, Mr. Friedman and Mr. Phelps weren’t explaining contempo-

rary events but satisfying the demands of theory, namely that inflation couldn’t consistently fool rational people into working harder. Events seemed to bear them out: In the 1970s, inflation and unemployment both rose. Since the mid-1990s inflation has fluctuated around 2%. Most economists and the Fed attribute that to the public expecting inflation to always revert to 2% and thus not changing price or wage setting behavior in response to temporary disturbances.

Today, pandemic-related bottlenecks and commodity shortages have pushed inflation above 5%. But because surveys and bond markets show inflation expectations haven’t moved much, Fed Chairman Jerome Powell thinks that jump is temporary.

Mr. Rudd argues the evidence simply doesn’t show expectations actually drive inflation. He argues public behavior changes when actual, not expected, inflation is high.

Mr. Rudd’s work implies that with actual inflation now so high, the public could start paying attention. High inflation will thus prove more persistent than Mr. Powell thinks.

Mr. Wright thinks Mr. Rudd’s critique is off base. He said central banks have always assumed expected inflation is heavily influenced by actual inflation and Mr. Rudd ignores Europe and Japan whose inability to get inflation up is best explained by expectations.

Economic models do indeed typically assume people act rationally, but Mr. Wright said without such theoretical foundations, economics has no anchor: “You can claim anything.”

That’s already evident in the minimum wage debate. Because studies show small increases don’t hurt employment, advocates claim large increases, such as to \$15 an hour, won’t either. By that logic the minimum could rise to \$20 or \$30 without ever hurting jobs. If inflation expectations don’t matter, then high inflation is here to stay unless the Fed raises interest rates now.

Ultimately, evidence and theory matter less to good decisions than being open minded enough to know when either leads you astray. The most encouraging aspect of this latest attack on Fed policy is that the Fed itself was willing to publish it.

# L.A. Port Goes 24/7 to Ease Snarl

Key entry point aims to allay cargo logjam that has fueled higher costs for consumers

BY ALEX LEARY  
AND PAUL BERGER

One of the U.S.'s busiest ports will operate around the clock in an effort to ease cargo bottlenecks that have led to shortages and higher consumer costs, a change made public by

the White House as it seeks to alleviate supply-chain issues ahead of the holidays.

By going to 24/7, the Port of Los Angeles will join the neighboring Port of Long Beach, which started doing a similar thing last month. Major ports in Asia and Europe have operated around the clock for years.

Expanded operations at the Port of Los Angeles would nearly double the hours that cargo can move, according to the White House. It said the

extra shifts have been agreed to by the International Longshore and Warehouse Union, which represents dockworkers.

The U.S. supply chain has struggled to adapt to a crush of imports as consumers during the pandemic shifted much of their spending from services to home goods, including electronics, and as businesses rush to restock pandemic-depleted inventories. Hundreds of thousands of containers are stuck at the Los Angeles and Long Beach ports, the West Coast

gateways that move more than a quarter of all U.S. imports. Dozens of ships are anchored off the coast, with waiting times stretching to three weeks.

"Today's announcement has the potential to be a game changer," President Biden, a Democrat, said. "I say potential because all of these goods won't move by themselves. For the positive impact to be felt all across the country, and by all of you at home, we need major retailers who order the

*Please turn to page A4*

# SEC to Shift Its Policy on Accountability

Companies would again have to admit wrongdoing when settling certain cases

By DAVE MICHAELS

WASHINGTON—Wall Street regulators said they plan to require companies in some cases to admit wrongdoing when they settle civil enforcement actions.

Wednesday's announcement is a return to a policy started during the Obama administration that the Securities and Exchange Commission largely abandoned during the Trump administration. The SEC has historically allowed companies and individuals to settle enforcement probes without admitting or denying the agency's allegations, a practice that has made some liberal critics question the value of its policing efforts. The Obama-era policy resulted in few settlements involving admissions of wrongdoing.

Requiring admissions in certain cases would improve the deterrent value of enforcement actions and boost public trust in financial and government institutions, SEC Enforcement Director Gurbir Grewal said.

"When it comes to accountability, few things rival the magnitude of wrongdoers admitting that they broke the

law," Mr. Grewal said. "Admissions, given their attention-getting nature, also serve as a clarion call to other market participants to stamp out and self-report the misconduct, to the extent it's occurring in their firm," he said.

The return to seeking admissions shows how the SEC under new Chairman Gary Gensler is trying to set a tougher tone for its enforcement program. One knock on the SEC's civil oversight model is that it allows companies and individuals to move on from trouble by simply paying fines, which often come from the pockets of shareholders. The SEC can refer fraud cases—the most serious type of allegation it investigates—to the Justice Department, which can enforce securities laws using criminal penalties.

The SEC may encounter resistance from businesses in implementing the new policy. Admitting facts that violate the law can have collateral consequences for companies.

Admissions in SEC cases would, for instance, give a boost to private litigation filed by investors or other parties harmed by alleged corporate wrongdoing. Many securities laws can be enforced privately, so plaintiffs and their lawyers would benefit from being able to cite confessions that firms made to the SEC.

**NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES**



# IFM desata cambios en el poder de Naturgy al lograr el 10,83% en la opa

**JUNTO A CVC Y GIP SUMARÍA MÁS DEL 51%/** El fondo australiano renuncia a todas sus líneas rojas para lograr entrar en el capital de la energética y en su consejo, preludio de una pugna por el control del grupo.

Miguel Ángel Patiño, Madrid  
 El fondo australiano IFM ha conseguido finalmente un 10,83% de adhesión a su opa sobre Naturgy. Aunque está por debajo del 17% que había planteado como aceptación mínima, seguirá adelante con la oferta. Su intención es tener representación en el consejo, lo que dará lugar a una batalla por el reparto de ese órgano de gestión. Ese 10,83% da derecho a un representante, según la actual composición del órgano. Pero esa cifra, aparentemente inocua, va a tener, llegado el caso, muchas más consecuencias en el poder interno del grupo. Puede poner contra las cuerdas la hegemonía del grupo La Caixa, inversor histórico y primer accionista de Naturgy, a través de CriteríaCaixa, ahora con casi el 27%.

El 10,83% alcanzado por IFM suma, junto con el 20,7% que tiene CVC y el 20,6% de GIP –los otros dos grandes accionistas de Naturgy–, algo más del 52%. Es una mayoría en el capital del grupo energético a la hora de aprobar cualquier punto en una junta. Según sus estatutos, basta mayoría simple en la asamblea para aprobar cualquier punto, por muy estratégico que sea.

## Espera muy agitada

La opa terminó su periodo de aceptación el pasado viernes, pero dado que ha habido un fin de semana y un día festivo de por medio, el recuento de cuánto capital ha acudido se demoró hasta ayer.

La espera, sin embargo, ha sido muy agitada. Tras la opa, los títulos se han disparado y ahora cotizan por encima del precio de la oferta. Ayer cerraron a 24 euros, un 4,62% más que el miércoles.

Algunas fuentes financieras atribuyen la subida a la compra acelerada de acciones que están haciendo los fondos oportunistas (*hedge funds*) que vendieron en la opa títulos prestados. Las mismas fuentes dicen que La Caixa si-

**IFM planea pedir un consejero, lo que trastocaría ese órgano y sus comisiones**

## CNMV, ALERTA

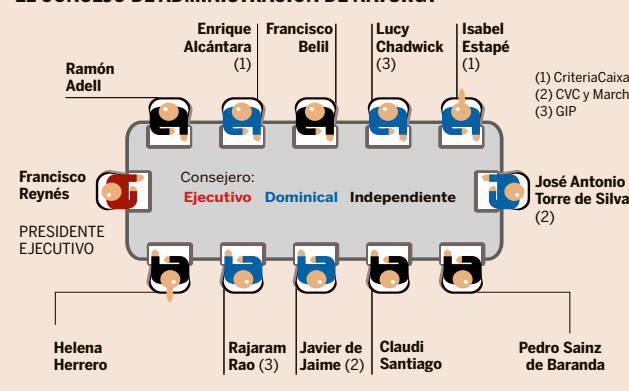
La opa de IFM no era de control. Por eso se le permitió que fuera parcial. La Comisión de Valores (CNMV) vigilará para que efectivamente sea así. Pondrá a IFM bajo lupa para que no haga piña con GIP y CVC con un pacto de concertación.

**Al sumar el 51%, si se alían IFM, CVC y GIP en una junta pueden aprobar cualquier asunto**

que comprando acciones para reforzar su posición. Otras fuentes aseguran que el propio IFM podría haber estado comprando títulos más allá de la opa. Todo ello, en un momento en el que las acciones que cotizan libremente (*free float*) han quedado muy limitadas, con un porcentaje de apenas el 16%, lo que presiona al alza los precios en cualquier movimiento.

La opa parcial lanzada por IFM era sobre el 22,7% del capital. El fondo ha renunciado

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NATURGY



Expansión

Fuente: Entidades

a todas sus líneas rojas para sacar adelante la operación.

Se había marcado un nivel mínimo de aceptación del 17% del accionariado para poder pedir el nombramiento de dos consejeros (cada 8,3% da derecho a uno). Desde el fondo siempre se mostraron confiados en que la opa saldría adelante con al menos el 17%. Pero IFM se reservaba un último comodín. Eventualmente podría plantearse sacarla adelante con un 10%. Este último escenario es el que ha

ocurrido. Se pone fin así a una de las operaciones más delicadas del panorama empresarial español en los últimos años.

## Incertidumbre y tensión

Pero se abre ahora otro periodo de enorme incertidumbre y tensión. Aunque la opa no era hostil tampoco era solicitada. Los tres grandes accionistas de Naturgy comunicaron que no acudirían, lo que restaba posibilidades a la operación. La Caixa nunca vio la

opa con simpatía y hace meses anunció que compraría más acciones para mantenerse como primer accionista y dificultar la oferta de IFM. La Caixa tiene ya el 26,7% de Naturgy. El primer gran reto ahora es la entrada de IFM en el consejo de Naturgy. Tal como ya explicaba en su folleto informativo de la opa, IFM tenía intención de solicitar dos consejeros dominicales. Pero el 10,83% solo le da derecho a uno. Dijo claramente que quería entrar en el consejo sin

cambiar el tamaño de éste (doce miembros). Es el primer roce. De esos doce miembros, uno es ejecutivo (Francisco Reynés, presidente del grupo). Otros seis son dominicales, a razón de dos por cada gran accionista: La Caixa, CVC y GIP. Otros cinco son independientes.

Habría que sacar a alguno de éstos, pero ninguno tiene vencimiento de su mandato de cuatro años próximamente. Habría que convocar una junta para expulsar a alguno. Pero sacar a independientes del consejo trastocaría las comisiones. Por sus reglamentos, las tres que tiene Naturgy (Auditoría-Control, Nombramientos-Retribuciones, y Sostenibilidad) deben tener mayoría de independientes.

En su informe a la CNMV valorando la oferta de IFM, el consejo ya advirtió de que "no es posible conciliar la voluntad del oferente de reducir el número de consejeros independientes con la de obtener representación en las comisiones en términos equivalentes a los de otros accionistas".

Por otro lado, La Caixa, ante la llegada de IFM y para no perder peso relativo en el consejo, podría empezar a pedir otro consejero, y pasar a tener tres. Con un 27% del capital lo realmente extraño es que no lo haya pedido ya.

## Primera consecuencia: el comité del Ibex reduce su peso en el índice

C.R. Madrid  
 Naturgy pierde peso en el Ibex como resultado de la opa. Es la primera consecuencia de esta operación, ya que, tras reducir el capital libre en el mercado (*free float*), el Comité Asesor Técnico (CAT) del índice decidió ayer que tomará como referencia para el cálculo del índice el 20% del capital de la compañía, frente al 40% actual.

El ajuste se llevará a cabo al cierre de la sesión de hoy viernes, con efectos el lunes

18 de octubre.

Ayer, Naturgy acabó la sesión en el puesto número 14 del Ibex, con un peso del 1,90%, según el informe de Bolsas y Mercados Españoles (BME). Si se limitara al 20% la ponderación estaría más cerca del 1%.

La pérdida de peso de un

**Ayer terminó en el puesto número catorce, con una ponderación del 1,90%**

valor en un índice tan representativo como el Ibex puede hacer que algunos inversores que replican índices vendan acciones para ajustarse al nuevo escenario. Aunque la batalla que se abre ahora en el consejo podría actuar de soporte.

No obstante, se abre otro frente de incertidumbre. ¿Esta pérdida de representación podría llevar a la exclusión de la empresa del Ibex? Endesa aguantó seis años en el Ibex tras la opa de Enel y de hecho luego

volvió. El comité del Ibex celebra su próxima reunión el 9 de diciembre. Entonces revisarán los datos de volumen negociado y capitalización que suelen tener en cuenta para decidir los cambios.

Actualmente, solo un valor del Ibex pondera por el 20% del capital. Se trata de ArcelorMittal, que cerró ayer con una capitalización de 26.963 millones de euros y un peso del 1,24%, ligeramente superior a la de Naturgy: 23.280 millones.

La Llave / Página 2

# MásMóvil prepara la venta del 51% de la nueva red de fibra de Euskaltel

'FIBERCO' / Onivia, Lyntia o Infravia están entre los interesados en controlar la nueva firma, valorada en 500 millones y que cambiará cable por fibra en la 'última milla' de la red para 1,1 millones de hogares.

**Ignacio del Castillo, Madrid**  
 MásMóvil está iniciando el proceso para poner en el mercado en los próximos meses una sociedad que será propietaria de la red de acceso mediante fibra óptica hasta el hogar (FTTH) de 1,1 millones de hogares en País Vasco, Galicia y Asturias. La nueva FiberCo será la responsable de modernizar mediante FTTH la actual red de acceso de cable (tecnología HFC) del grupo Euskaltel, que utiliza tanto con la marca Euskaltel en Euskadi, como con R en Galicia y Telecabla en Asturias.

Los planes de MásMóvil contemplan cerrar la venta de una participación mayoritaria, del 51%, de esa nueva red antes de final de año y mantener un 49% del capital. La operadora de *teleco* espera que esa nueva firma alcance una valoración de, al menos, 500 millones de euros.

Entre los candidatos para la compra de esa participación mayoritaria se encuentran todos los que han estado pujando por activos de fibra óptica en España en los últimos meses y son operadores mayoritarios, controlados por fondos, o los propios fondos de infraestructuras. Entre ellos destacan Onivia (controlada por Macquarie, Aberdeen y Daiwa), así como el fondo español Asterion, los grupos Lyntia (propiedad de la francesa Antin), las también galas Ardian (que acaba de comprar el operador de fibra Adamo) e Infravia, Fiera Capital y el californiano GI Capital.

## 500 millones

La necesidad de la venta de este activo ha quedado clara tras el cierre de la financiación de la opa de MásMóvil sobre Euskaltel, que ha elevado la deuda de MásMóvil a 6.500 millones de euros. En esa operación, que se había lanzado para devolver el crédito puente logrado inicialmente, han quedado sin refinanciar –es decir, que siguen colgando del crédito puente–, 500 millones de euros. Esta cantidad, según se ha comprometido la

**MásMóvil inicia el proceso y pretende tener cerrada la venta a finales de este ejercicio**

## VENDER O NO

La venta de la FiberCo **no contradice** a Spenger cuando aseguró que **no se vendería nada "de lo que hay ahora"** de Euskaltel, ya que se dará entrada, con un 51%, a un inversor de una **nueva** red de fibra **paralela** a la actual de cable.

Meinrad Spenger, consejero delegado de MásMóvil y del grupo Euskaltel.



propia operadora frente a los inversores que han participado en la financiación, se cancelará mediante la venta de activos. Y el activo que se venderá será el 51% de la nueva FiberCo.

La venta de este activo es compatible con las afirmaciones del CEO de MásMóvil, Meinrad Spenger, cuando la semana pasada aseguró en una conferencia en San Sebastián que "de lo que hay ahora de Euskaltel no vamos a vender nada. Cero patatero". Y es que lo que se va a vender es una nueva infraestructura. Es decir, la red troncal de Euskaltel va a permanecer en manos de MásMóvil. Pero se va a crear una nueva sociedad, la FiberCo, que construirá una red de fibra FTTH paralela a la actual de HFC. Es decir, que la nueva FiberCo sólo será propietaria de esa última milla, que parte desde la red

troncal y llega al domicilio del cliente y que cambiará la tecnología actual de cable coaxial por un acceso íntegro de fibra óptica. Será de esa sociedad de la que se venda una participación mayoritaria, de forma que no se venderá nada de las redes actuales.

Un portavoz de MásMóvil señaló ayer que no hay una decisión tomada y que, en cualquier caso, lo que se podría vender sería alrededor del 50% del capital y siempre manteniendo el control operativo de esa red.

Según los planes de MásMóvil, esa sociedad será vendida al 100% al nuevo inversor, que además aportará los recursos financieros para acometer la construcción de la nueva red y, posteriormente, MásMóvil tomará el 49% de la sociedad. Por ejemplo, si la FiberCo se valora en 500 millones, el inversor pagaría esos

500 millones por el 100% y además, aportaría los aproximadamente 100 millones adicionales que costaría hacer la nueva red de última milla. En total aportaría unos 600 millones de los que unos 150 millones serían de capital y unos 450 millones de deuda.

Y de esos 150 millones de capital, MásMóvil recompraría el 49%, unos 75 millones. Así, MásMóvil recibiría unos 425 millones netos más el 49% de la nueva sociedad.

El valor de esta nueva FiberCo debería ser bastante alto, dado su atractivo. Ese atractivo se basa, sobre todo, en dos factores: su carácter único y el alto grado de uso que tendría. Esta FiberCo se montará usando la red de Euskaltel que da servicio a las poblaciones medianas y más pequeñas en las que está presente el grupo. Por eso, en esos pequeños municipios, en mu-

chas ocasiones esa red es la única de banda ancha de alta velocidad que existe y sólo compite con el antiguo ADSL. En otras poblaciones sólo se solapa con la red de fibra de Telefónica, por lo que se trata de la única alternativa al exmonopolio.

## El 60% de cuota

Además, tendría un alto nivel de uso, ya que sobre ella daría servicio el grupo Euskaltel –que tiene una alta cuota de mercado en sus tres mercados originales de País Vasco, Galicia y Asturias, una cuota que se acentúa en poblaciones pequeñas–, así como MásMóvil y Orange, que tiene un acuerdo previo con Euskaltel para utilizarla. Es decir, que sumando las tres cuotas, daría servicio a aproximadamente un 60% del mercado.

La Llave / Página 2

## El cable sufre más bajas que la fibra

**I.C. Madrid**  
 Una de las características de la tecnología de cable (denominada Híbrido Fiber Coaxial o híbrido de fibra y cable coaxial, HFC) es que no tiene la misma capacidad de crecimiento hacia el futuro que la fibra pura o fibra al hogar (FTTH). Y además, su mantenimiento son muchísimo más caros que los del FTTH. De he-

cho, al convertirse el FTTH en la tecnología mayoritaria en el mundo en detrimento del HFC, todos los proveedores lanzan productos para FTTH y el esfuerzo de I+D y la escala para sacar productos de HFC se reduce. Hasta ahora, las redes de cable HFC han podido intentar mantener el pulso con el FTTH, pero la inminente llegada de la segunda generación del FTTH, el

llamado XGS-PON, que puede ofrecer, teóricamente, velocidades de hasta 10 Gbps –y que ya ofrecen de forma limitada Orange y Digi– hará destacar su desventaja competitiva. Esa desventaja ya se experimenta de forma real, de forma que los clientes que usan redes de cable son más volátiles. De hecho, en las redes de Euskaltel en las poblaciones que cuentan

con las dos tecnologías en paralelo se constata que aquellos que están soportados por redes de cable experimentan un 15% más bajas y de cambio a otro rival (lo que se conoce como *churn*) que los que usan redes de fibra pura o FTTH. Ese mayor porcentaje de pérdidas de clientes supone una diferencia económica sustancial en la explotación de la base de usuarios.

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.